



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

**ESCUELA ECUATORIANA DE GOBIERNO Y**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

***XXXV CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y***

***DESARROLLO PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA***

***CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL EN EL***

***ECUADOR***

*Tesis de Grado para optar al Título de Máster en Seguridad y  
Desarrollo*

*Autor: Crnl. E.M.C. Jorge Alberto Suárez Freire*

*Asesor: Dr. Fausto Alvear*

*Crnl. E.M.C. Wagner Bravo A.*

*Quito, noviembre de 2008*

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
SECRETARIA GENERAL

No. 031-2014

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de abril, del año dos mil catorce, **JORGE ALBERTO SUAREZ FREIRE**, portador de la cédula de ciudadanía: 1704230364, **EGRESADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DESARROLLO**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL EN EL ECUADOR"**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de: **MAGÍSTER EN SEGURIDAD Y DESARROLLO**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:

9.80

Tesis Escrita:

7.60

Grado Oral:

7.31

Nota Final Promedio:

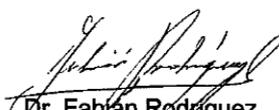
8.24

En consecuencia, **JORGE ALBERTO SUAREZ FREIRE**, ha obtenido el título mencionado.

Para constancia firman:

  
Mgs. Leonardo Jaramillo  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

  
Mgs. Andrés Nieto  
MIEMBRO

  
Dr. Fabián Rodríguez  
MIEMBRO

  
Ab. Lino Valenzuela Z.  
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, Junio de 2014



JORGE A. SUÁREZ FREIRE  
CRNL. DE EMC. (SP)  
C.I. 1704230364

## AUTORIA

Yo, Crnl. de EMC. (SP) JORGE A. SUÁREZ FREIRE, con CI 1704230364 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor (a) de la Tesis.

Quito, Junio de 2014



JORGE A. SUÁREZ FREIRE  
CRNL. DE EMC. (SP) .  
C.I. 1704230364

## DEDICATORIA

*A mi padre (†), a mi madre, a mi esposa e hijos, a mis hermanos y a todos los que siempre han creído en mi. Tengan la confianza que seré leal a mi conciencia y que siempre haré mi mejor esfuerzo por mi familia, mi Institución y mi Patria.*

*Jorge A. Suárez Freire*

## **AGRADECIMIENTO**

*Mi agradecimiento sincero a todas las personas que contribuyeron a que este trabajo sea elaborado; a los Directivos y docentes del Instituto, y en especial a mis compañeros de la XXXIV y XXXV Maestría en Seguridad y Desarrollo, porque ellos demostraron ser seres humanos y profesionales.*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**ESCUELA ECUATORIANA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**  
**PÚBLICA**  
**XXXV CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y**  
**DESARROLLO**

---

---

**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE**  
**SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL EN EL ECUADOR**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El propósito esencial de este trabajo de investigación fue determinar si la implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en la población ecuatoriana será factor determinante para prevenir conflictos internos, externos y desastres naturales.

Metodológicamente, este estudio corresponde a un proyecto de investigación exploratoria, no experimental de carácter documental, que permitió analizar críticamente la situación actual de la seguridad y defensa en la sociedad ecuatoriana y sus instituciones y el punto hasta el cual se ha generado una cultura en este tema de capital importancia para la vigencia misma del Estado, a través del cumplimiento de los siguientes objetivos: 1) Establecer si la población ecuatoriana conoce que la seguridad y defensa son un bien público que requiere su participación activa y comprometida; 2) Determinar cuál es la fundamentación

teórico-conceptual que sustenta el sistema de seguridad y defensa del Estado ecuatoriano; 3) Analizar qué acciones de prevención han desarrollado las instituciones del Estado en lo concerniente a seguridad y defensa; 4) Determinar si el modelo de seguridad y defensa del Ecuador privilegia la protección de las personas como entes naturales y de la sociedad en su conjunto, y 5) Plantear una propuesta de implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en el Ecuador, para enfrentar las amenazas al Estado.

La información obtenida para la investigación proviene de fuentes actualizadas y altamente confiables, así como de las opiniones de expertos en esta temática, tanto civiles como militares. Los resultados de la investigación permitieron concluir que: 1) Ningún aspecto de la vida de un Estado tiene más o menos importancia, y cada uno debe ser priorizado acorde a la realidad que se vive; 2) La seguridad es un derecho y también una obligación del Estado y de los habitantes, ya que pueblo y mandantes deben procurarse la seguridad y defensa de su vida y patrimonio; 3) El Ecuador vive una inseguridad matizada por varios tópicos, entre los que se cuentan: la seguridad ambiental, social, física, jurídica, funcional, económica, y otras más; 4) En el Ecuador no está cimentada una cultura de seguridad y defensa, lo que se demuestra en la falta de previsión y de políticas para enfrentar las amenazas y causas de la inseguridad; 5) Las amenazas actuales tienden a regionalizarse, por lo que es necesario que el accionar para contrarrestarlas también tenga connotaciones regionales; 6) El conflicto colombiano es la raíz de muchos de nuestros problemas a la seguridad y defensa, y por la apreciación de que no tendrá una corta solución, su incidencia cada vez cobrará más fuerza; 7) La seguridad y defensa de nuestras fronteras ha sido descuidada, por la pretendida

garantía de que ya no existirán problemas limítrofes; y; 8) Por último, el no dar pronta solución a este grave problema será como permitir la irradiación epidémica, ya que cada vez será más difícil su control.

En función de estos hallazgos se recomienda: afrontar que el problema de la seguridad y defensa es latente y que tiene visos de agravarse. Por ello, se hace indispensable tomar los correctivos del caso, los que en buena manera ayudarían a solventarlos o disminuir sus efectos. Las conductas que se han enunciado prácticamente se vuelven las recomendaciones a cumplir, de lo cual quedan encargadas las autoridades para coordinación y ejecución. La intencionalidad de este trabajo fue la de contestar a las preguntas de investigación y de formular una propuesta para implementar una cultura de seguridad y defensa.

Se propone un conjunto de conductas a practicar y alcanzar por la sociedad ecuatoriana y sus instituciones, las mismas que serán las metas visibles y que permitirían una retroalimentación constante para, sobre la marcha, direccionar las acciones o corregirlas si es del caso. Por último, se presenta una propuesta de la estructura organizacional para establecer quiénes serían los responsables de la ejecución de las acciones, modificando en algo la estructura actual de la Seguridad Nacional, la que se pondría a consideración como un aporte adicional.

## **INDICE GENERAL**

<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN.....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>IV</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>V</b>
<b>PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL EN EL ECUADOR.....</b>	<b>1</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>14</b>
<b>MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>1.1. TEMA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>1.2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>14</b>
1.2.1. Planteamiento del Problema.....	14
1.2.2. Formulación del Problema .....	19
1.2.3. Sistematización del Problema de Investigación.....	20

<b>1.3. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>1.4. OBJETIVOS CUMPLIDOS .....</b>	<b>24</b>
1.4.1. Objetivo General .....	24
1.4.2. Objetivos Específicos.....	24
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>25</b>
<b>MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>25</b>
<b>2.1. ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>25</b>
<b>2.2. DEFINICIONES BÁSICAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>25</b>
<b>2.3. LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL COMO UN BIEN PÚBLICO DE LA SOCIEDAD. ....</b>	<b>35</b>
2.3.1. Seguridad Externa .....	36
2.3.1.1. Ecuador - Colombia .....	42
2.3.1.2. Ecuador - Perú.....	48
2.3.2. Seguridad Interna .....	50
2.3.2.1. Seguridad Ambiental.....	51
2.3.2.2. Seguridad Social.....	53
2.3.2.3. Seguridad Cultural .....	58
2.3.2.4. Seguridad Económica y Financiera.....	61

2.3.2.5.	Seguridad Física y la Defensa .....	62
2.3.2.6.	Seguridad Jurídica y Normativa.....	66
2.3.2.7.	Seguridad Científica y Tecnológica .....	67
2.3.2.8.	Seguridad Funcional.....	68
2.3.2.9.	Seguridad del Ejercicio de la Libertad con Responsabilidad.....	69
2.3.2.10.	Seguridad ante Desastres Naturales y/o Antrópicos .....	71
<b>2.4.</b>	<b>SITUACIÓN DEL PODER NACIONAL PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. ....</b>	<b>74</b>
2.4.1.	Frente Interno .....	74
2.4.2.	Frente Externo .....	77
2.4.3.	Frente Económico .....	78
2.4.4.	Frente Militar .....	79
<b>2.5.</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL QUE SUSTENTA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO ECUATORIANO. ....</b>	<b>83</b>
2.5.1.	El Estado y sus Elementos Constitutivos.....	84
2.5.2.	Seguridad Hemisférica o Colectiva.....	87
2.5.3.	Seguridad Nacional .....	90
2.5.4.	Defensa Nacional .....	92

2.5.5.	Seguridad Humana .....	95
2.5.6.	Desastres Naturales .....	102
2.5.7.	Cultura.....	103
2.5.8.	Cultura de Seguridad y Defensa.....	105
2.5.9.	Educación.....	108
<b>2.6.</b>	<b>MODELO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ECUADOR.....</b>	<b>112</b>
<b>CAPÍTULO III.....</b>		<b>119</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>		<b>119</b>
<b>3.1.</b>	<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>119</b>
<b>3.2.</b>	<b>METODOLOGÍA UTILIZADA .....</b>	<b>120</b>
<b>3.3.</b>	<b>HIPÓTESIS Y VARIABLES .....</b>	<b>121</b>
<b>3.4.</b>	<b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>124</b>
<b>3.5.</b>	<b>DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>125</b>
<b>CAPÍTULO IV .....</b>		<b>127</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>		<b>127</b>

<b>4.1. CONCLUSIONES.....</b>	<b>128</b>
<b>4.2. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>130</b>
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>131</b>
<b>PROPUESTA ALTERNATIVA.....</b>	<b>131</b>
<b>PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL EN EL ECUADOR, PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS AL ESTADO.....</b>	<b>131</b>
<b>5.1. INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA.....</b>	<b>131</b>
<b>5.2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL EN EL ECUADOR.....</b>	<b>134</b>
5.2.1. Objetivo de la Propuesta .....	135
5.2.2. Políticas y Estrategias .....	136
5.2.3. Estrategias de Financiamiento.....	138
5.2.4. Conductas a practicar .....	140
5.2.5. Estructura Organizacional.....	155

## Introducción

Desde los inicios de las sociedades humanas, una vez solventadas las necesidades básicas de alimentación y vestido, existió la preocupación permanente por proteger a las personas y los bienes para prevenir y/o evitar los embates de la naturaleza, de las fieras y de otras sociedades que, como conceptos de supervivencia, veían la necesidad de atacar y obtener recursos. Esta preocupación se puede concebir como la primera definición seguridad, que luego devendría en concepciones más coherentes y que compendiaban muchos otros factores de inseguridad, producto de la evolución de la raza humana.

Según Pozo (2000), menciona en su estudio que: “[...] la sociedad ecuatoriana, y en general la sociedad mundial, altamente tecnificada e informatizada del presente tiene un denominador común, que estuvo presente también en el mundo agrario e industrial del pasado”, y que toma vigencia y proyección al futuro. El mismo Pozo (2000), continúa diciendo que “[...] se trata de la indudable necesidad del hombre de crear las condiciones para obtener y mantener el bien común, la calidad de vida en las estructuras sociales y consecuentemente niveles aceptables de seguridad y defensa.” Esta acepción es claramente aplicable a este estudio, ya que reconoce la importancia de la seguridad y defensa en la vida de las personas y del Estado.

Durante los diferentes períodos de la vida de la actual República del Ecuador, y en directa relación con las corrientes mundiales, se generaron sistemas de seguridad que buscaron satisfacer este importante aspecto de la supervivencia de la nación,

todas ellas direccionadas a obtener y mantener un status que brinde las condiciones para que los aparatos productivos puedan generar desarrollo.

Sin embargo, los distintos sistemas intentaron lograr institucionalizar los estamentos del estado, pero tal vez no llegaron a calar en el subconsciente social, individual y colectivo, hecho que se refleja en las sociedades avanzadas, y que se convierte en el puntal para lograr la participación activa en lo referente a seguridad y defensa.

“La seguridad y defensa nacional es un componente intrínseco del sistema político, al cual contribuye con aportes tendiente al fortalecimiento del poder, es decir, de la autoridad, a la preservación de su potencial y a la solución de conflictos que pueden interferir con el funcionamiento del Estado”.(Moreno, 2009)

Esta acepción nos permite encuadrar la importancia que tienen estos dos componentes en la vida misma de cualquier Estado, ya que de su consistencia y sustentabilidad dependerá en buena parte el lograr los objetivos de desarrollo y progreso.

Este trabajo de investigación “Propuesta de Implementación de una Cultura de Seguridad y Defensa Integral en el Ecuador” tiene el propósito de generar inquietudes de solución sobre las incertidumbres que giran alrededor de la seguridad y defensa de las personas, de las instituciones y de la nación misma, para que los estamentos encargados gestionen estrategias y acciones positivas para que se logre un ambiente de estabilidad y paz, y que sea el punto para generar desarrollo en todo los ámbitos estatales y sociales. Cabe mencionar y es necesario aclarar que en este proceso de mejora, todos nos debemos considera responsables,

apartando la idea de que solo ciertas instituciones, como Fuerzas Armadas y Policía Nacional, son los únicos responsables de la seguridad y defensa.

La premisa que sustenta la investigación es que la seguridad y defensa son una responsabilidad compartida de todos los actores políticos, sociales, económicos y militares, que sustentados en los valores democráticos y la convivencia del pueblo contribuyen a salvaguardar la soberanía, la independencia, la integridad del territorio ecuatoriano, y sobre todo, al hombre, razón misma del Estado.

La razón de esta problemática tiene más de una arista, partiendo de débiles políticas y presupuestos para la seguridad y defensa, así como la falta de compromiso por algunos organismos que no le han dado la real importancia. La educación tiene una gran responsabilidad también en esta falta de cultura de seguridad, ya que posiblemente se dio un énfasis mayor a asignaturas y conocimientos científicos que a la realidad misma en que vive la sociedad.

Concordando con Moreno (2009), todo trabajo que tenga una orientación hacia mejoras sociales debe estar “determinado por el análisis de la seguridad y defensa nacional como un bien público de la sociedad; la situación del poder nacional para enfrentar los problemas de seguridad y defensa nacional; la fundamentación teórico-conceptual que sustenta el sistema de seguridad y defensa del Estado ecuatoriano; el modelo de seguridad y defensa del Ecuador, para con el análisis crítico de la información obtenida sustentar las conclusiones,....” lo que permitirá que se establezcan objetivos y metas claras a cumplir, en la búsqueda de ese estado de tranquilidad y paz ciudadana.

Un análisis de las posibles amenazas convencionales y las llamadas asimétricas que podrían afectar a la seguridad y defensa nacionales, entre las que se cuentan aquellas provenientes de vecinos regionales, hará posible que se determinen las estrategias para evitar afectaciones negativas presentes y futuras, las que deben convertirse en un aspecto cultural, que se haga carne de cada ciudadano y de cada institución.

El Estado Ecuatoriano, como responsable directo de la seguridad y defensa debe garantizar el ordenamiento y estabilidad en los aspectos político, económico, social, ambiental, financiero y militar, por nombrar los más importantes, ya que esta estabilidad permitirá el desarrollo sustentable y sostenible necesario para despegar hacia el progreso. Para ello es indispensable la fundamentación de un sistema democrático, basado en las libertades individuales y colectivas, con un profundo respeto a los Derechos Humanos, y buscando la participación activa de todos.

Esta investigación, ésta dividida en cinco capítulos:

En el Capítulo I se realiza una problematización de la investigación, se establecen algunos elementos que justifican la realización de este trabajo y se exponen los objetivos cumplidos y que orientaron el desarrollo de la investigación.

En el Capítulo II se presentan algunas definiciones básicas que permiten establecer la línea teórica que sustenta el trabajo, y también se describen los fundamentos teóricos de la investigación y que se relacionan con la seguridad y defensa como un bien público y con el nivel de preparación que tenemos los ecuatorianos para enfrentar las amenazas al Estado.

En el capítulo III se expone el diseño de investigación, la metodología utilizada, las hipótesis y variables, los resultados de la investigación y la discusión de estos resultados.

En el capítulo IV, con los datos presentados en la investigación se presentan las conclusiones y recomendaciones más relevantes.

El capítulo V, corresponde a la propuesta alternativa de implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en el Ecuador, para enfrentar las amenazas al Estado.

Finalmente se describe la bibliografía consultada para mejor comprensión del trabajo.

## CAPÍTULO I

### Marco referencial de la investigación

#### **Tema investigación**

Propuesta de Implementación de una Cultura de Seguridad y Defensa Integral en el Ecuador.

#### **El problema de investigación**

#### **Planteamiento del Problema**

El fin del siglo XX estuvo marcado por el “*fin de la Guerra Fría*”, materializado por la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética. Este fenómeno, de repercusiones mundiales, ocasionó un desorden producido por el término de una bipolaridad para convertirse en unipolaridad, desarticulando el sistema mundial y las relaciones internacionales. Inicialmente se pensó que terminada la carrera armamentista y que con la virtual pérdida de la URSS se acabaría con la amenaza nuclear, y que la paz y la tranquilidad reinarían en el mundo, trayendo bienestar y progreso a los países, y disminuyendo la pobreza y sus efectos colaterales. Sin embargo, el asumir esta suposición como valedera fue un craso error, ya que ante la desaparición de la URSS como potencia, se generó en el mundo una lucha por ocupar ese espacio de poder, generándose lo que al momento se tipifica como multipolaridad, en la que más de dos países luchan por alcanzar no únicamente el poder militar, sino el poder económico, que puede ser igual o más letal para la seguridad de los Estados.

Luego de la Guerra Fría cambiaron ciertas perspectivas sobre seguridad, en especial porque los conflictos internacionales o entre estados disminuyeron considerablemente, denotándose un incremento en conflictos de índole interno, como confrontaciones entre facciones étnicas, sociales, religiosas, lo que ha provocado verdaderas guerras internas, o movimientos insurgentes con brazos armados, que combatiendo como fuerzas subversivas tratan de conquistar el poder o de obtener objetivos personales, generalmente patrocinados por fuertes grupos de poder económico. Estos conflictos, en algunos casos han traspasado fronteras, ya que por sus características étnicas, sociales o religiosas involucran a masas sociales fuera de los países, agravando el problema y trasladándolo al campo de defensa de soberanía territorial.

Otra de las demostraciones de estos conflictos internos se denota con aumentos en delincuencia común y organizada, corrupción y otros males sociales, que causan inseguridad en muchos aspectos, derivando a otros problemas sociales, entre los que la pobreza de una gran mayoría es el denominador común.

Haciendo un enfoque general, lo sucedido el 11 de septiembre de 2001 y otros atentados como los sucedidos en España, generaron incertidumbres globales que influyeron en la geopolítica mundial y por ende afectaron a las sociedades, de las cuales, la ecuatoriana no estuvo exenta. La descontrolada tenencia y manipulación de material nuclear, las manifestaciones contra la discriminación por razones étnicas, y las luchas por razones ideológicas y religiosas entre otras han despertado a actores que a través de acciones terroristas amenazan a la paz y tranquilidad mundial.

En un nivel regional, estas incertidumbres se visualizan de muchas formas, especialmente en temas relacionados con el incremento de acciones delictivas, como el tráfico de armas, narcotráfico, coyoterismo, generando violencia y delincuencia que conlleva a un estado de intranquilidad de las sociedades.

Si a esto sumamos factores naturales contra los cuales no siempre estamos preparados

El Ecuador, como parte de esta realidad mundial, comparte la serie de incertidumbres comunes a la región y al mundo. Estas incertidumbres pueden ser positivas o negativas, siendo éstas últimas las que generan ciertos conflictos de tipo individual y colectivo, que pueden afectar al diario vivir de la población, que según su intensidad pueden derivar en crisis o desescalar y desvanecerse. Y, si partimos del concepto básico de seguridad, considerado como un estado de paz y tranquilidad que permite a una persona o sociedad desarrollarse, una de las principales preocupaciones del hombre/mujer actual deriva en sentir que las incertidumbres puedan ser minimizadas, para lo cual requiere, entre otras cosas, de la sensación de seguridad que el Estado le debe prodigar, sea ésta en aspectos físicos y emocionales. Esta seguridad se manifiesta en el libre uso de sus derechos civiles y de ciudadano, los que están prescritos en la Constitución Política de la República del Ecuador, 2008.

Ante estas incertidumbres, algunos países, en especial aquellos que han sufrido grandes catástrofes o guerras, aprendieron a sobrevivir a tales circunstancias, creándose en ellos una cultura de seguridad con una clara predisposición a prevenir y evitar las consecuencias y efectos negativos de los mencionados

conflictos o desastres naturales. Sin embargo, existen países, que por su subdesarrollo o por la inexistencia de estas calamidades, se han sumido en el quemeimportismo, y sufren cuando suceden los efectos de la falta de prevención.

El Ecuador, por sus extraordinarias reservas naturales se vuelve vulnerable a la influencia de los riesgos que afectan a la paz y seguridad del mundo, caracterizados básicamente por posibles ambiciones de esos recursos, a los que se suman la inmigración ilegal, la pobreza, la degradación medioambiental, el aumento de la delincuencia organizada, y el terrorismo, junto a otras amenazas como la proliferación de armas de destrucción masiva y el tráfico internacional de drogas y armas.

La ubicación geográfica del Ecuador, y su estructura geológica materializada por una considerable cantidad de volcanes, no permite descartar los desastres naturales que periódicamente se manifiestan con inundaciones, sequías, o erupciones volcánicas, las que causan serios daños a la infraestructura vial, a cultivos, servicios básicos y a la población.

Lo acontecido el 1 de marzo de 2008 en Angostura, (Ecuador), desató un debate regional en torno a temas relacionados con la soberanía, y a la seguridad y defensa, cuyo principal problema, según (Herrera, 2008) es “ideológico y, sobre todo, de carácter social. Los más importantes retos a asumir son múltiples y deben ser abordados con urgencia”; según este politólogo y periodista, (Herrera, 2008) “Es incómodo aceptar que a nuestra sociedad se le acostumbró por décadas a creer que el tema de la seguridad y defensa solo debe estar en manos de

militares y policías, a quienes se les extendió este tipo de poder sin control alguno”.

Las declaraciones de prensa del Presidente de la República, Eco. Rafael Correa Delgado (2008), y de los ministros encargados de la seguridad interna y externa, buscan configurar un modelo de seguridad que proporcione, ante todo, la protección, como punto prioritario, de los ciudadanos nacionales y extranjeros, para lo cual han establecido ciertas prioridades, entre las que sobresale la entrega de materiales y medios a FF.AA. y a la Policía Nacional, pero sin conseguir resultados, por lo menos visibles a un corto plazo. Esto hace pensar que estas acciones coyunturales son soluciones parciales, y que lo definitivo es dar atención a los problemas de índole social, entre los que se vuelven imprescindibles de atacar, son la pobreza y la educación.

Todas estas consideraciones aspectos nos llevan a concluir que la seguridad es multidimensional, pues abarca temas ambientales, de salud, financieros, sociales y militares, entre otros. Así por ejemplo, se pueden mencionar graves conflictos que pueden degenerar en guerras externas o internas, epidemias o pandemias, o acciones terroristas que pueden desestabilizar a los regímenes instituidos.

La cada vez creciente escasez de recursos naturales, en especial el agua y ciertos insumos alimenticios, puede ser motivo de acciones inapropiadas por parte de quien no los posean, pudiendo llegar a la violencia armada, es decir una guerra convencional si de actores estatales se trata.

Un ámbito que no debe ser olvidado y que toma cada vez más fuerza es el tema tecnológico, el que a través de un uso ilegal y delictivo puede atacar a sistemas

financieros estatales o privados, a la propiedad intelectual, a la imagen nacional o de empresas, sin descuidar los efectos negativos que pueda causar en la mente de las personas, a los que puede dañar sistemáticamente con información inapropiada. Este aspecto generalmente es relegado por parte de las instancias estatales, sin darnos cuenta que por la cobertura y la masificación de uso, es casi incontrolable.

La seguridad y defensa nacional debe ser entendida como una lógica de prevención y pro acción. La propuesta de este trabajo de investigación se orienta en este sentido, y para lograrlo se considera que la creación de una cultura de seguridad y defensa en la población ecuatoriana y en las instituciones es indispensable, considerando que para la población la herramienta cognitiva sería la más adecuada, mientras que para las institucionales podría ser la implementación de un sistema de seguridad integral, de manera que todos estemos en condiciones de asumir la responsabilidad que nos corresponde, olvidando para siempre que la seguridad es responsabilidad innata de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

### **Formulación del Problema**

A partir de lo mencionado se formula el problema de la siguiente forma:

¿La implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en la población ecuatoriana es un factor determinante para prevenir la inseguridad ciudadana, los conflictos internos, externos y desastres naturales?

### **Sistematización del Problema de Investigación**

- ¿La población ecuatoriana conoce que la seguridad y defensa son un bien público que requiere su participación activa y comprometida?
- ¿Cuál es la fundamentación teórico-conceptual que sustenta el sistema de seguridad y defensa del Estado ecuatoriano?
- ¿Qué acciones de prevención han desarrollado las instituciones del Estado en lo concerniente a seguridad y defensa?
- ¿El modelo de seguridad y defensa del Ecuador privilegia la protección del ser humano en lo individual y de la sociedad en su conjunto?
- ¿Cómo manejar la seguridad y defensa nacional en el Ecuador, para enfrentar las amenazas al Estado?

### **Justificación**

La seguridad y defensa constituyen un bien público que exige al Estado y a la sociedad su participación activa con el propósito de posibilitar el ejercicio del derecho, el deber y la obligación de defender a la nación ante cualquier amenaza convencional o no convencional, de conformidad con los preceptos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador.

El Ecuador es un país altamente vulnerable, como se enunció en la problematización de este trabajo investigativo, por ello es necesario crear y/o fomentar una cultura de seguridad y defensa direccionada a la población, a las instituciones y a sus autoridades, integrando todas las acciones en una planificación y ejecución que permita alcanzar objetivos previamente propuestos, en el convencimiento que la educación constituye una de las herramientas fundamentales para que los ciudadanos y ciudadanas puedan llegar a ser capaces de asumir sus tareas, aunado a una concientización y gestión institucional que de las garantías para alcanzar y mantener niveles razonables de seguridad.

La cultura de seguridad y defensa es el conocimiento y actitud que la sociedad y sus instituciones tienen de estos temas y del grado de conciencia de su importancia en la protección de nuestra sociedad, sus intereses y valores.

La propuesta de implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en el Ecuador, se justifica, además, por las siguientes razones:

- Búsqueda de integración social basada en una identidad nacional, que proponga una participación activa de los actores políticos, y sociales en el logro de la seguridad y defensa nacionales.
- Conceptualización al más alto nivel de lo que significa la seguridad y defensa, que sirva como fundamento para el fomento de una cultura de seguridad en los ámbitos sociales, generando la preocupación por la prevención de todo tipo de riesgo.

- Concepción de la seguridad y defensa como un bien público y unanecesidad social, asumida por el estado ecuatoriano, y promovida en la sociedad a través de una política educativa que genere una continuidad generacional.
- Fomento del conocimiento de la historia ecuatoriana, en especial de los hechos que marcaron situaciones conflictivas y que generaron en su momento condiciones de inseguridad, atentando contra el territorio, la institucionalidad y con los derechos humanos y ciudadanos, para proyectar hacia un futuro donde no se comentan los mismos errores, y más bien se potencialicen las contribuciones a la seguridad y defensa nacionales mediante una integración entre los distintos actores sociales.
- Fomento de la identidad nacional, que sea el punto de unión e integración de todos los y las ecuatorianos/as y se convierta en el esquema para una defensa nacional contra amenazas y/o factores de riesgo internos o externos.
- Conceptualización y difusión de que los temas relacionados con seguridad y defensa no son exclusivos de las fuerzas militares o policiales, sino que se ellas se logran de la conjunción sinérgica de todos los actores sociales.
- Sistematización del sistema educativo nacional en todos los niveles: inicial, básico, bachillerato y superior, con un único pensamiento y concepción sobre la seguridad y defensa nacional.

- Inserción de nuevos paradigmas culturales relacionados con la seguridad y defensa en la sociedad, fundamentados en normas éticas y profesionales, con la adecuada y planificada utilización de medios masivos de comunicación, para llegar a la conciencia individual y colectiva de la población de que la seguridad y defensa son un bien público que debe ser alcanzado y mantenido.

Lo mencionado, permite deducir que la implementación de una cultura de seguridad y defensa en la sociedad es un eje integrador de los esfuerzos sociales para superar los obstáculos que se puedan presentar o de las amenazas que pretendan menoscabar la proyección de desarrollo y del bien común.

La innumerable cantidad de textos y escritos sobre el tema es de tal magnitud y diversa, que la investigación se vuelve un tema complicado y extenso. Las diferentes concepciones y diversidad de pensamiento de autores hacen que cada aspecto a investigar se diversifique en varias aristas, resultando en una multiplicidad de criterios que muy difícilmente convergen. Sin embargo, todos coinciden en que la seguridad y defensa son condiciones de suma importancia para los estados en la búsqueda del bien común de las sociedades.

## **Objetivos Cumplidos**

### **Objetivo General**

Determinar si la implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en la población ecuatoriana es un factor determinante para prevenir la inseguridad ciudadana, conflictos internos, externos y desastres naturales.

### **Objetivos Específicos**

1. Establecer si la población ecuatoriana conoce que la seguridad y defensa son un bien público que requiere su participación activa y decidida.
2. Determinar cuál es la fundamentación teórico-conceptual que sustenta el sistema de seguridad y defensa del Estado ecuatoriano.
3. Analizar qué acciones de prevención han desarrollado las instituciones del Estado en lo concerniente a seguridad y defensa, y para prevenir o reducir los efectos de los desastres naturales.
4. Determinar si el modelo de seguridad y defensa del Ecuador privilegia la protección del ser humano en lo individual y de la sociedad en su conjunto.
5. Plantear una propuesta de implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en el Ecuador, para enfrentar las amenazas al Estado.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **Aspectos Generales**

Con la finalidad de orientar adecuadamente las diferentes categorías utilizadas en el trabajo de investigación, a continuación se define cada una de ellas, de manera que quede claro el enfoque que tiene cada término y se marquen semejanzas o diferencias con las ideas de autores que han realizado trabajos similares, debido a que en el tema de seguridad y defensa nacional existen gran cantidad de definiciones dependiendo de una serie de factores, como el país de origen y la concepción de seguridad y defensa que tiene el autor.

#### **Definiciones Básicas Utilizadas En La Investigación**

A continuación se enuncian algunas definiciones de ciertas acepciones que son necesarias, y que facilitarán al lector comprender de manera clara lo que se pretende expresar:

- **AMENAZA.**- Factor externo de riesgo representado por un fenómeno de origen natural o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado. Indicio o anuncio de un perjuicio cercano.

- **ÁREA DE SEGURIDAD NACIONAL.**- Circunscripción geográfica claramente definida del territorio nacional, de incuestionable valor estratégico militar, económico, político y social, que dada su importancia se prevé que en determinada época la aplicación del poder nacional.
- **CULTURA.**- La cultura es el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano y algunos animales. (Ruiz M. , 2008)
- **CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA.**- nivel de acercamiento de la sociedad y sus instituciones hacia la generación de políticas de seguridad y defensa, su ejecución y vivencia permanentes, cuya finalidad es asegurar la calidad de vida de la población en su conjunto.
- **CULTURA DE PAZ.**- Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, así mismo respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados. (*Ésta fue definida por resolución de la ONU, siendo aprobada por la **Asamblea General** el 6 de octubre de 1999 en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones, Acta 53/243*)

- DEFENSA EXTERNA.- Es la garantía, en grado variable, proporcionada a la nación, principalmente por el Estado, por medio de acciones políticas, económicas, sicosociales y militares para superar los antagonismos en el ámbito externo y conquistar y mantener los objetivos nacionales permanentes.
- DEFENSA INTERNA.- Es el conjunto de actitudes, medidas y acciones, que se adoptan para superar controversias o contradicciones que se manifiestan o pueden manifestarse en el ámbito interno del país.
- DEFENSA NACIONAL.- Acción conjunta de medidas coordinadas y planificadas que asume el Estado mediante el empleo del poder nacional (v), para contrarrestar las presiones internas y/o externas que atentan contra la seguridad nacional.
- DEFENSA PÚBLICA.- Conjunto de actividades, medidas y acciones adoptadas para garantizar el cumplimiento de las leyes, de modo de evitar, impedir o eliminar la práctica de actos que perturben el orden público.
- DESARROLLO HUMANO.- Es un proceso conducente a la ampliación de las opciones de que disponen las personas. En principio, esas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo. Pero a todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales para las personas son: poder tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.(Figuroa, 1995)

- DESASTRE NATURAL.- Fenómenos naturales, como la lluvia o el viento, se convierten en desastre natural cuando superan un límite de normalidad (*threshold*, en inglés), medido generalmente a través de un parámetro. Éste varía dependiendo del tipo de fenómeno (escala de Richter para movimientos sísmicos, escala Saphir-Simpson para huracanes, etc.).(Sierra, 2011)
- DESASTRE ANTRÓPICO.- En la clasificación tradicional de los desastres se ha dividido a estos por su origen en y desastres naturales y desastres inotrópicos y dentro de esta última categoría se han incluido a las guerras en sus diversas modalidades, quizás por los efectos que causan sobre la población y por las demandas que estas generan en materia de atención.
- EDUCACIÓN.- Es el proceso que tiende a dirigir al alumno hacia un estado de madurez que lo capacite para enfrentar convenientemente la realidad, y a actuar en ella de manera eficiente y responsable, a fin de atender a las necesidades y aspiraciones personales y colectivas. Es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes.
- FUERZAS ARMADAS.- Es una institución del Estado de protección de los derechos, libertades y garantías ciudadanas, tiene como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial, cumple su misión con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución. Garantiza

la inalienabilidad, irreductibilidad e inviolabilidad del territorio que comprende el espacio continental y marítimo, las islas adyacentes, el mar territorial, el Archipiélago de Galápagos, el suelo, la plataforma submarina, el subsuelo y el espacio supra yacente continental, insular y marítimo, en correspondencia a los límites determinados por los tratados vigentes.

- PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL.- Procedimiento ordenado de trabajo, que coordina políticas, objetivos y estrategias con la finalidad de posibilitar la aplicación oportuna del Poder Nacional, con vista a la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales, para fines de Seguridad Nacional.
- PAZ.- Por un lado, es la ausencia de violencia, odio y destrucción y, por otro, se la concibe como justa armonía en las relaciones, satisfacción de necesidades y tutela de derechos. Sin embargo, es un término ambiguo de difícil definición aceptable universalmente.
- PODER NACIONAL.- Expresión integrada de los medios de todo orden a disposición efectiva de la nación en un momento determinado, para alcanzar y mantener en el ámbito interno y externo, los objetivos nacionales a pesar de los antagonismos existentes. Sus fundamentos son: la expresión política, la expresión económica, la expresión sicosocial y la expresión militar.

- POLICÍA NACIONAL.- Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas.
- POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL.- Tiene relación con la política exterior del Estado, a fin de garantizar la coherencia de las acciones que se desarrollen en el ámbito militar diplomático, para el cumplimiento de los objetivos nacionales. Se orienta por las decisiones soberanas del Estado en política exterior, fundamentadas en los principios del derecho internacional, en la realidad política, económica y social interna y en la situación del entorno internacional
- SEGURIDAD ALIMENTARIA.- Relacionada con que la población tenga acceso físico y económico a los alimentos básicos. Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.
- SEGURIDAD AMBIENTAL.- Sostiene que los seres humanos deben disponer de un medio geográfico productivo y seguro de manera que garantice un óptimo desarrollo, en la actualidad y en el futuro. Protegiendo la biodiversidad y el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice un desarrollo sustentable.

- **SEGURIDAD CIUDADANA.-** Es el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de vivir en un entorno que garantice la convivencia democrática y armónica, generando por sistemas efectivos de justicia, rehabilitación social, y orden público que se enfocan en la prevención, información, participación y corresponsabilidad.
  
- **SEGURIDAD DEL ESTADO.-** El Estado permite defender la integridad territorial, recursos naturales, soberanía nacional; fortalecer la unidad nacional y garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, seguridad integral, vivir en una sociedad democrática, libre de corrupción y que el ser humano se desarrolle en comunidad, dentro de un contexto de armonía, seguridad y paz social, con deberes y derechos en marcados dentro de la ley. El Estado no puede ser seguro si la seguridad de la gente está en juego. Pero tampoco puede la gente estar segura en ausencia de un Estado fuerte, democrático y responsable.
  
- **SEGURIDAD HUMANA.-** Es la que está centrada en el ser humano, se preocupa por la forma en que la gente vive y respira una sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales. La vida en conflicto y paz. En fin, la seguridad humana será plena cuando las bondades del desarrollo alcancen a toda la gente.
  
- **SEGURIDAD INTEGRAL.-** La seguridad integral es responsabilidad de toda la población y abarca la seguridad económica, política, militar, geográfica, de salud, educación, cultural, ambiental y otras.

- **SEGURIDAD ECONÓMICA.**- Es el conjunto de actividades que realizan los seres humanos con el objeto de producir (u obtener) los bienes y servicios que requieren para la satisfacción de sus necesidades. De igual manera, es la ciencia que estudia todo lo relativo al conjunto de actividades y labores que realiza una colectividad humana para producir, distribuir y utilizar las diversas clases de recursos de la manera más correcta y efectiva, para así lograr la satisfacción de sus necesidades con un mínimo de costo.
  
- **SEGURIDAD JURÍDICA.**- Consiste en saber, a ciencia cierta y con razonable grado de certeza, cuáles son las reglas del juego a las que cada ciudadano debe sujetarse; saber además que las normas tienen estabilidad y que no pueden modificarse cada vez que convenga a los intereses de un régimen, que las disposiciones no tengan efecto retroactivo; que los contratos legalmente pactados son ley para las partes; que los derechos reconocidos no pueden revocarse a capricho de la autoridad o en función de apreciaciones subjetivas de la burocracia menor.
  
- **SEGURIDAD NACIONAL.**- Es la situación de vida, libre de cualquier forma de amenazas, crisis externas o internas y desastres, que propicia las condiciones necesarias para que la nación encuentre un ambiente de paz, bienestar y desarrollo, mediante la protección que el Estado proporciona a los ciudadanos y al patrimonio nacional, adoptando medidas preventivas de distensión, disuasión, de fuerza, control de toda índole que garanticen la

consecución o mantenimiento de las aspiraciones e intereses nacionales traducidos en los Objetivos Nacionales.

- **SEGURIDAD POLÍTICA.**- Es el conjunto de instituciones y medidas de gobierno cuya finalidad es asegurar el orden público, tanto nacional como internacional.
- **SEGURIDAD PÚBLICA.**- La seguridad pública es, una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.
- **SEGURIDAD SOCIAL.**- Es el instrumento jurídico y económico que establece el Estado para abolir la necesidad y garantizar a todo ciudadano el ingreso para vivir y a la salud, a través del reparto equitativo de la renta nacional y por medio de prestaciones del Seguro Social, al que contribuyen los patrones, los trabajadores y el Estado, o alguno de ellos como subsidios, pensiones y atención facultativa y de servicios sociales, que otorgan de los impuestos de las dependencias de aquel, quedando amparados contra los riesgos profesionales y sociales, principalmente de las contingencias de la falta o insuficiencia de ganancia para el sostenimiento de él y de su familia.
- **SEGURIDAD EXTERNA.**- Tiene el propósito de prevenir, responder, enfrentar y neutralizar las amenazas tradicionales y no tradicionales que,

desde el exterior atenten contra el Estado, a través de acciones políticas, diplomáticas, económicas y militares.

- **SEGURIDAD INTERNA.-** Tiene la finalidad de prevenir y luchar contra las amenazas que atentan contra la vida y bienes de los ciudadanos y el goce de sus libertades, derechos y garantías. Entre las amenazas que deben enfrentarse pueden destacarse la delincuencia común, los efectos residuales del crimen organizado y las diversas manifestaciones de la violencia urbana y rural. A lo anterior debe agregarse las limitaciones estructurales propias de la administración de justicia. Es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad de los ciudadanos.
  
- **SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-** Es público y universal, no podrá privatizarse y atenderá las necesidades contingentes de la población. La protección de las contingencias se hará efectiva a través del seguro universal obligatorio y de sus regímenes especiales. Se guiará por los principios del sistema nacional de inclusión y equidad social y por los de obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsidiaridad.
  
- **SISTEMA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS.-** Este sistema se centra en reconocer que los delitos no sólo afectan a los ofendidos, sino a sus familias y a su comunidad, además de la participación de distintas organizaciones de sociedad civil que brindan servicios de apoyo legal, psicológico y de trabajo social a las víctimas que ahora serán coordinadas por el Sistema.

- SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.- Es el conjunto de principios, normas, autoridad, atribuciones y responsabilidades de los organismos públicos y privados en los procesos de asesoramiento, planificación, ejecución y apoyo que actúan coordinadamente en esta materia.
- SOBERANÍA.- Si es del Estado, es su monopolio, supereminencia exclusiva, a fin de mantener su unidad, su indivisibilidad y su inviolabilidad. Si es del pueblo, es la prerrogativa inalienable que tiene de gobernarse por sí mismo. Si se trata de un orden jurídico, es que tiene primicia sobre otros órdenes de derecho, se tratará de la soberanía jurídica

**La seguridad y defensa nacional como un bien público de la sociedad.**

Pararazonar sobre los elementos teóricos relacionados con el conocimiento que la sociedad ecuatoriana y sus instituciones debe tener respecto a la seguridad y defensa, es indispensable considerar ciertos aspectos físicos y sociológicos que a lo largo de la vida de las personas e instituciones se han fijado en la mentalidad y conciencia colectiva.

## **Seguridad Externa**

Desde la Caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, el mundo es otro. Este es el principal antecedente para partir a un análisis de la situación geopolítica mundial y regional.

Si bien los conflictos interestatales a nivel mundial han disminuido notablemente, y se nota un incremento en lo que se podrían definir como conflictos internos, no se puede descartarlos, ya que siempre existirán intereses y ambiciones foráneos que para conseguirlos pueden utilizar la disuasión o la presión bélica.

Los problemas actuales a la seguridad de los Estados tienen características asimétricas, definiéndose otras amenazas que incluso sobrepasan fronteras y que tienden a regionalizarse. A nivel mundial, la principal de estas amenazas es el terrorismo, la que se ha convertido en un verdadero flagelo para naciones desarrolladas y para aquellas en vías de desarrollo. Paralelo y/o independiente de este mal, existen algunos otros fenómenos negativos que causan graves problemas a los Estados y a las sociedades, tales como el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, la tenencia de armas de destrucción masiva por organizaciones peligrosas, la delincuencia transnacional, lavado de dinero, el *coyoterismo*, la migración descontrolada, el desplazamiento de personas, etc.

El acelerado e irresponsable descuido del medio ambiente hace prever que el planeta no ofrecerá las mismas bondades en el futuro, y que se pagará en corto tiempo la factura por el uso indiscriminado de los recursos vitales y no renovables.

Como es lógico suponer, todas estas amenazas siembran el temor y la incertidumbre en estados y personas, las que exigen medidas para contrarrestar estos males.

Haciendo un análisis hemisférico, en el continente americano, la influencia de EE.UU. en el campo político y militar es notoria. Su injerencia en la región es actual y proyectada. Su hegemonía mundial militar es innegable, al igual que la injerencia política que ejerce, la que se manifiesta en su estrategia de seguridad que considera como su enemigo a todo aquel que no se alinea a su política, y que considera como terrorista a todo aquel que suponga nocivo a su seguridad y a sus aliados, entre los que incluye a Israel, Inglaterra, Japón, entre otros. Bajo esta premisa, apoya abiertamente, económica y militarmente a Colombia en su lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, y mantiene su presencia en la región, la que no es única y exclusiva por este conflicto, sino por otros intereses de tipo político, económico y ecológico, manteniendo un posicionamiento estratégico, afianzando su presencia en América Latina, a la que considera su patio trasero, de la cual obtiene materias primas y recursos, los que se sabe serán escasos en el futuro. Como vemos, su injerencia y apoyo no es gratuito, lo que confirma lo que diría Winston Churchill “No existen amigos, sino intereses”.

En la América Latina actual es necesario analizar la tendencia socialista y su proceso de inserción en algunos países, ya que puede generar geopolíticamente un desconcierto en la región, tendencia que liderada por Venezuela, trata de configurar una comunidad de naciones que luchen contra lo que llaman un neoliberalismo capitalista, liderado supuestamente por EE.UU. Esta tendencia

puede, en determinado momento, crear reacciones, las que subrepticamente o directamente, pueden afectar en los campos político y económico.

La situación política de la mayoría de países de América Latina se la puede considerar estable relativamente, pero gracias a una historia estadística de gran inestabilidad, nos permite pensar que en ciertos casos pueden llegar a convertirse en crisis nacionales. Estas crisis, pasadas y presentes o potenciales, en su mayoría han sido, o son causa de la reclamación casi generalizada de la población ante actos de corrupción, de inconformidad con las políticas económicas, de la desatención de los gobiernos de las necesidades de las grandes mayorías, lo que ha agrandado la brecha entre ricos y pobres.

Aunque en la región no se han producido graves conflictos armados en los últimos años, países de América del Sur, como Chile, Perú, Venezuela y Colombia, han emprendido una renovación de su capacidad militar, con el justificativo de renovar su material bélico, que a decir de ellos ha cumplido su vida útil y que se encontraba en una obsolescencia total. Esta situación es preocupante por cuanto se puede producir una camuflada carrera armamentista, que implicaría el incremento de gasto militar y podría generar desconfianzas y hasta conflictos.

Haciendo un análisis de los gastos de defensa los países de América Latina, se puede ver que en el año 2005, los gastos de defensa de Chile, Ecuador y Colombia superaron el 3% de sus respectivos PIB, mientras que el promedio regional es del 1,4%, (RESDAL), aclarando que el porcentaje de Ecuador fue de apenas el 1,8% del PIB.

Chile y Brasil lideran los gastos de defensa, seguido por Venezuela. Es importante analizar el poderío militar de Colombia, que por el problema interno gasta ingentes recursos para su defensa, a lo que se suma el apoyo de EE.UU., lo que convierte a Colombia en una de las potencias militares de la región. A más del armamentismo colombiano es necesario considerar la capacidad operativa de sus cuadros, en los que la gran mayoría tiene experiencia de combate, aspecto importante el momento de operar militarmente, capacidad que está muy por encima de nuestro país y que nos condiciona y disuade cuando de hacer reclamaciones diplomáticas se trata.

Los conceptos de seguridad cooperativa, seguridad continental y seguridad colectiva son que actualmente orientan a los países en temas relacionados, pero que por su falta de claridad total, así como por su comprometimiento estatal, no se han convertido en una normativa regionalizadora para el tratamiento de los problemas comunes.

En temas de seguridad externa y/o interna, todos o la gran mayoría de países de América Latina, en forma general, tiene similares problemas y demandas. La pobreza, la inequidad en la distribución de la riqueza, y la corrupción, son las principales causas para que se generen problemas sociales, que si no son estratégicamente manejados, pueden agravarse y llegar a connotaciones conflictivas o subversivas.

Por ello, y como un esfuerzo conjunto, los respectivos gobiernos e instituciones de seguridad y defensa vienen manteniendo periódicamente reuniones a nivel regional, en las que se debate y discute las problemáticas de seguridad y se han

firmado acuerdos de cooperación tendientes a solucionar los problemas de índole común, orientando sus temáticas en especial a los posibles problemas de carácter externo. Entre los principales podemos mencionar:

- Tratado Inter Americano de Asistencia Recíproca (TIAR)
- Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá)
- Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)
- Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares
- Convención para la Prohibición de Armas Químicas
- Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales
- Convención sobre el Desarrollo, Producción, y Acumulación de Armas Tóxicas y Bacteriológicas y su Destrucción
- Convención sobre la Prohibición del Uso Militar u Hostil de Técnicas de Modificación Ambiental
- Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados
- Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales

- Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre.

Lastimosamente estos acuerdos o convenios no han sido totalmente respetados, en especial el TIAR, especialmente en el Conflicto de las Malvinas y en la invasión de EEUU a Panamá.

El Ecuador, como parte de América Latina, sufre de todos o algunos de los problemas comunes a la región y al mundo, que generan un escenario lleno de incertidumbres, las que generalmente afectan a la sensación de seguridad, ya que estas tienen afectaciones en los campos económico, social, político y militar.

La relación existente entre las FF.AA. de los países de la región es buena y de cooperación. La firma de acuerdos binacionales y multilaterales promueven la paz y armonía, y para evitar confrontaciones infundadas e innecesarias, se establecen mecanismos prácticos, como las Cartillas de Seguridad, que son instrumentos de las Medidas de Confianza Mutua que sirven para evitar incidentes a lo largo de las fronteras. Enmarcados en los conceptos de seguridad hemisférica se desarrollan ejercicios conjuntos, con el propósito de elevar el grado de entrenamiento y estar preparados para enfrentar posibles amenazas comunes como narcotráfico, terrorismo y desastres naturales.

Como una sinopsis de lo explicitado, se puede decir que América Latina es una región que tiene homogeneidades y heterogeneidades, y que lucha por sobrevivir y desarrollarse. También puede concluirse que existe una multidimensionalidad y multidiversidad de amenazas, que causan inseguridad y que lesionan la paz y tranquilidad de los países y de sus habitantes.

Se puede adicionar que este panorama mundial y regional obliga tácitamente a la existencia de FF.AA. nacionales en casi todos los países de América Latina, los que institucionalmente deben estar preparados y orientados para la defensa e integridad territoriales, así como para dar la garantía de institucionalidad jurídica a cada país.

Las alianzas estratégicas existen momentáneamente y acorde a intereses. Problemas Argentina Chile, Colombia Venezuela posiblemente obliguen a tomar parte o ser neutrales.

### **Ecuador –Colombia**

El principal problema de índole externo que afecta al Ecuador actualmente es proveniente de nuestro vecino del norte, quien, con su histórica guerra interna contra fuerzas ilegales y contra el narcotráfico, se convierte en el foco de conflictividad regional, que directa o indirectamente involucra a otros países, entre los cuales se encuentra Ecuador, Perú y Brasil, por tener fronteras comunes.

Para comprender la magnitud del problema fronterizo, es necesario hacer primero una contextualización del entorno físico y social. La frontera, por naturaleza propia tiene una serie de características geográficas y sociológicas. Para sus pobladores la línea limítrofe existe en los mapas y se materializa por un accidente topográfico que no imposibilita su trasposición, la que no influye en su forma de vida y que no hace ninguna diferencia, ya que los problemas son comunes en los dos lados de ella. Los pobladores tienen estrechas relaciones familiares, de

amistad o comerciales, lo que implica un relacionamiento cercano y cómplice para algunas situaciones que se podrían considerar ilegales, como por ejemplo, el uso de cédulas de ciudadanía de los dos países, un contrabando liviano de productos, y otros más.

Entre las principales causas y efectos de este conflicto, se analizará los más visibles y frecuentes, los que son producto del conflicto en sí o de la intensificación de acciones del Plan Colombia y del Plan Patriota, en los que las Fuerzas Militares Colombianas, al incrementar sus acciones contra la subversión y el narcotráfico, han forzado al desplazamiento de guerrilleros (llámense Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN)), simpatizantes, delincuentes, campesinos dedicados a la producción de estupefacientes y civiles inocentes hacia territorio ecuatoriano, influyendo negativamente en lo social y económico del país, en especial en las Provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

Los Grupos Armados Ilegales (GIAs) (como se los ha denominado en Ecuador a los miembros de las FARC y ELN) en la frontera colombiana, atacan municipios o recintos en Colombia causando zozobra y temor en los pobladores tanto de Colombia como de Ecuador, a lo que se adiciona la reacción de las Fuerzas Legales que los contraatacan o persiguen, lo que ha ocasionado en más de una vez violaciones a nuestro territorio por parte de insurgentes y también de unidades terrestres y aéreas de las Fuerzas Armadas y Policía de Colombia atentando a la soberanía nacional, siendo el más sobresaliente y grave el bombardeo al campamento guerrillero de las FARC en Angostura, que generó distanciamientos

diplomáticos hasta la presente fecha entre los gobiernos de Quito y Bogotá. Estos actos, si bien han sido impugnados por los mecanismos diplomáticos, en la realidad se vuelven un tanto retóricos por la diferencia marcada del poder militar colombiano vs. el poder militar de Ecuador, quien no estaría en capacidad militar de imponer la soberanía territorial.

En estas acciones militares o producto de ellas, compatriotas han perdido la vida, han sido heridos o han tenido que huir permanente o temporalmente de sus hogares, aspectos que riñen contra los derechos humanos, civiles y políticos.

Debido a la cercanía de la frontera de áreas estratégicas ecuatorianas, como lo es la infraestructura petrolera, cualquier violación o intento de sobrepasamiento del límite político, se convierte en una amenaza potencial y permanente, por la mera posibilidad de sabotajes al oleoducto o a las instalaciones hidrocarburíferas, así como por acciones delictivas como secuestro de funcionarios, intimidaciones u otros actos reñidos con la ley nacional e internacional.

Paralelo y adicional a este problema, se considera el cruce de bandoleros o de personas afectas a estos movimientos para abastecerse de todo tipo de insumos, sean alimentos, municiones, medicinas, entre otros. Esto conforma verdaderas redes y sistemas logísticos, que por su naturaleza, se tornan ilegales. Como es obvio, sea por amenazas o por dinero, los pobladores ecuatorianos acceden a este apoyo, el que puede ser muy lucrativo, y que da paso a un contrabando ilegal de los insumos mencionados y otros más.

Esta influencia directa del conflicto colombiano en la frontera norte, tiene afectaciones militares, sociales y económicas, siendo muy difícil de controlar debido a la gran extensión del límite político y a los nexos mencionados entre los pobladores, quienes se cubren y protegen mutuamente. Por ello, actualmente el Ecuador ha destinado grandes contingentes de fuerzas militares para proporcionar seguridad a la frontera y a diversas instituciones que tratan de solucionar los problemas existentes en la zona.

Adicionalmente se dan otras consecuencias. Una de ellas, y de gran importancia es lo relativo al narcotráfico, delito que se ha incrementado en Ecuador en los últimos años y que es motivo de un gran esfuerzo por parte del Estado y de las instituciones encargadas del mantenimiento del orden público para su control. Para algunas personas, el Ecuador ha dejado de ser un país de tráfico, para poco a poco ir convirtiéndose en un país de procesamiento de droga, lo que, de no ser neutralizado o frenado a tiempo, se puede volver incontrolable, y que además puede acarrear otros problemas anexos, como lo es la conformación de fuerzas irregulares armadas como protección a sembríos, tráfico y otras acciones ilegales.

Las redes de este ilícito negocio son grandes y poderosas. En más de una ocasión se ha detectado involucramiento de autoridades en esta actividad ilegal, las que protegen a los capos de esta mafia y/o dificultan el accionar de los organismos encargados de ejercer justicia. Es por ello, que ante la percepción ciudadana y mundial, los esfuerzos desplegados por el gobierno a veces resultan pobres y exigüos.

Como otra de las consecuencias directas del conflicto, al Ecuador ingresan diariamente cantidades de colombianos que huyen del peligro, los que, sea pidiendo refugio o buscando paz temporal, permanecen en nuestro país y generan ciertos inconvenientes que deben ser atendidos por Ecuador, debido a la firma de acuerdos internacionales que obligan al Estado. El tema de refugiados y desplazados ha sido y seguirá siendo un problema tanto para las autoridades locales como para el gobierno central, ya que se convierte en una infiltración pacífica legal e ilegal de extranjeros que, de una u otra forma, afectan a la paz, tranquilidad y desarrollo nacional, detectándose poblaciones en territorio ecuatoriano con porcentajes mayores al 90% de ciudadanos colombianos, de los cuales no se puede confiar plenamente si entre ellos existen afines a las fuerzas ilegales de Colombia o que usufructúan mediante la venta ilegal de armas, municiones, precursores químicos y otros productos apetecidos por estas fuerzas.

Pero a más de estos asentamientos fronterizos, existe un gran número de colombianos que se han desplazado a ciudades del interior, generando una migración que afecta a los ecuatorianos residentes en esas poblaciones, lo que se manifiesta mediante la observación de una mayor presencia de ciudadanos colombianos en almacenes y comercios, quitando o reduciendo las plazas de trabajo de los conciudadanos. A nivel empresarial, existen muchas empresas colombianas, que lastimosamente se presume sean sustentadas por dineros ilícitos del narcotráfico y que buscan lavar el dinero producto de la droga. Esto ha generado una xenofobia a los hermanos colombianos, hasta el punto que se trata de evadir todo contacto físico o comercial con ellos, por el temor a ser estafados o sufrir algún daño.

No directamente resultante de este tema, pero si influyente, es el aumento de la delincuencia en Ecuador. En las poblaciones fronterizas los índices de criminalidad, delincuencia, prostitución, secuestros, boleteo, y sicariato son atemorizantes y alarmantes. En las urbes es muy común que en cada banda capturada por la Policía Nacional exista uno o más colombianos, o que en las cárceles se de un progresivo aumento de colombianos capturados en delitos flagrantes o bajo sospecha de crímenes o delitos, muchos de ellos vinculados al sicariato y al secuestro.

En resumen, el país sufre de una inseguridad territorial, social, económica y política como consecuencia del conflicto colombiano, inseguridad que se vuelve cada vez más peligrosa y agresiva por las secuelas de un conflicto que sin ser nuestro afecta y contamina a la sociedad ecuatoriana.

No es desconocida la pretensión de EE.UU. y Colombia de regionalizar el conflicto, y para ello han ejercido ciertas acciones y presiones. Para algunos tratadistas, el FOL (Forward Operation Location) que ocupa la Base Aérea de Manta sería una de esas acciones, con las cuales se quiere comprometer a Ecuador en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Este es otro factor a considerar geopolíticamente, ya que la presión para inmiscuirnos en ese conflicto puede aumentar, y puede llegar hasta un punto en el cual las decisiones no sean totalmente soberanas, sino que sean intimadas por actores externos.

La potencia militar comparativa entre Ecuador y Colombia es tan grande que es una irresponsabilidad no considerar este tema en la agenda de seguridad y defensa, ya que nada garantiza que en algún momento y por acciones aleatorias

pueda generarse una confrontación con el vecino del norte, para lo cual, deberíamos estar preparados.

Todo este escenario conflictivo con Colombia y su problema interno es una de las causas principales para la inseguridad nacional y de los ciudadanos. Su afectación es tan grande como lo son los brazos del narcotráfico, narco lavado, delincuencia común y organizada, así como la gran cantidad de colombianos que legal e ilegalmente ingresan o están en nuestro país, y que de alguna manera, afectan al pacífico convivir de poblaciones fronterizas o del interior.

### **Ecuador - Perú**

Desde la firma del Acuerdo de Paz de Brasilia en 1998, el histórico conflicto con Perú pasó de ser la principal amenaza a la seguridad y defensa nacional a un plano secundario. Sin embargo, ese acuerdo nunca será una garantía total de paz, por lo que es responsabilidad del Estado mantener una constante observación a las relaciones con el vecino del sur. Esto se lo menciona porque si bien es cierto que los dos pueblos quieren la paz, nunca faltan pseudo líderes que pretenden a pretexto de un nacionalismo a ultranza, saciar sus vanidades y/o pasar a la historia como héroes sin par. Recordemos que luego de la derrota en el Alto Cenepa, muchos militares juraron reivindicar a las FF.AA., y no sería nada extraño, que dadas ciertas coyunturas, deseen propiciar un conflicto territorial.

Una muestra es la tesis de la bisectriz enunciada por el gobierno peruano, la que si bien es cierto no tuvo un direccionamiento para nosotros, y que a pesar de que hubo un pronunciamiento oficial de que con Ecuador el Perú no mantiene ninguna controversia territorial, nada nos garantiza que no la pongan, en determinado tiempo en el tapete y atenten a la paz que se cree sería duradera.

Cabe mencionar, sin embargo, que aproximadamente desde 1997, la frontera sur ha sido paulatinamente desatendida y descuidada, y no por el estamento militar, sino por el político, que al reducir presupuestos, ha debilitado esa frontera, que antes de la firma del Acuerdo de Itamaratí era una fortificación y una valla contra cualquier pretensión invasora.

En la relación con Perú, posterior al conflicto del año 1995 y luego de la firma de la paz en el año de 1998, se ha evidenciado un mutuo deseo de cumplir con los compromisos adquiridos, especialmente de los convenios bilaterales en aspectos económicos, de desarrollo, transparencia y mutuo respeto. En nuestro país, la firma de la paz tomó un giro inesperado, y para la gran mayoría poblacional, el temor a un conflicto territorial prácticamente ha desaparecido. Esta aparente seguridad, no garantizada de forma alguna, ha actuado en forma contraproducente, debido a que existen sectores que propugnan por una reducción de las FF.AA., llegando inclusive a pensarse en una paulatina desaparición de las mismas. Esta manera de pensar genera más inseguridad y sus consecuencias podrían ser catastróficas.

## **Seguridad Interna**

La seguridad interna del país se puede considerar desde dos aristas: la primera desde el punto de vista de la seguridad del individuo como parte de la sociedad, en la que nos valdremos de los conceptos de seguridad humana para establecer el nivel de seguridad que se tiene, tanto a nivel institucional como de la colectividad; y la segunda, desde la perspectiva de la seguridad y defensa ante problemas de índole interno que pueden afectar a la estabilidad del ordenamiento jurídico. Esta segunda parte se detallará en la parte correspondiente a defensa interna, ya que se conceptúa que hay un uso de medidas preventivas y/o coercitivas para prevenir o neutralizar ciertas amenazas.

Como un marco general y consistente, para analizar la problemática interna, utilizaré a la Seguridad Humana como concepto integrador, el mismo que permitirá dar una lógica y no olvidar ninguna arista relacionada con la seguridad interna del país.

De la infinidad de conceptos de seguridad humana, transcribo el publicado en un artículo de la Fundación por la Paz y el Medio Ambiente: Seguridad Humana Garantiza Seguridad Democrática, del lunes 5 de marzo de 2012, que por su sencillez nos da una clara comprensión de que para esta tendencia, el hombre debe ser el centro de toda atención por parte de los gobiernos e instituciones, con la única finalidad de fabricar o instituir un escenario favorable para su coexistencia pacífica y condicionante de un desarrollo individual y colectivo:

“Esencialmente, la seguridad humana significa una vida libre de amenazas profundas a los derechos de las personas, a su seguridad o incluso a sus propias vidas” (Fundacion Fupama, 2012)

La seguridad humana se ha transformado tanto en una nueva medida de la seguridad mundial como en un nuevo plan para la acción mundial. La seguridad es el sello distintivo de una vida sin temor, mientras que el bienestar es el objetivo de una vida sin necesidades. La seguridad humana y el desarrollo humano son por lo tanto dos caras de la misma moneda, que se refuerzan y conducen mutuamente a un ambiente propicio para ambos”(Red Seguridad, 1999).

## **Seguridad Ambiental**

“Entendida como el equilibrio entre las acciones que el humano realiza sobre la naturaleza y el uso de lo que ésta le provee...También el impacto que la naturaleza ejerce sobre el humano, vinculando el diagnóstico del presente con los objetivos del futuro” (Balbi & Carballido, 2003)

El Ecuador es un país que sufre las incidencias y afectaciones comunes de los graves problemas del planeta. Sin embargo, tampoco hace nada por preservar la naturaleza y biodiversidad que posee.

Cada región natural del Ecuador es una fuente de riqueza natural, la que puede aprovecharse de distintas maneras, sea por la explotación de los recursos naturales, como fuente de turismo, y como reserva de vida.

Lastimosamente, y por la ausencia de políticas y de acciones coherentes, el medio ambiente está siendo afectado irremediablemente, con serias consecuencias. Ejemplos hay varios: la deforestación de bosques y manglares, la inadecuada explotación minera e hidrocarburífera, la matanza de especies terrestres, aéreas y marinas, etc.

A esto se suma la contaminación del medio ambiente producto de la emisión descontrolada de gases tóxicos, en especial en las grandes ciudades por fábricas y vehículos. A esto se debe que los índices de contaminación sean altos comparados con otras urbes que ponen especial atención a los problemas medioambientales. El aire que respiramos cada vez es más impuro, lo que causa alteraciones físicas imperceptibles pero que con el tiempo traerán serias consecuencias a la salud.

El agua es otro de los elementos considerados vitales. La gran cantidad de fuentes hidrográficas existentes convierten al Ecuador en uno de los países más ricos de América del Sur en proporción con su extensión territorial. La mayoría de ellas se encuentran en la región oriental, región en la cual frecuentemente son contaminadas por derrames de petróleo o por el irresponsable derramamiento de desechos tóxicos utilizados en minas y fábricas. Adicionalmente, en las grandes y pequeñas urbes, el agua de los ríos es contaminada por la evacuación de aguas servidas, que a más de contaminar el agua, se convierten en focos de infección

para pequeñas poblaciones rurales que se sirven de este líquido para la alimentación y regadío.

Las grandes extensiones aptas para la agricultura y ganadería también se encuentran en proceso de contaminación por el uso indiscriminado de fertilizantes y abonos químicos, lo que afecta a los alimentos y productos que luego son ingeridos por los ecuatorianos.

Especial atención merece la despreocupación de la seguridad ambiental en Galápagos, considerado como una de las reservas ecológicas por la gran variedad de especies de flora y fauna, despreocupación que ha sido denunciada por organismos internacionales que ven como se está acabando con una de las maravillas biodiversas del planeta.

Los escasos esfuerzos que hacen algunos organismos estatales y seccionales son insignificantes con la necesidad de preservación. Poco o nada se ha hecho en este aspecto, y lo que peor aún, todavía no tenemos conciencia de que estamos desbastando el medio ambiente para las futuras generaciones de ecuatorianos.

### **Seguridad Social**

Entendida como el escenario dinámico y funcional al que todo ser humano aspira en cuanto a salud, bienestar, alimentación, necesidades básicas satisfechas, protección, entorno social amigable, sin exclusiones ni marginación de ningún tipo (Balbi & Carballido, 2003).

Este aspecto es posiblemente el más crítico en lo que a seguridad humana se refiere, ya que su concepto integra la insatisfacción de necesidades de las grandes mayorías.

La deficiencia en el ámbito de la salud en Ecuador es alarmante. Ello se demuestra principalmente en dos aspectos: la prevención y el tratamiento. En el primer término, la prevención de salud en ciudades y áreas rurales es mínima. No es raro enfrentar continuamente epidemias por causa de una falta de saneamiento ambiental, por contaminación de aguas u otras fuentes. La poca cantidad de centros asistenciales y de profesionales agudiza estos problemas, sumado a la exigua o casi nula dotación de vacunas y medicinas para contrarrestar las enfermedades. Los índices de mortalidad y morbilidad son altos, aunque van reduciéndose, pero aún no llegan a niveles aceptables. La atención a madres, niños, ancianos y grupos vulnerables es otro de los graves problemas que tiene el Ecuador en lo referente a salud.

Todo esto se puede resumir en que no existe un verdadero sistema de salud en el país. La desordenada infraestructura hospitalaria en manos del Ministerio de Salud, de los gobiernos seccionales, del Instituto de Seguridad Social, hacen que se diluyan los esfuerzos en forma innecesaria, a pesar de los grandes esfuerzos que el Estado viene realizando en este sentido.

En las áreas rurales es frecuente encontrar a curanderos y sanadores, los que empíricamente “curan” a los moradores de las áreas, y que en muchas ocasiones agravan o inclusive causan la muerte de sus pacientes. Esto viene de una situación cultural y de ignorancia de los pobladores rurales, y porque no hay

profesionales en todas las regiones del país, y si los hay, no disponen de los recursos ni infraestructura indispensable.

Analizando este problema desde otra arista, el común ciudadano no busca seguros de salud por considerarlos innecesarios. Muy pocas familias tienen coberturas médicas, sea por no disponer de recursos económicos para adquirirlos o porque apuestan a una salud de la que no son dueños, peor aun cuando las causas de atención médica son producto de accidentes.

Como otro elemento de la seguridad social, abordaré el tema de bienestar social, el que al parecer del autor es el que causa la mayor preocupación en el ciudadano común, ya que siente la inseguridad de cómo terminará su vida y la de su familia, o cómo podría afrontar situaciones críticas causadas por un accidente o desastre.

El sistema de seguridad social pública, apoyado en el Instituto de Seguridad Social (IESS) es ineficiente y con serias acusaciones de corrupción. Su estructuración política es uno de los factores que ha llevado al estado en que se encuentra. La deficiente administración de los fondos de los afiliados no ha generado los réditos para la necesaria reinversión social y los sindicatos han dilapidado los fondos de una forma alarmante y bastante cuestionable.

La deuda que el Estado tiene con el IESS se convierte en un nudo gordiano que será imposible de desatar, debido a la discusión eterna de la cantidad adeudada.

Los servicios que presta el IESS a los afiliados en lo referente a salud son focalizados, debidos a que no proporcionan atención en todas las regiones, y si lo hace es precaria en la gran mayoría. En lo relativo a prestaciones ha reabierto

créditos para vivienda y para satisfacción de necesidades inmediatas. Aun así, no llega a las grandes esferas pobres del país.

Paralelo y para dar seguridad a FF.AA. y Policía Nacional, se cuenta con el Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas (ISSFA), y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) respectivamente, los que han demostrado que con una adecuada gestión si es posible proporcionar servicios de calidad, a pesar de las dificultades económicas y de las contraposiciones de ciertos grupos políticos.

Reuniendo lo concerniente a sanidad y atención de servicios básicos en la palabra bienestar, puedo anotar que el Estado no ha podido satisfacer las necesidades de las grandes mayorías. Ni siquiera en las ciudades se tiene al 100% el abastecimiento de agua, alcantarillado, vialidad y comunicaciones, peor aun en las áreas rurales, en las que la gente vive con los mínimos de salubridad y de servicios básicos. Al no disponer de estos servicios, los pobladores corren el riesgo de enfermedades, se sienten aislados y desprotegidos, ya que ante una eventual emergencia, no tendrán una rápida atención médica o de otro tipo.

La alimentación en el país tiene características positivas y negativas. Por las bondades de nuestra naturaleza, existe suficiente comida y productos para el consumo humano. Sin embargo, cada vez se hace más difícil su adquisición y en muchos hogares no se tiene la seguridad de que al siguiente día la familia podrá alimentarse básicamente.

Existe además una ignorancia de la gran mayoría sobre la alimentación saludable y balanceada; comemos de todo sin que existan programas a nivel nacional o local

que informen y eduquen sobre lo que es una buena alimentación. Si a esto sumamos que no existe un control sanitario de los productos que adquirimos en mercados y despensas, cómo podemos estar seguros de que lo que nos llevamos a la boca es saludable y no perjudicial para nuestra salud y la de nuestros hijos?

En esta definición de seguridad social también debemos considerar un aspecto importante en el sentir de las personas: la exclusión social y la discriminación de género, razas, edades, etc.

Producto de paradigmas inconsistentes, nuestra población en general tiene concepciones de desigualdad, sea por razones sociales, raciales, económicas, culturales y otras más. En general, se considera inferiores a las personas por ser indígenas o afroamericanas, al igual que a las personas con poca educación, y le damos un trato desigual y descomedido. Esto es muy notorio en la atención al cliente de los servidores públicos y privados, los que miran por encima del hombro a quienes consideran diferentes. Por esta razón, no podemos estar seguros de recibir la atención que nos merecemos, y sentimos que estamos en las manos de quienes administran o dan atención al público.

Pero donde en mayor grado se denota la discriminación es en aquellos grupos de personas que son considerados diferentes, sea por condiciones étnicas, como los grupos indígenas y afroamericanos, así como aquellos con deferencias sexuales (homosexuales, lesbianas y transgéneros). A esta clasificación se unen los grupos vulnerables, ancianos discapacitados, niños y mujeres, y personas con enfermedades críticas como el SIDA. Todos ellos de alguna manera sufren los

injustos embates de la sociedad que los relega en lo laboral, educativo, e incluso en lo relacionado con la seguridad social pública.

## **Seguridad Cultural**

“Entendida como la posibilidad de acceso a la educación y capacitación formal y continua...También la transmisión y respeto de los aspectos culturales propios de las comunidades y relaciones herenciales, como base de la identidad y pertenencia, en equilibrio con la universalidad del mundo globalizado actual”(Balbi & Carvallido, 2003)

Otro grave problema, y posiblemente el causante de estar en la situación en que nos encontramos es la educación. Y es que este aspecto social es tan débil y fracasado que los resultados saltan a la vista.

Es necesario hacer un análisis independiente del sistema educativo en las ciudades y en las áreas rurales, por lo disímil de las condiciones geográficas y de atención por parte de los gobiernos.

En las ciudades, la educación tiene dos o tres vertientes: públicas, municipales o privadas, de las cuales las dos últimas se las puede considerar menos precarias. Conocido es que la educación pública, en general, adolece de graves problemas, entre los que se pueden anotar la deficiente infraestructura educativa, que no satisface todos los requerimientos pedagógicos para proporcionar una educación de calidad. A esto debemos sumar la mala preparación de maestros, que creen

que únicamente por poseer un título de bachiller o universitario pueden convertirse en profesores o maestros, cuando en la mayoría de los casos no disponen de las herramientas pedagógicas para impartir conocimientos y educar a niños y jóvenes. Pero esta deficiencia conductual podría ser solucionada con una efectiva capacitación, pero lo más grave es que durante el proceso educativo pocos profesionales transmiten con su ejemplo los valores éticos, morales y cívicos, que es en donde más falla nuestro sistema educativo. Nuestros niños y jóvenes son atiborrados de conocimientos, en algunos casos innecesarios o sin el necesario refuerzo para hacerlos parte de su bagaje cognoscitivo, y en cambio son muy poco “formados” en aspectos humanos y éticos. El sistema educativo está orientado en la mayoría de los casos a ser meros repetidores de las enseñanzas del profesor, pero no se inculca el análisis crítico como herramienta fundamental para discernir y generar nuevas inquietudes. El sistema de evaluación convierte al alumno en una pequeña máquina repetidora de lo que está escrito en el libro o lo enunciado por el profesor, y a través de ese sistema caduco, se le promueve o reprueba.

La corrupción campea por las aulas y colegios, en los que se escuchan los abusos de profesores hacia los niños y jóvenes, otorgando puntos por dinero, por favores o por demandas, inclusive de carácter sexual.

En el área rural el problema es de igual gravedad, aunque por aspectos distintos. Uno de las principales causales radica en la deficiente e inoperante infraestructura educativa, la que se denota en falta de edificaciones adecuadas que, con mínimas condiciones de luz, de espacio y de material didáctico, impiden la comprensión de

los desordenados programas curriculares. Pero esto es mínimo comparado con la presencia de un solo profesor para impartir educación a niños de todas las edades y niveles educativos. La unidocencia es la responsable de que nuestra niñez y juventud rural genere ciudadanos “aparentemente” educados.

La educación a distancia, (no en todos los casos) ha sido prostituida y utilizada como una fuente fácil de obtener réditos económicos aprovechándose de la necesidad de las personas que desean aprender. No existen reales campañas para `promocionar esta modalidad, que puede resultar efectiva y productiva.

Para Balbi (2003), la falta de secuencialidad y el divorcio de los niveles educativos es otro de los causales de este ineficiente sistema educativo. Esto es más notable en el divorcio entre la educación y el sistema productivo. Tenemos grandes cantidades de profesionales que sobrepasan las necesidades de la sociedad en ciertos campos, y tenemos grandes deficiencias en otras aéreas tecnológicas que son ocupadas por empíricos que generalmente no satisfacen los requerimientos de producción.

La politización de la educación en el Ecuador según Balbi (2003), es posiblemente la madre de todos los problemas. Y es que la presencia de un partido político en la Unión Nacional de Educadores ha mantenido a la educación retrasada y considerada como el fracaso del siglo.

Pero la mayor preocupación que agobia a este aspecto es la impávida pasividad de padres, maestros y autoridades para no generar cambios. La famosa reforma curricular es uno de los intentos más loables para mejorar nuestro sistema educativo, pero en su ejecución se denotan tantas fallas que luego de algunos años

no se ven cambios sustanciales, y no son para nada portadores de esperanza de optimización. Pero la mayor preocupación que agobia a este aspecto es la impávida pasividad de padres, maestros y autoridades para no generar cambios. La famosa reforma curricular es uno de los intentos más loables para mejorar nuestro sistema educativo, pero en su ejecución se denotan tantas fallas que luego de algunos años no se ven cambios sustanciales, y no son para nada portadores de esperanza de optimización.

### **Seguridad Económica y Financiera**

“Entendida como la posibilidad de lograr el desarrollo vital básico en el trabajo, el comercio y demás actividades lícitas, y la estabilidad económica y financiera que le permita al humano proyectar sus expectativas a largo plazo, sin incertidumbres ni sobresaltos...Incluye la tendencia sostenida al desarrollo sustentable, por encima del crecimiento económico y el derecho y respeto a la propiedad privada y al libre ejercicio de sus habilidades”(Balbi & Carvallido, 2003)

La difícil situación que vive el Ecuador producto de la ineficiencia y corrupción en los últimos gobiernos genera una suerte de incertidumbres en el ámbito económico de toda la población y de sus instituciones públicas y privadas.

Esto, sumado a la inseguridad jurídica, provoca que la desconfianza reine en el escenario económico. Una banca cuestionada y causante de muchos problema financieros, como el del año 2000 incrementan ese sentido de inseguridad, lo que

hace que las inversiones sean a muy corto plazo o que los inversionistas deseen recuperar su dinero en el menor tiempo posible.

El común ciudadano no cree en los organismos financieros. Muchos prefieren guardar su dinero en casa y no mantenerlo en un banco, o peor invertirlo, porque los riesgos los consideran muy altos.

Las políticas de los gobiernos de turno, generalmente variables, hacen que las entidades serias tengan una marcada desconfianza, y ponen castigos a la economía del país, a la par que cuestionan y obligan a garantías elevadas para realizar préstamos y/o concesiones.

## **Seguridad Física y la Defensa**

“Entendidas como el ejercicio pleno de las responsabilidades del Estado en uso del monopolio de la fuerza para asegurar tanto en la vida interna y cotidiana de las comunidades, como en relación con las amenazas internacionales y globales que puedan poner en peligro la seguridad física, patrimonial, y cultural de los ciudadano”(Balbi & Carvallido, 2003)

La inseguridad no es simplemente el temor a la muerte, al robo, o a la agresión. La inseguridad la causa cualquier tipo de violencia, entendiéndose como violencia a todo tipo de presión, física o psicológica, para obligarnos a hacer algo que no es voluntario o consciente.

Entendida así la inseguridad, hay múltiples causas que pueden provocar ese sentimiento de incertidumbre y zozobra. Puede nacer del peligro provocado por un automóvil, por un entorno nocivo, por una persona o simplemente por la naturaleza. Pero también existe una inseguridad cuando la persona siente que no tiene un respaldo o protección de sus semejantes o de las autoridades. Esto nos hace pensar en lo que es la seguridad ciudadana y lógicamente nos hace ver la importancia que tiene en la vida del país.

La seguridad ciudadana en el país es la muestra global de la realidad de la sociedad. Los índices delincuenciales en las grandes ciudades son muy altos, al igual que la cantidad de presos en cárceles y retenes. Estos índices demuestran que la inseguridad es ya parte de la vida de la población.

Los robos en domicilios y en carros son a plena luz del día. Los delincuentes se han tomado prácticamente barrios y ciudadelas; se han adueñado de calles en las que roban y asaltan sin preocupación. Pero lo más preocupante es el estado de miedo que han logrado, ya que no solo se satisfacen con robar, sino que incluso asesinan a la víctima o a quien trate de impedir sus fechorías. Esta estrategia bien pensada ha causado que la gente evite el ayudar a la persona que es atacada, generalizando el temor.

La Policía Nacional, como institución encargada de velar por el orden y seguridad pública, ve que sus medios son insuficientes para frenar a la delincuencia organizada, la que se ha incrementado por causas de índole social y/o por el descontrolado ingreso de colombianos a nuestro país, el que prácticamente nos ha exportado parte de su delincuencia.

En áreas urbanas o rurales los asaltos, violaciones, asesinatos, y otros delitos son lo que alimentan a una prensa sensacionalista que ha hecho de la delincuencia una parte importante de su mercado, y que por su forma de impactar, potencializan el temor de los ciudadanos.

Las transnacionales del delito, especialmente de Colombia, han invadido ciertas ciudades. El narcotráfico y sus delitos conexos, como lo es el narcolavado de dinero han invadido el sector económico, siendo muy difícil detectar la proveniencia del dinero sin buenos mecanismos de control. Estas transnacionales del delito, en algunos casos actúan bajo la interpretación de ciertas leyes que por no ser claras y específicas permiten el cometimiento de los ilícitos.

El sicarito, los secuestros, el *boleto* eran hasta hace algunos años delitos propios de Colombia. Hoy por hoy, son una realidad ecuatoriana.

El transitar por una calle durante la noche es un azar. El sacar dinero de una banco, el hacer un negocio con dinero en efectivo es una invitación a los delincuentes que no esperan ni pierden oportunidad.

El asesinato a ciertas autoridades genera también otro tipo de temor, dirigido con intención a las autoridades y al sistema judicial. Este temor o amenaza hace que exista cierta permisividad o que las decisiones de las autoridades sean sesgadas a favor de los delincuentes.

Es necesario que en la familia exista seguridad, y no solo la seguridad física, sino también emocional, lo que se logra con la formación en valores por parte de padres reforzado con su ejemplo, para evitar que los hijos se orientan hacia

acciones negativas como drogadicción, prostitución y acciones violentas y delincuenciales.

Todo este escenario se vuelve cada vez más difícil, debido a otros factores. La corrupción de ciertos miembros de la Policía Nacional, de fiscales, de jueces, de guías penitenciarios, hace que cualquier intento por solucionar este mal sea mínimo.

No es el interés del autor el expresar que vivimos en un país sin ley ni orden. Lo que se desea decir es que gracias a los factores enunciados, la población tome conciencia de la inseguridad y adopte mecanismos para neutralizarla. Si se compara con otros países en los que la persona es libre de salir de su casa y que sabe que su regreso será seguro, que sabe que en la calle sus hijos estarán protegidos y sin peligro de asaltos o asesinatos, la diferencia es grande.

El temor en las grandes ciudades es mucho mayor que en las pequeñas. En ellas, todavía se puede transitar con relativa seguridad, pero en esas poblaciones la inseguridad toma otros matices, más relacionados con el desarrollo, ya que no tienen seguridad de que sus vías en determinado momento se cierren por efectos del clima, no saben lo que puede pasar si se desborda un río, si ante una emergencia de salud podrán salvar la vida suya o de sus familiares por la falta de un buen sistema de transporte, o simplemente si en el futuro el Estado podrá atender las necesidades de salud, educación y de servicios básicos.

## **Seguridad Jurídica y Normativa**

“Entendida como un sistema de "reglas de juego" claras, estables, aplicables y adecuadas a las necesidades y aspiraciones de la comunidad y la aplicación de sus alcances, con adecuados sistemas de premios y castigos, a la luz de un completo respeto a las libertades individuales y comunitarias, enmarcadas en los límites de las responsabilidades de los actos privados y públicos, individuales y colectivos” (Balbi & Carballido, 2003).

En este tema, la inseguridad es de público conocimiento, debido a una legislación que si bien es cierto puede ser acertada, no se la cumple. El dicho popular: “las leyes se hicieron para romperlas” es el reflejo de lo que sucede en el país. La impunidad para los delitos es pagada y de acuerdo al cliente. Nuestro sistema legal es tan precario que la desconfianza en los magistrados y jueces es evidente, y toda persona sabe que la justicia en Ecuador, en la mayoría de los casos, no es ciega y que tiene precio. Los delincuentes de cuello blanco y corbata asumen que la cárcel es para el que no tiene dinero. Los escándalos en el país, en los que han sido inculcados y juzgados inclusive ex Presidentes de la República nos dan fe de que la corrupción es una forma común de operar, y que los gobiernos por ellos conducidos usufructuaron dolosamente de los fondos del Estado.

Lastimosamente esta inseguridad jurídica se amplía también al ámbito internacional, en el que la imagen que proyecta el Ecuador es de un país corrupto. No en vano Transparencia Internacional nos ubica en tercer lugar de los países más corruptos en América Latina.

Con este panorama, ¿cómo un ciudadano puede tener seguridad de que cualquier inversión va ser respetada? ¿Con que seguridad puede denunciar un delito si sabe que el poder del dinero compra conciencias? Con qué seguridad se enfrenta a la corrupción de las instituciones públicas y privadas?

La justicia en el Ecuador está hecha para los pobres, que son los que llenan las cárceles y viven en condiciones indignas y degradantes para un ser humano.

## **Seguridad Científica y Tecnológica**

“Entendida como la posibilidad de un mayor aprovechamiento de los resultados de la investigación científica y la invención tecnológica, aplicados siempre al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, en total armonía con el entorno y las demás especies vivientes...” (Balbi & Carballido, 2003).

Este ámbito podría parecer sin mayor significación, pero la tiene porque implica que el ciudadano ecuatoriano sabe que siempre será dependiente de otros países en avances científicos y tecnológicos.

El Estado como tal tiene una inseguridad en este aspecto, ya que debe mantener relaciones con países o transnacionales única y exclusivamente porque depende tecnológicamente, aunque ellas sean en algunos casos nocivas para los intereses nacionales. Ejemplos hay varios: las contrataciones en materia de refinerías y oleoductos, contrataciones en armamentos, contratos en telecomunicaciones, han limitado al país a otros mercados.

Esta inseguridad es producto de la falta de investigación y de apoyo a ella por parte del Estado y de las empresas privadas, que no ven a la ciencia como una inversión, sino como un gasto oneroso.

Esta dependencia tecnológica también actúa contraproducentemente en nuestro país, ya que como los avances tecnológicos llegan con tanta facilidad, nuestros científicos o investigadores no hacen esfuerzos por generar tecnología para satisfacer nuestras propias demandas. Esto hará que nunca lleguemos a satisfacer nuestras propias necesidades, manteniendo siempre la dependencia con las grandes potencias con los países productores.

## **Seguridad Funcional**

“Entendida como el funcionamiento armónico, equilibrado, justo e igualitario de la vida social en todos sus órdenes, sin exclusión de género, asegurando la libre competencia, consagrando el reconocimiento a los mejores en sus campos y generando sistemas de prestaciones y contraprestaciones orientados y basados en la equidad y la ética” (Balbi & Carballido, 2003).

Este concepto está íntimamente ligado a los conceptos de ciudadanía y civilidad, ya que estos implican derechos y obligaciones del Estado y de los ciudadanos. La seguridad que debe proporcionar el Estado a sus ciudadanos es basado en la

igualdad de oportunidades para todos, sin importar género, edad, razas, preferencias sexuales, etc.

Esta seguridad en el Ecuador no se la siente sino en muy escasos ámbitos. El ecuatoriano sabe que ante una propuesta de contrato, posiblemente tendrá que pagar a un corrupto funcionario, que para acceder a un trabajo deberá tener una “influencia” o tendrá que dar ciertos servicios adicionales. La corrupción funcional o burocrática hace que el individuo juzgue que para alcanzar un puesto no es necesario tener la mejor preparación, sino tener los contactos o estar dispuesto a sacrificar hasta su dignidad.

Pero debemos entender que la corrupción no es solo del funcionario. Lo es también de quien ofrece la coima, de quien busca obviar un trámite y paga al tramitador, quien compra mercancía robada. Por lo tanto, mientras no se haga conciencia en la gente, no se podrá romper con esta cadena viciosa.

Para el ámbito internacional, esta inseguridad funcional significa miedo de invertir. Sin embargo, algunas grandes transnacionales han comprendido el mecanismo y se valen de la coima para lograr contratos ventajosos que han sido los causantes, en buena medida, de la miseria de este país.

### **Seguridad del Ejercicio de la Libertad con Responsabilidad**

“Entendida como el comportamiento individual ejemplar, con las mayores libertades, pero en el permanente respeto hacia los demás y hacia las reglas sociales establecidas (Balbi & Carballido, 2003).

Aparentemente este tipo de seguridad parecería la menos importante. Sin embargo, se la considera vital, ya que va a la raíz misma de la persona, a sus valores y principios.

Esta seguridad debe ser entendida como la consumación de la conciencia del ciudadano, ya que implica que toda persona deberá respetar para ser respetada. Se convierte en un compendio de voluntades para mantener un ordenamiento social y comunitario.

La falta de comprensión de la gente que sus derechos terminan donde inician los de los demás es la principal causa que se generen conflictos y vicisitudes. Desde el común abuso de la persona que irrespeta la columna para esperar un trámite, el fumar en áreas no permitidas, el parquear en áreas no permitidas impidiendo el normal tráfico de vehículos y personas, hasta las faltas de cortesías cediendo un lugar preferencial a personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y niños son muestras visibles de esta falta de seguridad, que demuestra que el comportamiento de las personas en cierto momento puede ser tan variable y desconcertante que no podríamos contar con su ayuda o apoyo, o simplemente con el respeto que nos merecemos.

La serie de abusos que a diario se cometen en el país por parte de autoridades y de la población en general, nos lleva a pensar que las personas viven un irrespeto a las normas, lo que es producto de una deficiente formación en valores. Partiendo del natural respeto a padres y maestros, a los símbolos patrios, a las autoridades, a las creencias religiosas o culturales, etc., nos encontramos en un escenario que se

proyecta negativo. Qué podemos esperar de nuestros niños y jóvenes si ven la serie de abusos e irregularidades a diario a través de los medios de comunicación?

La conquista de esta seguridad de que seremos respetuosos en el futuro hará que respetemos los fondos públicos, que respetemos la vida e integridad de las personas, que respetemos a la Patria y a sus instituciones.

### **Seguridad ante Desastres Naturales y/o Antrópicos**

Nuestro país ha sido bendecido por la naturaleza, ubicado en una región rica en productos y que no tiene carencias de alimentos y agua, productos básicos para la supervivencia. La estructura física y geográfica del país, dividida en 4 regiones naturales, tiene ventajas y desventajas, lo que genera condicionantes en la sociedad, como por ejemplo, diferentes climas, mayor o menor incidencia de ciertos factores climáticos, diferencias de alimentación, diferencias en formas de producción, etc. Pero esta ubicación geográfica también nos trae ciertos inconvenientes, ya que el Ecuador, según los estudios realizados podría resultar afectado por sequía, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, inundaciones, terremotos o tornados.

Por encontrarse ubicado en el cinturón de fuego del Pacífico, está localizado en una zona altamente sísmica. Básicamente, esta sismicidad que es producida por la subducción de la placa de Nazca (placa oceánica) por debajo de la placa Sudamericana (continental), por la falla continental y también por el

vulcanismo activo del Ecuador, hace que estemos en un peligro posible y probable de desastres naturales, de los cuales no sabremos con la debida oportunidad por a la falta de tecnologías que nos permitan conocer con la debida anticipación su aparecimiento.

Lo más actual y frecuente es lo relacionado a las erupciones volcánicas. De hecho, estamos en una constante alerta por la inestabilidad sísmica del volcán Tungurahua, que ya nos ha hecho sentir algo de su furia destructiva. No menos peligrosos resultan las posibles erupciones de los volcanes Cotopaxi, Reventador, Pichincha, que podrían desbatar ciudades, plantíos y cuanto encuentre en su camino. De los volcanes activos existentes en el país, el Cotopaxi, es sin lugar a dudas el que más peligro conlleva, especialmente para las Provincias de Cotopaxi, Pichincha, Tungurahua, Napo, Pastaza y Esmeraldas.

Adicional a esto, no estamos exentos de otras formas de desastres naturales, entre las que podemos enunciar a las inundaciones, que las hemos sufrido periódicamente por el Fenómeno del Niño, y que ha causado grandes repercusiones sociales y económicas.

Pero si bien los desastres naturales se convierten en una amenaza contra la cual solo nos resta prevenir y esperar que su fuerza no sea tan destructiva, también debemos considerar lo relativo a los desastres causados por el hombre, los que si pueden ser evitados si se tomasen todas las precauciones necesarias. Los más comunes son los incendios forestales y en viviendas, los deslaves producidos por la remoción de tierras en forma anti técnica, los accidentes por mala manipulación de químicos y explosivos, y otros que accidental o por negligencia han causado

muerdes y desolación. Ejemplos para recordar, el represamiento de las aguas en La Josefina, la explosión de material bélico en Riobamba.

Las secuelas de los desastres naturales y/o antrópicos lastimosamente tienen repercusiones por largo tiempo, y algunas son irreparables. Generalmente los desastres naturales son seguidos por epidemias, y enfermedades de rápida propagación, causados por la destrucción de sistema sanitarios y por la proliferación de bacterias. Si a esto sumamos la consecuente escasez de víveres, medicinas, vacunas, vituallas y de otros insumos, la situación se vuelve crítica.

La falta de políticas de prevención desde el más alto nivel es lo más preocupante, lo que se agrava por los escasos recursos que se asignan para este propósito. De igual forma, la débil estructura de la defensa civil y la falta de apoyo ciudadano son otros agravantes. Cuando los desastres naturales se presentan, es ese momento en el que el estado se da cuenta de su falta de previsión, y solo le queda remediar los daños causados por la naturaleza o por el hombre.

De igual manera que el Estado, la gente nunca está preparada para solventar este tipo de crisis. Es casi nula la población que conscientemente busca información sobre estos temas y menos aún la que toma las medidas preventivas. A diferencia de otros países que tienen que enfrentar estos avatares, nuestra sociedad espera que llegue la calamidad para preocuparse.

En resumen, no tenemos en el Ecuador la cultura de prevención, son muy escasos los recursos que se destinan para ello y no se ha hecho nada por solucionar este problema.

## **SITUACIÓN DEL PODER NACIONAL PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.**

Analizada la problemática de la seguridad y defensa en el Ecuador, es realmente importante analizar cómo el Estado enfrenta a la problemática de la seguridad y defensa, el que lo hace a través de los Frentes de Acción del Poder Nacional.

Dentro de este diagnóstico, se cree importante incorporar la Estructura de la Seguridad Nacional, la que servirá en la propuesta para asignar los roles que cada estamento deberá ejecutar, y que coordinadamente podrían llevar a implantar o fomentar la cultura de seguridad que tanta falta nos hace.

Se realizará un análisis sucinto de cada uno de los Frentes de Acción, con lo que se podrá determinar en qué medida el Estado está en capacidad de solventar los temas de seguridad y defensa. Como es lógico, el análisis más detallado será el relacionado al Frente Interno y al frente Militar, debido a que bajo estos dos frentes están los componentes de la Fuerza Pública.

### **Frente Interno**

El Frente Interno tiene la misión principal de cohesionar a la población del país en los aspectos moral, intelectual y cívico para los fines de la Seguridad Nacional, siendo obligación asesorar al Presidente de República y al Consejo de Seguridad Nacional sobre las políticas orientadas a salvaguardar y esclarecer los valores

nacionales, propiciando el mejoramiento cultural, biológico y social del hombre ecuatoriano.

El Frente Interno tiene la responsabilidad primaria de coordinar las políticas del Estado en forma que todas las acciones brinden bienestar a la población. Para ello, es el encargado de solucionar los problemas de índole político y de consensuar esfuerzos entre los Ministerios a su cargo.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), promulga que entre las instituciones que dirige, está la Policía Nacional, a la que la Constitución Política del Estado de asigna la misión de "...atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y seguridad de las personas dentro del territorio nacional. (Constitución de la República del Ecuador, 2008:Art 163)

La Ley Orgánica de la Policía Nacional indica en el Art. 2. que

“La Policía Nacional es una Institución profesional y técnica, depende del Ministerio de Gobierno, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, organizada bajo el sistema jerárquico disciplinario, centralizado y único. Tiene por misión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social.”

Bajo este marco legal, la Policía Nacional es la responsable directa de la seguridad ciudadana, lo que se especifica en la misma Ley Orgánica de la Institución, cuyas funciones se resumen entre otras, en las siguientes: mantener la paz, el orden y la seguridad pública;prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación

de las infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la Ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional; custodiar a los infractores; y, ponerlos a órdenes de las autoridades competentes dentro del plazo previsto por la Ley; prevenir, participar en la investigación y control del uso indebido y tráfico; el mantenimiento del orden y tranquilidad pública; la seguridad de las personas y sus bienes.

La institución policial atraviesa por serios problemas para el cumplimiento de sus funciones. Entre las principales se puede mencionar los bajos presupuestos asignados para la operación y para la logística. Esta falencia repercute directamente en la operatividad, la que se ve reducida aún más si se consideran las necesidades tecnológicas para el control, la detección y la captura de delincuentes, los que cada vez se van tecnificando gracias a la tecnología existente.

La imagen proyectada por la Policía Nacional es que es insuficiente para satisfacer las necesidades de seguridad urbana y rural. Su baja capacidad operativa muchas veces ha sido sobrepasada y en más de una oportunidad las FF.AA. han tenido que brindar un apoyo en campos netamente policiales, lo que no es conveniente ni tiene sustento racional.

Otro de los problemas con los que cuenta la Policía Nacional es la corrupción en algunos de sus miembros. Este mal que es común en las instituciones del Estado, afecta en gran medida a la Policía Nacional, y por ende a la credibilidad de la ciudadanía, la que en algunos casos prefiere recurrir a la justicia por mano propia, actos que son vedados por la ley, pero que se han generalizado especialmente en las comunidades indígenas.

Si consideramos que la delincuencia ha crecido y que una de sus raíces la tiene el conflicto colombiano, se hace menester una estrecha colaboración con instituciones similares de otros países para tratar de parar la delincuencia organizada. Y es que cuando nos referimos a este tipo de delincuencia no hablamos del asaltante común, nos referimos a esa gran mafia que lava dineros provenientes del narcotráfico, que por sus conexiones burocráticas muchas veces es difícil detectar, y que causa más daño que la delincuencia común, ya que estructura una economía sin sustento productivo. Este tipo de delincuencia es la que debe ser reprimida, pero lastimosamente la Policía Nacional no tiene las herramientas necesarias, ni las conexiones correctas en el exterior.

Si bien es cierto que la Policía Nacional ha venido creciendo y superando obstáculos, no alcanza todavía a satisfacer las necesidades de seguridad ciudadana.

Cabe recordar que el frente Interno también es responsable de los Ministerios encargados de la parte social, Educación, Salud, Bienestar Social, de Trabajo y otros, por lo que su labor es multifacética y de gran significación.

## **Frente Externo**

El frente externo es el directamente encargado de la política internacional. Su labor, en el campo de la seguridad debe ir orientado a la búsqueda de acuerdos que sean beneficiosos y a hacer respetar todo convenio internacional que pueda afectar a la soberanía nacional. Al hablar de soberanía no nos referimos

exclusivamente a la soberanía territorial, sino a aquella que tiene que ver con los campos económicos, sociales y culturales. Como una de sus preocupaciones debe orientar sus esfuerzos a establecer los nexos con otros estados para solventar las causas y los problemas comunes a la región y al mundo.

Como hemos visto, las nuevas amenazas tienen que ver con la protección del medio ambiente, con la conservación de los recursos naturales vitales y no renovables, con las amenazas asimétricas y con aquellas que tiene que ver con el gran poderío militar de ciertos estados o de organizaciones que cuentan con armas de destrucción masiva, de tipo nuclear, biológico o químico. Estas amenazas mundiales afectan o pueden afectar al Ecuador, y por ello este Frente deberá estar plenamente compenetrado con lo que pasa en el mundo para prevenir afectaciones a la nación.

La búsqueda de cooperación y ayuda internacional ante problemas sanitarios, educativos, energéticos es otra forma de satisfacer las necesidades humanas y por ende de coadyuvar a la seguridad ciudadana.

### **Frente Económico**

Considerando, como se ha mencionado, que la multidimensionalidad de la seguridad implica también aspectos económicos, este frente es el encargado de generar recursos para evitar que aumenten los problemas sociales y la delincuencia. Esta es la mejor medida preventiva para la seguridad, debido a que

una población contenta y con trabajo no busca dineros ilícitos. La pobreza es la principal causa de corrupción y delincuencia.

Otra forma de garantizar seguridad es mediante el control de los ilícitos económicos. Esto se logra por la supervisión detallada de cuentas y dineros sospechosos, mediante la formulación y aplicación estricta de leyes y políticas fiscales, evitando el fraude y el lavado de dinero. Lastimosamente, estos controles son deficientes y proclives a la corrupción, lo que degenera en más desconfianza.

Con una adecuada política fiscal, un buen manejo económico, una honesta administración de los dineros del pueblo, este frente ayudaría a solventar los problemas de seguridad y defensa, ya que podría asignar proporcionalmente recursos a los entes encargados de prevenir y proteger.

### **Frente Militar**

Tratándose de la seguridad externa y de la defensa territorial, este Frente es el que mayor preponderancia e importancia tiene, ya que sobre él recae la defensa de la Patria misma.

La Constitución Política del Ecuador en vigencia asigna a las FF.AA. como misión fundamental “la defensa de la soberanía y la integridad territorial” Misión que significa garantizar la vida y permanencia del Estado. (Constitución Política del Ecuador, Art. 158 )

Las FF.AA. son una institución apolítica, considerada por la mayoría poblacional como la columna vertebral del Estado, sobre ellas recae la responsabilidad de mantener la Constitución y las leyes de la República y defender a ultranza a los ecuatorianos ante cualquier intento o agresión extranjera.

La historia de las FF.AA. ha sido testigo de mejoramiento institucional, siendo en el Conflicto del Alto Cenepa en donde se magnificó al Estado con una defensa gloriosa de nuestra heredad. Pero no solo se ha constituido en el brazo armado del Estado, sino que ha sido también un puntal y apoyo para el desarrollo social y económico del país. La acción muchas veces desconocida y silenciosa ha sido malinterpretada y asediada por ciertos grupos de poder político y económico que han tratado de minar una de las pocas instituciones que tiene valores cívicos arraigados.

No se pretende santificar a las FF.AA., ya que en ellas, como en otras instituciones, algunos de sus miembros han sido presa de la corrupción. También hay que reconocer que ha cometido errores y negligencias en la realización de su trabajo. Pero en un balance imparcial, ha sido y sigue siendo una institución generadora de valores, formadora de voluntades e integradora de sus ciudadanos.

La situación actual de las FF.AA. es importante analizarla desde por lo menos dos perspectivas: Para la defensa externa y para la defensa interna, en la que se incluye su accionar ante desastres naturales y ante conflictos internos desde políticos hasta subversivos.

Analizada para la defensa territorial, la capacidad operativa de las FF.AA., en relación con sus vecinos directos tiene una clara desventaja. Colombia tiene un potencial bélico y una preparación de sus elementos sumamente alta. La experiencia de combate es decisoria y difícil de superar. Ante una agresión de Colombia como Estado, Ecuador estaría en una potencia relativa posiblemente de 1 a 5, lo que prácticamente no nos permite ni siquiera ser disuasivos.

Como se analizó anteriormente, la sola presencia de fuerzas ilegales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o del Ejército de Liberación Nacional (ELN), los esfuerzos que realizan las unidades de las FF.AA. son grandes y costosos. La logística indispensable para la operación es agravada por la topografía, lo que requiere del uso de componentes aéreos, los que siempre son escasos y su operación costosa.

Ante la posibilidad de un enfrentamiento con nuestro vecino del sur, nuestras fuerzas también tienen una desventaja histórica, la que se ha incrementado debido al apoyo político decidido del Gobierno Peruano, que a través de un plan de fortalecimiento, está recuperando y mejorando la capacidad operativa de las FF.AA. peruanas.

Dentro del ámbito interno, la situación del país en los últimos años ha tenido una serie de inestabilidades. Las fuerzas políticas no han sido capaces de generar consensos y ha provocado que la sociedad, representada por gremios o grupos levante su voz de protesta contra la ineficacia e ineficiencia de los gobiernos de turno. El derrocamiento de tres presidentes y dos golpes de Estado son muestras de esa ineficacia. Ante estas situaciones, la política ha recurrido como en otras

ocasiones a las FF.AA. para que “validen” sus actuaciones, y han sido los promotores para que FF.AA. decida sobre el futuro del país. Sabias o no, las decisiones de FF.AA. han mantenido la democracia, y han servido de soporte para que el poder político se recupere y estabilice.

De estas actuaciones, los mismos políticos se han encargado de empañar la actuación de FF.AA. y las han culpado de arbitrios y de abuso del poder.

Es en las FF.AA. donde la cultura de seguridad y defensa tiene un mayor asidero. Por su propia misión y vocación, son los elementos uniformados los que, basados en apreciaciones coherentes, formulan y mantienen planificaciones para prevenir y/o neutralizar cualquier intento de agresión o desastre natural. Sobre éste último punto, ante los desastres naturales las FF.AA. han prestado su valioso contingente para colaborar con la población en desgracia, proporcionando ayuda inmediata, con el empleo de todos sus medios y personal.

Es reconocido por gran parte de la población la actuación de FF.AA., y por ello tienen una alta credibilidad, lo que da legitimidad a su accionar.

## **Fundamentación Teórico-Conceptual que Sustenta el Sistema De Seguridad y Defensa del Estado Ecuatoriano**

Tratándose de un tema de seguridad que involucra a todos los ecuatorianos y que por consiguiente toma el matiz de nacional, es oportuno iniciar este capítulo analizando la fundamentación teórica de la seguridad y defensa nacionales y otros relacionados, ya que de éstos se podrían desprender otras concepciones que tiene afectación al individuo y a la colectividad.

Según Fuentes (2002), el siglo XXI se inicia con un gran desafío: ubicar al ser humano en el centro de las políticas públicas nacionales e internacionales. Esto implica un cambio estratégico en la percepción del sistema internacional, ya que significa avanzar hacia la formación de un nuevo orden global capaz de situar a la persona como referente central de las políticas y el accionar de los estados, las organizaciones internacionales, y la sociedad civil con el objetivo común de resolver las necesidades de millones de seres humanos que se ven afectados por grandes y crecientes inseguridades y necesidades en el ámbito político, económico, social y cultural, opinión ésta con la que se coincide plenamente.

Analizando este texto, se puede concluir que la atención del mundo ahora se enfoca al ser humano, y que una de las principales preocupaciones de los estados se debe orientar a proporcionar y garantizar su seguridad en todos los ámbitos, de tal manera que todo hombre/mujer pueda libremente ejercer sus derechos y obligaciones ciudadanas, pueda vivir en un estado de paz y tranquilidad, y así apoyar al desarrollo del país.

Es importante recalcar en este fragmento que la seguridad se la conceptúa en los campos político, económico, social y cultural, desprendiéndose de la antigua concepción de la posguerra de que la seguridad era únicamente referente a aquella para prevenir ataques a la integridad territorial y la soberanía nacional. Pero así como el ser humano es el punto focal, es así mismo en él donde se debe orientar el mayor esfuerzo, generando o fomentando una cultura para que él mismo sea el que genere su propia seguridad y la de sus congéneres. Solo de esta manera lograremos reducir la violencia que nace del hombre y propugnaremos a lograr la paz necesaria para convivir en este planeta Tierra.

### **El Estado y sus Elementos Constitutivos**

En opinión de Martínez (2001) “El Estado comprende al ente político constituido en un territorio definido, a través del proceso histórico de un pueblo que crea nexos económicos, lingüísticos y culturales uniformes, bajo un ordenamiento jurídico soberano. De lo anterior, deducimos que el estado es la agrupación política por excelencia, la mayor obra cultural del ser humano que le permite vivir en sociedad.”<sup>1</sup>(Martínez Serrano, 2001)

Esta definición de Estado, a criterio del autor parece bastante completa ya que hace un compendio y relación de todos sus elementos constitutivos, y en especial porque nos induce a concluir que el ser humano debe vivir en sociedad, y que para

---

<sup>1</sup> Disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html>; mayo 2001.

ello requiere de normas, reglas y constructos mentales, que deben ser parte de una identidad y cultura propia, de la que debería ser parte fundamental la cultura de seguridad y defensa.

Martínez Serrano (2001), también define cada uno de sus componentes, los que se consideran precisos y expresan el criterio del autor, por lo que textualmente se incluyen:

–“Pueblo: es el primer elemento del Estado, integrado por los individuos, que se asocian política y jurídicamente y forman sus asentamientos en un espacio físico definido.

–Territorio: espacio físico donde se desarrollan las relaciones e interacciones humanas de las esferas política, económica, social y militar.

–Poder Político: el poder del Estado es el poder político por excelencia, se deriva del hecho de que toda asociación de intereses necesita de una dirección, que conduzca al grupo a la realización de sus objetivos.

–Soberanía: es el ilimitado ejercicio de la dominación hacia el interior y exterior del estado-nación, consiste en girar órdenes definitivas en el fuero interno y reafirmar la independencia frente al mundo exterior.

–Gobierno: asociación o conjunto de acciones de dirección por medio de las cuales, la autoridad a través de los órganos de mando político impone una línea de conducta a los individuos integrantes del Estado. Además, puede entenderse como el conjunto de órganos mediante los cuales se ejerce autoridad.”

El Estado, para regular y para poner en funcionamiento su aparato de gestión, debe formular las políticas que deben encaminarse a la satisfacción de las necesidades de sus ciudadanos, las que nacen del idealismo profundo y de los anhelos y aspiraciones del pueblo. Estas políticas, teniendo una connotación nacional, deberán ser estipuladas para englobar e integrar los campos político, social, económico, y militar, y direccionadas a cumplir con los objetivos del Estado.

Por naturaleza misma, el Estado siempre tendrá oposición de diferentes actores políticos, laborales, económicos, etc., sean nacionales o extranjeros, lo que puede degenerar en conflictos de carácter externo o interno, los que tendrá que resolver los mandatarios mediante la búsqueda de consensos o por el uso de la fuerza. Por lógica consecuencia, cada conflicto traerá consigo la sensación de inseguridad individual o colectiva, la que se puede manifestar en forma de descontentos populares, que si no son debidamente manejados, pueden en casos extremos, convertirse en desórdenes, paros, huelgas, y hasta en subversión. Es en estos casos en los que el Estado tendrá que hacer el uso legítimo de la fuerza para mantener el orden y la estabilidad nacional. Es aquí donde el concepto de Poder Nacional nace y toma fuerza, ya que es mediante ese poder que estado puede controlar y solucionar los conflictos externos o internos que amenacen a la nación, debiéndose entenderse (Poder Nacional) como la suma de voluntades y medios actuales o potenciales que dispone el país para satisfacer las demandas de la sociedad. Este poder, en nuestra doctrina se compone de cuatro expresiones o campos, a saber: político, económico, psicosocial y militar siendo un criterio personal del autor que el último componente debería ser considerado acorde a las

nuevas tendencias y coyunturas mundiales, cambiándole de configuración y denominación, debiendo llamarse Seguridad y Defensa.

Sin tratar de establecer una clasificación o taxonomía, y considerando la multidimensionalidad del concepto de seguridad que actualmente esgrime el mundo, se especifica en forma detenida ciertos espacios o ámbitos en los que la seguridad adquiere preponderancia. Así, se analizan conceptos como la seguridad hemisférica o colectiva, para desembocar en los conceptos de seguridad nacional y de seguridad humana, a la que se la considerará como la esencia de la concepción, ya que, cuando en una nación se garantiza la seguridad de sus pobladores, éstos podrán ejercer libremente sus derechos y estarán dispuestos a cumplir con las obligaciones como ciudadanos.

### **Seguridad Hemisférica o Colectiva**

El planeta está dominado por varias condicionantes y variables, especialmente de índole política y económica, todas ellas por alcanzar el poder o más de él. Este poder al momento lo tiene hegemónicamente EEUU, con una pactada concertación con Japón, Alemania, Inglaterra y otros países, inclusive de Medio Oriente, en lo relacionado a la economía, y en forma total en el aspecto militar. Su intervención (de EE.UU.) pacífica o militar en todos los continentes genera conflictos, los que se generalizan en las regiones y, afectan por ende a los países que se pueden considerar aliados, enemigos o neutrales, con mayor o menor incidencia según su participación geopolítica.

Hablar de una paz mundial es una utopía, y como tal, inalcanzable, ya que ésta está condicionada por el hombre, quien por su propia naturaleza nunca podrá convivir en una total armonía. Sin embargo, los Estados, como responsables de la seguridad de los ciudadanos, han buscado formas de conceptualizar primero los condicionantes de la seguridad y de buscar la integración para hallar soluciones a los problemas comunes, los que generalmente se dan regionalmente.

Esto genera conceptos como el de seguridad hemisférica, que trata de compendiar los problemas comunes para dar soluciones a problemas comunes. Para ello, los Estados participantes deben acordar en respetar y cumplir convenios bilaterales o multilaterales, conformándose un sistema de seguridad en el que cada país tendrá un peso y vínculo estratégico, generándose así un compromiso para dar solución a los problemas de seguridad comunes, en el que primen los valores e intereses compartidos. Cabe mencionar, sin embargo, que este sistema requiere una combinación de elementos en los cuales el componente militar es necesario pero no el único, ya que los múltiples problemas demandan acciones de carácter político, diplomático y aún económico, promoviendo un nuevo concepto de seguridad hemisférica que no se orienta específicamente a la defensa territorial de los Estados.

El concepto de seguridad hemisférica o colectiva nace luego de la segunda Guerra Mundial, como una forma de evitar o prevenir las confrontaciones entre los estados americanos, y más aún, para actuar de una manera colectiva ante una amenaza externa contra cualquier estado miembro. La materialización de este concepto fue la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR),

celebrado en 1947. Lastimosamente, este concepto y tratado se puso en tela de duda en el Conflicto de las Malvinas de 1982 y con la invasión de EEUU a Panamá en 1989, cuando los países miembros, en especial EEUU, no cumplieron con las estipulaciones de ese acuerdo.

Los conceptos de seguridad hemisférica exigen que toda visión y planificación futura inicie con una determinación de cómo ciertos aspectos estructurales y/o coyunturales, como la globalización, la transnacionalización de la violencia, presencia de nuevos actores, y posibles amenazas comunes, como el narcotráfico, terrorismo, delincuencia organizada, se manifiesten en nuevos escenarios afectando en una u otra forma a la seguridad interna o externa de los países, obligando a que se adopten concepciones y acciones cooperativas que viabilicen la seguridad de los países que integran el sistema de seguridad hemisférica.

La paz hemisférica, como meta fundamental de este sistema, requiere que se redefinan los conceptos de cooperación militar, equilibrando con acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, lo que directamente conducirá a una mayor seguridad individual y colectiva.

Algo muy rescatable de estos intentos por lograr una paz duradera y estable, fue la redacción y acatamiento de las Medidas de Confianza Mutua (MCM), las que están destinadas a evitar confrontaciones fortuitas y disminuir las tensiones fronterizas.

Se cree que el mayor aporte de estas concepciones nuevas es el de consensuar que, a más de las posibles confrontaciones entre estados, también existen otras amenazas a la seguridad de los mismos, las que sin ser interestatales, afectan a las

seguridad interna y a la coexistencia pacífica de sus ciudadanos. Entre ellas y con gran peso, el narcotráfico, el narcolavado, la delincuencia organizada, etc., generan inseguridad y desestabilizan en poca o gran medida al ordenamiento público y jurídico de las naciones.

## **Seguridad Nacional**

La Red de Seguridad y Defensa de América Latina, RESDAL, (1999), define a la Seguridad Nacional como "...la situación requerida para que exista un orden jurídico institucional dentro del territorio nacional, conforme a la Constitución y a las Leyes de la República. Comprende todos los actos destinados a asegurar la preservación de dicho orden, abarcando el mantenimiento de la tranquilidad interior, la paz social, el nivel cultural, las condiciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades económicas, y el mantenimiento de la soberanía nacional e independencia del Estado".<sup>2</sup>

Este concepto que nos trae RESDAL nos permite obtener ciertas conclusiones importantes, como la necesidad de un ordenamiento jurídico, la preservación de dicho orden, el mantenimiento de la paz, de la soberanía y de la independencia del Estado. La definición del Estado ecuatoriano acoge prácticamente todos ellos y define a la Seguridad Nacional como "...la garantía, que en grado variable, proporciona el Estado a la nación, por medio de acciones políticas, económicas, sicosociales y militares, para que, una vez superados los antagonismos, se pueda

---

<sup>2</sup> Disponible en: <http://www.resdal.org/Archivo/uru-cap4.htm>; Consultado [2010-01-05]

alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes”.(Comando Conjunto de las FF.AA, 1994)

Este concepto implica la responsabilidad directa del Estado en todo aspecto de seguridad, el mismo que tendrá que ejercer su poder nacional en forma adecuada y ordenada, para sin desequilibrar los temas de desarrollo, atender a la seguridad física y emocional del pueblo ecuatoriano. Es importante recalcar que las acciones del Estado deberán satisfacer a la colectividad en los ámbitos político, económico, social y militar, garantizando además la inviolabilidad de su territorio y la estabilidad interna.

Otro aspecto de este concepto necesario de analizar es relacionado a la superación de los obstáculos, los que pueden nacer actores externos o internos. Si hablamos de actores externos que puedan afectar a la seguridad, se podría generalizar a la acción de otros estados, sean estos vecinos o no, que quieran interferir en forma directa o indirecta contra la soberanía nacional, y no específicamente mediante invasión territorial, sino en otros aspectos de carácter social, cultural y económico. Sin embargo, debemos considerar también como posibles actores externos a cualquier fuerza económica, política o militar que atente contra nuestro territorio, nuestra cultura o nuestra estabilidad democrática o económica, y contra la cual el Estado deberá oponerse para mantener incólume a la nación.

Si nos enfocamos al ámbito interno, los obstáculos pueden nacer de diversos ámbitos, los que generalmente se producen en países con débiles estructuras políticas, económicas y sociales, que son aprovechadas por pseudo líderes que buscan beneficio personal o grupal desestabilizando el ordenamiento jurídico. No

es aventurado pensar que puedan existir actores externos que generen o apoyen desde fuera de las fronteras la generación de incertidumbres para pescar a río revuelto y obtener réditos económicos o políticos. Para evitar esto, el Estado deberá prevenir el nacimiento de cualquier movimiento que pueda generar violencia o inestabilidad, y si no se pudo detectar a tiempo su origen, neutralizarlo con medidas sociales, económicas y militares, de ser el caso.

Para los dos casos, sea externo como interno, el Estado cuenta con su Poder Nacional para prever y/o solucionar las causas y efectos del accionar de actores que atenten contra su seguridad, teniendo como último recurso el uso legítimo de la fuerza para mantener el orden público, la paz y el ordenamiento jurídico. Como parte fundamental de este aspecto, se deriva el concepto de defensa, el mismo que será desarrollado a continuación.

### **Defensa Nacional**

Según RESDAL, la:

“Defensa, es un concepto más restringido que la Seguridad, ya que sólo se refiere al mantenimiento de las condiciones que le permitan al país asegurar sus intereses primarios, ante posibles amenazas o acciones del exterior. La Defensa constituye así la faceta externa de la Seguridad”

Nuestra doctrina para el Desarrollo y la Seguridad Nacionales define a la defensa como “una actividad específica y definida, como un acto directamente ligado a determinado tipo de amenaza, caracterización y medida”. Adiciona “...la idea de seguridad es más amplia que la de defensa”.(Comando Conjunto de las FF.AA, 1994)

Estos conceptos concordantes nos hacen ver que la defensa es parte de la seguridad, ya que esta engloba otros aspectos que ya se han mencionado. Sin embargo, se cree que así como el concepto de seguridad evolucionó, de igual manera la defensa debe ser entendida no solo desde el punto de vista militar, es decir, al empleo de la fuerza, ya que de conceptuarla así, la defensa sería de exclusiva responsabilidad de las Fuerzas Armadas, aspecto que debe ser modificado, ya que para la defensa de la integridad territorial o ante amenazas de orden interno, todo ecuatoriano debe ser un contingente directo o indirecto.

Si partimos del “significado etimológico de “*defensa*”, que proviene del latín “*defendere*”, entenderemos que se refiere literalmente a defender a uno frente a un ataque.

Sin embargo, y bajo una concepción más amplia, este ataque no implica únicamente la agresión de un país a otro, sino cualquier tipo de violencia en contra de un sujeto grupo de personas. Por lo tanto, se comprende que defensa significa la acción tendiente a evitar o contrarrestar la acción violenta de un individuo, organización o estado, para mantener la estabilidad física, emocional o espiritual de un sujeto, organización o estado.

En sus estudios, la RESDAL considera que “la Defensa puede considerarse como actividad o como estructura. Como actividad, la Defensa Nacional busca mantener las condiciones de seguridad externa necesarias para que el país pueda asegurar sus intereses primarios. Como estructura es la organización y el conjunto de recursos materiales y humanos destinados al cumplimiento de la actividad antes definida. Al analizar este concepto, se concuerda en parte, pero se añadiría también esta actividad al ámbito interno, ya que las amenazas, como se ha mencionado, pueden provenir también desde el interior de la nación.

Al igual que RESDAL, nuestra doctrina también enfoca a la defensa como una actividad, al enunciar que defensa son todas las acciones coordinadas para desarrollar una capacidad efectiva de protección a la sociedad, defensa del territorio, de la soberanía, de los recursos y de los intereses estratégicos que le permitan prevenir los conflictos y afrontar una agresión, para preservar, mantener y establecer la paz.

Apoyado en estas concepciones y llevándolas a la práctica en el ámbito nacional, ante situaciones que se presenta o se manifiesten actos considerados como ataques, el Estado deberá intervenir con todo o parte de su Poder Nacional, para evitar o neutralizar las amenazas. Lógico es suponer que el Poder Militar será el más preponderante, lo que nos lleva a pensar que éste (Poder Militar) siempre debe estar en condiciones operativas para poder responder ante la amenaza.

## Seguridad Humana

Por la importancia que tiene esta nueva concepción de seguridad humana, explicaré con mucho más detalle las acepciones y sus componentes, ya que de ellos me serviré para establecer cómo una cultura de seguridad deberá ser integral y donde se debe poner hincapié y un mayor esfuerzo.

En el reporte de Seguridad Humana del año 2005 (The Human Security Report 2005) “¿Qué es seguridad humana? se compendian muchos de los conceptos de diferentes autores sobre este tema, resumiendo que:

“La seguridad humana es relativamente un nuevo concepto, pero uno que es ampliamente utilizado ahora describir lo complejo de las amenazas correlacionadas asociadas a guerra civil, a genocidio y a la dislocación de poblaciones. La distinción entre la seguridad humana y la seguridad nacional es importante”.

Todos los autores de la seguridad humana convienen que su meta fundamental es la protección de individuos. Pero el consenso se quiebra sobre qué amenazas individuales debe ser protegido. Los autores del “cerrado” concepto de la seguridad humana, que consta en el Informe Humano de la Seguridad, se focalizan en las amenazas violentas para los individuos, mientras que reconoce que estas amenazas están asociadas fuertemente a pobreza, a la carencia de la capacidad del estado y a varias formas de la injusticia socioeconómica y política.

En cambio, los defensores del “*amplio*” concepto de la seguridad humana generado en 1994, por el Programa de Desarrollo de la O.N.U., en el Informe del

Desarrollo, y el Reporte de la Comisión sobre Seguridad Humana del año 2003, discuten que la agenda de la amenaza sea ensanchada para incluir el hambre, las enfermedades y los desastres naturales porque éstos matan más gente que la guerra, el genocidio y el terrorismo combinados.

Aunque los dos informes aún se encuentran en debate dentro de la comunidad de investigación, los dos acercamientos a la seguridad humana son complementarios más bien que contradictorios.

El Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), definió a la seguridad humana sobre la base de dos componentes: libertad del temor y libertad de la necesidad. Esto significa que el Estado debe tener como meta librar de todo temor a los ciudadanos, a la par que debe satisfacer toda necesidad.

Sin embargo, habrá casos en que el propio Estado atente contra la seguridad del ciudadano, ante lo cual la seguridad humana determina que deben existir mecanismos para resguardar a las personas de los abusos del Estado.

El mismo PNDU recalca que "...la seguridad humana no sustituye a la seguridad convencional, sino que más bien la complementa, agregándole un elemento: la preocupación prioritaria por el bienestar de las personas, la ciudadanía y la sociedad civil." Bajo esta óptica, cuando se implante una cultura de seguridad, se deberá siempre considerar estos dos aspectos: el hombre y el Estado.

El análisis del reporte lleva a concluir que la seguridad humana actualmente sobrepasa las concepciones de seguridad anteriores y posteriores a la Guerra Fría, en donde la seguridad era sinónimo de defensa territorial. Pero una vez que las

amenazas han cambiado, también han cambiado las variables que generan incertidumbre y por ende, inseguridad. Ahora es el hombre el foco de atención. Sus necesidades físicas, emocionales y espirituales tienen preponderancia y es la meta a vencer.

Imaginemos un país en donde toda la población tenga que comer, que disponga de sistemas óptimos de saneamiento, de atención médica preventiva y curativa, de educación orientada en valores y para dar solución a las necesidades de la sociedad, una población que sepa que su vejez será digna, que su familia está protegida, que su medio ambiente le brinda y le brindará condiciones para vivir armónicamente con la naturaleza, que su ocupación y negocios están respaldados por un sistema jurídico justo y solidario, que puede transitar libremente por las calles y sentirse seguro de acciones delictivas. Ese país utópico es el objetivo de la seguridad humana.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el informe de la Cumbre del Milenio titulado: Nosotros los Pueblos: “la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI” , del año 2000, destaca que:

“no hay misión más noble ni responsabilidad más grande que la de propiciar que hombres, mujeres y niños, en todas las ciudades y aldeas del mundo, logren mejorar sus vidas. Sólo cuando esto se logre podrá decirse que se ha iniciado una globalización más inclusiva que permita el disfrute por todos de las oportunidades que ésta crea”.

La concepción del Secretario General nos da una idea global de cómo el mundo ha cambiado su percepción de la seguridad, dando un giro y priorizando la seguridad del hombre a la seguridad del Estado. La mayor preocupación que

deben tener los estados nación es la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, ya que solucionadas éstas, la seguridad sería una meta fácil de alcanzar

Debido a la vigencia y gran trascendencia actual, en la siguiente parte me permito reunir algunos de los componentes tratados en un solo concepto: la seguridad ciudadana, a la que tenemos que entenderla y darle la importancia que tiene. Esta concepción está íntimamente ligada a los conceptos de ciudadanía, de derechos ciudadanos, de derechos humanos, de civilidad, de amenazas, de delincuencia, de corrupción, entre otros, por lo que su inclusión como eje para proporcionar seguridad humana es fundamental.

Para este tema, debemos partir de una realidad. El mundo vive, en mayor o menor grado, un estado de inseguridad, lleno de incertidumbres y de connotaciones adversas que impiden el normal desarrollo de las actividades privadas y públicas, y por ende, el bienestar de la gente.

La inseguridad puede ser individual o colectiva, ya que las amenazas a las personas y/o a las colectividades son diversas y provenientes desde distintos puntos, los que inclusive geográficamente atraviesan fronteras y culturas. La multidimensionalidad de las amenazas afecta a la vida de las personas o colectividades en aspectos económicos, medioambientales, sociales, militares, afectan a la conciencia ética y moral, a sus derechos fundamentales y humanos, agravándose esta consideración por la interdependencia entre ellas, lo que incrementa el sentimiento de inseguridad. Por ello, la inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas.

Comprendemos entonces, que a ésta inseguridad se la puede contrarrestar únicamente entendiendo y aplicando las recomendaciones de quienes estudian la seguridad ciudadana. Definámosla:

“La seguridad ciudadana es el conjunto de medidas y previsiones que adopta el estado a través de sus instituciones dentro del marco de la ley y los derechos humanos para que la comunidad pueda desarrollar sus actividades libres de riesgo y amenazas”.(Arraya, s.a.)

Esto permite vivir a la comunidad en una situación de normalidad y desarrollar sus actividades dentro de un contexto de orden, paz y tranquilidad, garantizado por un marco de equilibrio social y legal.

Este marco especial permitirá a los individuos y/o colectividades crecer y desarrollarse, sea en áreas urbanas como rurales, facultando y facilitando la inversión de capitales, el trabajo, y lógicamente obtener réditos económicos y satisfacciones, es decir, que puedan alcanzar sus metas. Pero para todo esto, se requiere de la participación de la ciudadanía en su conjunto en la procura de su propia seguridad y de los demás. Entiéndase entonces, que la palabra solidaridad se vuelve trascendental para lograr la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana, entonces, es un concepto que engloba a dos fenómenos: el fenómeno de la criminalidad y el fenómeno de la inseguridad ciudadana. Según Lucy Arraya:

la criminalidad produce un conjunto de hechos de naturaleza criminal y traiciones al ordenamiento jurídico, infracciones de violencia familiar, de violencia, así como los hechos que sin estar comprendidos en la normativa penal constituyen violaciones a las normas sociales de convivencia pacífica.

En cuanto al sentimiento de inseguridad ciudadana debemos de señalar que es el producto de una sensación, de la percepción, que tiene el ciudadano promedio del cual es el ambiente en el que vive<sup>3</sup>.

Estos dos fenómenos son los que el Estado y la sociedad en sí misma debe tratar de prevenir y neutralizar. Para ello hay soluciones definitivas y soluciones parciales, siendo las últimas las de más fácil aplicación, pero que no tienen la consistencia ni la perennidad de las segundas. Entre ellas está el aumento de fuerzas policiales y el endurecimiento de penas, pero como mencioné, son paliativos a esta gran problemática.

Por otro lado, la seguridad es un Derecho Humano exigible y recursivo, ya que éticamente obliga a las personas a generar seguridad, actuando sobre las causas y no solamente sobre los síntomas, lo que implica acciones preventivas sobre las represivas. Por lo tanto,

“la inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente , de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos ; pone en juego conflicto de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del espacio y de los ritmos de la ciudad (tiempo libre por la noche, deportes, prostitución). La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas civiles.” (Arraya, s.a.)

---

<sup>3</sup> Dipsonible en: <http://www.monografias.com/trabajos28/seguridad-ciudadana/seguridad-ciudadana.shtml>

El análisis del párrafo acotado se vuelve vital para dilucidar el problema de la inseguridad ciudadana, puesto que está íntimamente relacionado con los problemas sociales, los que a su vez son producto de cuestiones económicas, y éstos a su vez, de factores coyunturales de orden político, ambiental, diplomático, que inclusive pueden llegar a tener connotaciones militares.

Una observación importante es que no se debe confundir a la seguridad ciudadana con la seguridad pública, ya que ésta última está directamente relacionada a la expresión de orden público que busca forzar a los ciudadanos a la obediencia de la norma, mientras que lo medular del concepto de seguridad ciudadana conlleva a buscar la garantía de la calidad de la vida de los mismos.

Para terminar este tema, expongo lo que dice Rafael Grasa (2004), el que manifiesta que “...se debe entender la seguridad como un proyecto estratégico que tenga como consecuencia la lucha por los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno. La seguridad es una idea controvertida; no se descubre, se construye.” Y es justamente esta última parte de su aseveración la que nos permite proyectar al futuro días mejores, construyendo seguridad, promoviendo cambios estructurales y mentales que hagan del ser humano un ente generador de su seguridad y de la de los demás.

## **Desastres Naturales**

Se considera desastre natural a todo fenómeno geológico o climatológico que puede causar desórdenes en la superficie terrestre, marítima o en el espacio aéreo. Estos desastres naturales generalmente ponen en peligro a los seres humanos y animales, y destruyen vastas áreas de terreno.

Debido a su difícil predicción, generalmente causan graves estragos, provocando muerte y destrucción de infraestructura de ciudades y poblados, así como de zonas cultivables y del medio ambiente en general.

Gracias a la tecnología existente en los países desarrollados, y a que se generan bajo ciertas condiciones, estos desastres naturales son previstos y permiten tomar ciertas precauciones a sus habitantes. En estos países existen además mecanismos de prevención y planificaciones para afrontar estos fenómenos.

Los desastres pueden clasificarse en: previsibles e imprevisibles. Los primeros pueden ser advertidos con cierta anticipación, como el caso de inundaciones provocadas por lluvias o desbordamientos de ríos, rupturas de embalses, represas, etc., gracias a que se pueden observar ciertas condicionantes que permiten avizorar su acción. Gracias a la tecnología, se pueden estimar la acción de huracanes, erupciones, tifones o tsunamis

Los imprevisibles, son aquellos que no pueden predecirse ni el lugar, ni el momento, ni la intensidad o magnitud de sus efectos, como en caso de terremotos, explosiones, etc.

## **Cultura**

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define a la Cultura como:

“el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término ‘cultura’ engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden”. (Encarta, 2007).

La UNESCO, en 1982, declaró que:

“la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”(Wikipedia, 2012)

De aquí se puede recabar que es el hombre quien genera la cultura, y que por lo tanto, ésta está en una continua evolución, y que puede ser adaptada acorde a los procesos educativos y de socialización que se propongan en una sociedad.

Ensayando un concepto, se manifiesta que la cultura es un conjunto de manifestaciones, conocimientos, costumbres y actitudes que un individuo o sociedad practica en forma voluntaria y consciente, y que se constituye en una forma de actuar y vivir. Este concepto del autor está ligado a la esencia misma de una nación: el hombre, ya que él es quien, en sociedad articula todo tipo de manifestaciones que le permiten convivir en armonía con su medio.

La cultura se manifiesta en forma consciente e inconsciente, se convierte en un hábito, en una forma de vida. Es la actitud y la expresión de emociones, es la actividad cotidiana y rutinaria, que congrega conductas individuales que son comunes a la sociedad. Por ello, cuando hablamos de la cultura japonesa, de la cultura china, etc., nos referimos a es conjunto de manifestaciones de los pobladores japoneses, chinos, etc., que por su similitud han permitido diferenciar sus modos de vida. Visto de esa manera, la cultura sería parte de la identidad nacional, a la que se definiría simplemente como las características propias de la población de una nación.

Es necesario aclarar, sin embargo, que toda cultura siempre está en un proceso de evolución, de cambio. Esto es debido al sinnúmero de influencias externas que poco a poco se van introduciendo en el campo cognoscitivo, emocional o afectivo de las personas. Esto es más notorio actualmente debido a la velocidad y versatilidad de las comunicaciones, en especial, el Internet, que prácticamente ha abierto las puertas a todo el mundo y que invita a expandirse en forma total.

La pregunta si es posible implementar ciertas características o conductas en una cultura se vuelve fácil de contestar, pero el hacerlo implica tiempo y esfuerzo

continuado, y una gran voluntad de quienes quieren implantarla, implementarla o fomentarla.

Una nueva cultura debe concebirse como la aceptación de innovadores conceptos, criterios y actitudes, los que deben ser acatados y respetados por la sociedad, por sus autoridades y por la comunidad internacional, inclusive.

El estudio de las milenarias culturas fueron las que configuraron y permitieron que actualmente se conceptúe a la cultura de esta manera y que se puedan interrelacionar las diferentes clasificaciones. La ausencia de una o más características, la mayor preponderancia de alguna de ellas, es lo que hará que cada cultura sea diferente y que se convierta en única para la sociedad que la práctica.

Entonces, es posible afirmar que existe una cultura ecuatoriana, que tiene ciertos rasgos que la hacen única, y a la que si, se puede implementar conductas y actitudes que sean modificatorias, pero que luego de esas modificaciones, seguirá siendo la única cultura ecuatoriana. Esto permite sustentar que la cultura puede ser adaptada y orientada mediante políticas y estrategias para lograr una transformación positiva.

### **Cultura de Seguridad y Defensa**

Para integrar lo que se entiende por cultura de seguridad y defensa se tomará una cita de la Política de Defensa y Seguridad Democrática de la República de Colombia, en la que se resume lo importante de la seguridad:

“La seguridad fomenta las oportunidades económicas, pero sobre todo fortalece la integración de la sociedad y las posibilidades de que los ciudadanos, en especial los menos favorecidos, asuman la responsabilidad de los asuntos de la comunidad, en la medida en que puedan participar sin temor en la toma de decisiones políticas, en la fiscalización de los gobernantes y en la promoción de proyectos productivos propios”.(Ministerio de Defensa de Colombia, 2003)

La Política de Defensa habla del "empoderamiento" de los ciudadanos hacia la seguridad, que no es otra cosa que la concreción de la autonomía y la responsabilidad implícita en sus derechos y en su igualdad ante la ley, en la medida en que fomenta el sentimiento de pertenencia y de participación en el desarrollo de un proyecto común.

Para lograr este "empoderamiento", según el documento citado, la seguridad es una condición necesaria, más no suficiente. El pleno goce de las libertades del ciudadano requiere un entorno que facilite el desarrollo de sus capacidades. La educación en particular es fundamental para incrementar los niveles de participación ciudadana, de desarrollo y de equidad.

Si reflexionamos sobre estas concepciones, podemos ver la importancia que la hermana República de Colombia da a su seguridad, y es posiblemente por la afectación que tiene desde hace más de cincuenta años. Posiblemente esta concepción actual se debe a no haber entendido a tiempo lo fundamental de su ejercicio en todos los ámbitos.

Por otro lado, Claudia Fuentes Julio asegura que el “humanismo global, es la base esencial del concepto de seguridad humana cuyo objetivo primordial es situar a la persona y su protección como el eje articulador de la paz internacional”.

Interpretando el pensamiento de la autora, ésta percepción generada en un irrestricto respeto a los derechos humanos obliga a la institucionalidad del estado y de los organismos internacionales a generar políticas que reconozcan al ser humano como el centro de atención de sus acciones, tratando de proveerle de las herramientas necesarias para que pueda alcanzar el bienestar individual y generar el “bien común” tan deseado.

La misma autora indica que:

“el concepto de seguridad humana reconoce que la seguridad de las personas depende de factores que trascienden los Estados, entre los que se incluyen factores políticos, económicos, ambientales, culturales y sociales”, y que “en el caso latinoamericano los aspectos claves que inciden en la seguridad de las personas se vinculan a la falta de democracia en lo político, a la inequidad en lo económico, la discriminación en lo social y a redes criminales que acrecientan la violencia urbana.” (FLACSO, s.a)

En pocas palabras, ésta es la crítica realidad de nuestros países. Los sistemas corruptos e ineficientes han llevado a niveles extremos de pobreza a las grandes mayorías, han mermado la capacidad productiva, y lo que es peor, han hecho que la desesperanza sea una vivencia diaria. Es tiempo de que las actitudes y voluntades cambien y, encuadrados en el concepto del “Bien Común” se promuevan y generen los cambios necesarios para situar a este país entre los grandes, sustentado en un pueblo que se merece mejores días.

El posicionamiento del autor para el tratamiento de este tema se basa, por lo tanto, en concebir a la seguridad holísticamente, configurando la seguridad humana como el punto neurálgico, de tal manera que si el hombre se siente seguro, podrá generar desarrollo, y para ello, las instituciones estatales deberán servir como ejes y soportes para la coordinación de políticas, estrategias y acciones tendientes a garantizar la seguridad anhelada. Sin embargo se hace imprescindible que todo aquello que se haga por la seguridad debe encuadrarse en una cultura que haga perdurable este propósito.

## **Educación**

Toda actividad humana está vinculada estrechamente con la educación. Desde los primeros días de vida, hasta la muerte, consciente o inconscientemente el ser humano practica comportamientos personales o sociales que obedecen en alguna medida a la formación que ha recibido.

Siendo así, la educación fundamenta su razón de ser en la realidad fenomenológica del hombre en su dimensión individual y social y tiene que dar respuesta al interrogante en torno al tipo de ciudadano y de sociedad que se quiere contribuir a formar. En este sentido, el quehacer educativo necesariamente presupone una determinada concepción del hombre y de la sociedad. Concepción que, a su vez, exige comprenderlo en su multidimensionalidad y en su integridad.

A la educación la podemos ver como un acto humano, es decir, como una actividad intencionada, consciente y libre; la podemos ver como un sistema, es

decir, como un conjunto de procesos estructurados secuencialmente e interactuantes en el marco de una realidad social dinámica y cambiante; como resultado, es decir como efecto, capaz de ser validado a la luz de los principios y fines que constituyen su motivación inicial, así como de las estrategias mediante las cuales se implementó; y, como cualidad, esto es como una característica inherente a una persona o a una colectividad.

La UNESCO manifiesta que la cohesión de toda sociedad procede de un conjunto de actividades y de proyectos comunes, pero también de valores compartidos, que constituyen otros tantos aspectos de la voluntad de vivir juntos. Con el tiempo, esos vínculos materiales y espirituales se enriquecen se convierten, en la memoria individual colectiva, en un patrimonio cultural en el sentido amplio de la palabra, que origina el sentido de pertenencia y de solidaridad.

En todo el mundo, la educación, en sus distintas formas, tiene por cometido establecer entre los individuos vínculos sociales procedentes de referencias comunes. Los medios empleados varían según la diversidad de las culturas y las circunstancias pero, en todos los casos, la finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social. Se define como vehículo de las culturas y los valores, como construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto común.

Incumbe a la educación la tarea de inculcar tanto en los niños como en los adultos, las bases culturales que les permitan descifrar en la medida de lo posible el sentido de las mutaciones que están produciéndose en los ámbitos de la seguridad y defensa. Para ello se requiere efectuar una selección en la masa de

informaciones para poder interpretarlas mejor y situar los acontecimientos en una historia global.

Los sistemas educativos deben responder a los múltiples retos que les lanza la necesidad de seguridad y defensa, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época.

Es de todos conocidos que la familia es el primer lugar donde se produce la educación y, como tal, establece el enlace entre los aspectos afectivo y cognoscitivo y asegura la transmisión de los valores y las normas. Su relación con el sistema educativo se percibe a veces como antagónica; en algunos países en desarrollo, los conocimientos que transmite la escuela pueden oponerse a los valores tradicionales de la familia; del mismo modo, las familias como medios modestos perciben muchas veces la institución escolar como un mundo extraño, cuyos códigos y usos no comprenden. Por consiguiente, resulta indispensable que haya un auténtico diálogo entre los padres y profesores, especialmente sobre el tema de seguridad y defensa, pues para el desarrollo armonioso de los niños es necesario que la educación escolar y la educación familiar se complementen. En este sentido, las experiencias han demostrado que la eficacia de la educación preescolar de niños desfavorecidos se debía en gran parte a que así las familias conocían mejor el sistema escolar y le profesaban un mayor respeto.

Delors (1997) sostiene en su informe a la UNESCO, que durante toda su vida el individuo aprende en el espacio social de la comunidad a la que pertenece. Esta, por definición, varía, no sólo de un individuo a otro sino a lo largo de la vida de

cada individuo. En este caso la educación se basa en la voluntad de convivir y fundar la cohesión del grupo en un conjunto de proyectos comunes, en el que el tema de la seguridad y defensa en la época actual debe convertirse en el más importante; así pues, la vida asociativa, la pertenencia a una comunidad religiosa, la actividad política contribuyen a esta forma de educación. La institución escolar no se confunde con la colectividad pero, sin perder su especificidad, debe evitar por todos los medios aislarse del entorno social. La comunidad a la que pertenece el individuo es un poderoso vector de educación, aunque sólo sea por el aprendizaje de la cooperación y la solidaridad o, de manera acaso más profunda, por el aprendizaje activo del civismo, la seguridad y la defensa.

La comunidad en conjunto debe asumir la responsabilidad de la educación de sus miembros en todo lo concerniente a seguridad y defensa, ya sea mediante un diálogo constante con la institución escolar, o, si ésta no existe, impartiendo directamente una parte de esa educación en el marco de prácticas extraescolares. En esta perspectiva, la educación de las mujeres es requisito indispensable de una verdadera participación en la vida de la comunidad.

Como conclusión, el propósito de generar una cultura de seguridad y defensa integral en la sociedad y sus instituciones tienen en la educación la herramienta clave, por consiguiente se requiere invertir en la preparación del capital humano. Sólo aquellas estructuras de seguridad y defensa que encuentren el modo de educar permanentemente a su personal de acuerdo con las necesidades del ámbito de la seguridad, pueden pretender llegar a ser capaces de asumir sus tareas y asegurar un nivel razonable de seguridad a la nación.

## **Modelo De Seguridad Y Defensa Del Ecuador**

Cuando se habla de “modelo” se hace referencia al resultado del proceso de generar una representación abstracta, conceptual, grafica o visual de un objeto que por sus características son dignas de ser imitadas.

El propósito de los modelos es ayudarnos a explicar, entender o mejorar un sistema. Un modelo de un objeto puede ser una réplica exacta de éste o una abstracción de las propiedades dominantes del objeto.

El uso de modelos no es algo nuevo. El hombre siempre ha tratado de representar y expresar ideas y objetos para tratar de entender y manipular su medio. Un requerimiento básico para cualquier modelo, es que debe describir al sistema con suficiente detalle para hacer predicciones válidas sobre el comportamiento del sistema. Más generalmente, las características del modelo deben corresponder a algunas características del sistema modelado.

A partir del año 2004, el Ecuador formuló la Política de Defensa Nacional, la misma que fue actualizada en agosto de 2006, con la finalidad que se constituya en una política de Estado que proporcione una visión de las amenazas a la seguridad y defensa y establezca los medios para enfrentarlas.

Por tal motivo, el modelo de seguridad y defensa que se analiza tiene como referencia los resultados de la aplicación de la Política de Defensa Nacional, esto es a partir del año 2004 y las proyecciones previstas en documentos normativos que regulan estos temas.

La concepción de seguridad en el Ecuador ha sido minimizada y casi siempre se la ha considerado como un tema bajo la perspectiva de la defensa nacional (externa e interna) y de la protección policial. Aún así, el concepto de la población en general es que se vive una alta inseguridad, la que no es ajena a la región, como se evidencia en los últimos meses del año 2008 y que ha obligado a declarar en emergencia a la Policía Nacional.

En el Ecuador el tema de seguridad no ha recibido un tratamiento dinámico que acompañe los cambios que se han sucedido, persistiendo hasta el momento el tratamiento del tema en forma no sistémica, lo cual se traduce en una ausencia de Políticas de Seguridad Nacional.

En lo relativo a la seguridad nacional, en nuestro país, el ente encargado es el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), organismo que desde su conformación, orientó, por un lado, su accionar primordialmente a la amenaza externa proveniente del sur por un problema limítrofe histórico, y, bajo los conceptos de la Guerra Fría, se focalizó a la defensa interna orientando su esfuerzo a grupos desestabilizadores, generalmente con tendencia de izquierda, que en algún momento optaron por la lucha armada y que propendían a un cambio de poder.

En este contexto, la definición e implementación de un sistema de seguridad que atienda a este enfoque multidimensional de la Seguridad del Estado es fundamental, sistema que englobaría la planificación, ejecución y control de las previsiones y actividades para satisfacer las necesidades de seguridad.

Visto así, el modelo de seguridad y defensa del Ecuador, tiene las siguientes características:

- El Art. 3.- de la Constitución Política del Estado determina como deberes primordiales del Estado, entre otros: “...garantizar y defender la soberanía nacional; 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”.
- El Art. 5 de la citada Constitución expresa “...El Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras”.
- El Art. 158 establece como la misión de las Fuerzas Armadas “...la defensa de la Soberanía y la integridad territorial”. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.
- Según el Art. 163 de la Constitución, “...la Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”.
- El art. 393 establece que “...el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica

de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno”.

- El art. 416 de la constitución manda que “...las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia:
  1. Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.
  2. Condena la injerencia de los Estados en los asuntos internos de otros Estados, y cualquier forma de intervención, sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico o militar.
  3. Promueve la paz, el desarme universal; condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva y la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares de unos Estados en el territorio de otros.
  4. Reconoce los derechos de los distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados, en especial el de promover mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter diverso de sus sociedades, y rechaza el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación.

5. Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur”.
- El Art. 423 expresa que “...La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a: 6. Impulsar una política común de defensa que consolide una alianza estratégica para fortalecer la soberanía de los países y de la región”.
  - El Estado ecuatoriano posee una política de defensa nacional que privilegia la adopción de estrategias integradas en los campos diplomático, social y económico para la previsión, prevención y provisión de recursos a fin de evitar o neutralizar el surgimiento y expansión de conflictos. ( Política de la Defensa Nacional, 2006)
  - La Política de Defensa Nacional expresa también que la defensa es un bien público construido socialmente y una responsabilidad del Estado para la seguridad de la sociedad en su conjunto. El desarrollo del sector de defensa se soporta en la formación en los valores y en una cultura de paz.
  - La defensa nacional se conduce como una Política de Estado flexible y dinámica que responde a las proyecciones de seguridad del país en el escenario prospectivo; define los objetivos y lineamientos estratégicos con

relación a la defensa, y motiva la participación de la sociedad civil en asuntos de seguridad.

- La defensa nacional contribuye desde sus funciones específicas a la institucionalidad del Estado ecuatoriano, a la consolidación del sistema democrático, al fortalecimiento del estado social de derecho y al respeto y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- La seguridad y defensa en el Ecuador se fundamenta en el concepto de “Seguridad Humana”, que coloca en el centro de su preocupación a las personas, la satisfacción de sus necesidades y la potenciación de sus capacidades y libertades; concibe a la seguridad como el resultado de la paz y el desarrollo. Concede especial importancia a la protección de la gente, los recursos naturales y el control efectivo del territorio.
- En el plano internacional, en concordancia con la política exterior, propende a la integración de los Estados y pueblos, especialmente a nivel regional, sobre la base de una estrategia de “Seguridad Cooperativa”, acorde con las capacidades y prioridades nacionales.
- La Defensa Nacional es un patrimonio de todos y todas, y no exclusivo del ámbito militar. Es un bien público que debe ser construido socialmente en base a los principios de corresponsabilidad entre los diferentes sectores de la sociedad, bajo la dirección del Estado, orientado a la equidad dentro de la estructura interna de las Fuerzas Armadas y de la sociedad en general.

- Responde a una visión integral de la seguridad, el desarrollo y la construcción de la paz. Desde esta perspectiva contribuye a la consolidación del sistema democrático, al fortalecimiento del estado social de derecho, al respeto y promoción de los derechos humanos y libertades sociales.
  
- La cooperación y relaciones internacionales en el ámbito de la defensa se fundamentan en el diálogo, los valores de respeto mutuo y cooperación entre los Estados y el fiel cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de los convenios internacionales.
  
- Esta cooperación hace necesaria la implementación de instrumentos eficaces al servicio de la paz, la estabilidad regional e internacional; se enmarca en el proceso de construcción de un nuevo modelo de seguridad cooperativa a nivel regional y hemisférico.

## CAPÍTULO III

### Diseño Metodológico

#### Diseño De Investigación

El presente trabajo de investigación corresponde a un estudio de carácter exploratorio que consiste en el análisis de información existente tanto en el país como en entornos externos respecto al tema tratado, con la finalidad de sustentar la propuesta de implementar una cultura de seguridad y defensa en el Ecuador.

Por el diseño corresponde a una investigación *No Experimental*, porque se analizan fenómenos que ya se han producido, con la finalidad de encontrar argumentos suficientes para el logro de los objetivos planteados, y es documental, porque consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos referentes al tema provenientes de diferentes fuentes.

Lo que se desea en este capítulo es, en función de un análisis de los efectos visibles, determinar las principales causas de la inseguridad. Y por ser los efectos tan visibles y de conocimiento de todos, no se realiza una investigación de campo. El solo analizar lo que los medios de comunicación traen a diario es una clara muestra de la realidad social, de la inseguridad que vivimos y de la falta de una cultura sobre este tema.

## **Metodología Utilizada**

Los métodos de investigación que permitieron el logro de los objetivos son los siguientes:

- Método Inductivo: El proceso de investigación se inició con la observación del nivel de cultura que tenemos los ecuatorianos y sus instituciones sobre la seguridad y defensa, desde sus especificidades, con el propósito de llegar a conclusiones y premisas generales que pueden ser útiles para la prueba de hipótesis.
- Método deductivo: El desarrollo de la investigación considera premisas generales sobre seguridad y defensa, particularmente de países amigos, con la finalidad de extrapolarlos a la situación particular de nuestro país.
- Método de análisis: Durante el trabajo se identifican cada uno de los elementos componentes de la seguridad y defensa nacional para establecer relaciones causa-efecto que permitan orientar la elaboración de la propuesta de implementación de la cultura de seguridad y defensa en la sociedad y sus instituciones.
- Método de síntesis: Durante el trabajo se emplea este método para la sistematización del contenido del informe, así como para la obtención de información necesaria para la fundamentación teórica de la investigación, relacionando hechos aparentemente aislados en conclusiones generales válidas para sustentar la propuesta.

– El Método Dialéctico permite considerar a la seguridad y defensa como un sistema histórico-social en continuo movimiento, es decir, regido por las leyes de la dialéctica, según las cuales la realidad no es algo inmutable, sino que está sujeta a contradicciones y a una evolución y desarrollo perpetuo. Por lo tanto propone que todos los fenómenos sean estudiados en sus relaciones con otros y en su estado de continuo cambio, ya que nada existe como un objeto aislado. Este método describe la historia de lo que nos rodea, de la sociedad y del pensamiento, a través de una concepción de lucha de contrarios y no puramente contemplativa, más bien de transformación. Estas concepciones por su carácter dinámico exponen no solamente los cambios cuantitativos, sino los radicales o cualitativos.

Se utiliza como técnica de Investigación la observación, en el sentido que permite poner atención al estado de la seguridad y defensa en el país y para obtener el mayor número de datos sobre el tema de investigación, pues, gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

### **Hipótesis y Variables**

El presente trabajo de investigación se orientó teniendo como referencia la siguiente hipótesis general: “La implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en la población ecuatoriana será factor determinante para prevenir conflictos internos, externos y desastres naturales”.

Como hipótesis particulares se plantean las siguientes:

- La población ecuatoriana desconoce que la seguridad y defensa son un bien público que requiere su participación activa y comprometida.
- No existe una fundamentación teórico-conceptual propia que sustente el sistema de seguridad y defensa del Estado ecuatoriano.
- Las instituciones del Estado ecuatoriano sí han desarrollado acciones de prevención en lo concerniente a seguridad y defensa.
- El modelo de seguridad y defensa del Ecuador sí privilegia la protección del ser humano en lo individual y de la sociedad en su conjunto.
- El planteamiento de una propuesta de implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en el Ecuador permitirá enfrentar las amenazas al Estado.

La investigación consideró como referencia las siguientes variables:

<b>Hipótesis</b>	<b>Enunciado</b>	<b>Variable Independiente</b>	<b>Variable Dependiente</b>
General	La implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en la población ecuatoriana será factor determinante para prevenir conflictos internos, externos y naturales.	Cultura de seguridad y defensa	Nivel de prevención de conflictos internos, externos y desastres naturales
Particular	La población ecuatoriana desconoce que la seguridad y defensa son un bien público que requiere su participación activa y comprometida.	Conocimiento de la población ecuatoriana en seguridad y defensa.	Grado de participación activa y comprometida
	No existe una fundamentación teórico-conceptual propia que sustente el sistema de seguridad y defensa del Estado ecuatoriano.	Fundamentación teórico-conceptual de la seguridad y defensa	Sistema de seguridad y defensa del Estado
	Las instituciones del Estado ecuatoriano sí han desarrollado acciones de prevención en lo concerniente a seguridad y defensa.	Instituciones del Estado	Acciones de prevención en seguridad y defensa
	El modelo de seguridad y defensa del Ecuador sí privilegia la protección del ser humano en lo individual y de la sociedad en su conjunto.	Modelo de seguridad y defensa	Protección del ser humano en lo individual y de la sociedad
	El planteamiento de una propuesta de implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en el Ecuador permitirá enfrentar las amenazas al Estado.	Propuesta de cultura de seguridad y defensa	Amenazas al Estado

## **Resultados De La Investigación**

Al ser una investigación documental, los resultados obtenidos se incorporaron en el marco teórico, organizados de acuerdo a las siguientes variables: conocimiento de la población ecuatoriana de que la seguridad y defensa son un bien público que requiere su participación activa y comprometida; fundamentación teórico-conceptual que sustenta el sistema de seguridad y defensa del Estado ecuatoriano; acciones de prevención desarrolladas por las instituciones del Estado en lo concerniente a seguridad y defensa; modelo de seguridad y defensa del Ecuador.

Estos resultados sirven como base conceptual para la propuesta de implementación de una cultura de seguridad y defensa en el Ecuador y que consta como último capítulo del presente trabajo.

En la sistematización de la información y análisis de datos, como en todo proceso, se consideró importante el carácter axiológico de la investigación y el compromiso del investigador de valorar la información, organizarla, extraer conclusiones y recomendaciones que permitan viabilizar procesos orientados a generar una cultura de seguridad y defensa.

El proceso empleado para sistematizar los resultados de la investigación fue el siguiente:

- Recopilación de material bibliográfico sobre seguridad y defensa y la generación de una cultura en estos temas;

- Organización de la información, respaldada por fuentes y autores que reúnan los criterios de validez y confiabilidad;
- Análisis de contenido de la información obtenida;
- Redacción de conclusiones y recomendaciones;
- Planteamiento de propuesta alternativa.

### **Discusión de los Resultados de la Investigación**

A decir de Kerlinger (1979), “las hipótesis se someten a prueba en la realidad, mediante la aplicación de un diseño de investigación, recolectando datos a través de uno o varios instrumentos de medición y analizando e interpretando dichos datos”

Al ser un trabajo de investigación no experimental de carácter documental, las hipótesis planteadas en esta investigación se comprueban teóricamente a través del análisis de la información obtenida, la misma que parte de una problematización que describe las principales debilidades en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional que evidencia la sociedad ecuatoriana y sus instituciones, cada una de ellas tomando como referencia estudios realizados por personas y organismos de alta credibilidad.

Esta información, convenientemente organizada en las variables seguridad y defensa es analizada teóricamente tomando como indicadores a la cultura de

seguridad y defensa; nivel de prevención de conflictos internos, externos y desastres naturales; grado de participación activa y comprometida de la sociedad; sistema de seguridad y defensa del Estado; acciones de prevención en seguridad y defensa; protección del ser humano en lo individual y de la sociedad y amenazas al Estado, entre otras, sistematizando sus resultados en los temas correspondientes a los diferentes capítulos del informe.

El investigador seleccionó las fuentes bibliográficas y documentales pertinentes, para efectuar el análisis e interpretación y colegir las conclusiones y recomendaciones.

Al finalizar la investigación se comprueba la hipótesis en el sentido que la implementación de una cultura de seguridad y defensa integral en la población ecuatoriana “SI” será factor determinante para prevenir conflictos internos, externos y desastres naturales.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El Ecuador es un país libre y soberano, con independencia para tomar sus propias decisiones y con todos los elementos constitutivos que lo califican como un Estado. Esta premisa nos permite llegar a claras conclusiones, como que el Ecuador tiene los derechos a auto gobernarse y a elegir la forma cómo manejar sus asuntos internos.

Si bien el fenómeno de la globalización ha trasgredido ciertos espacios de soberanía, ningún estado tiene la potestad de tratar de interferir en otro, y éste último tiene el derecho a asegurarse de que eso suceda. Nace entonces el concepto de seguridad nacional y su corolario que sería la defensa. Para ello, El estado podrá y deberá emplear su Poder Nacional para garantizar a la Nación la libertad y la paz.

Sin embargo, las nuevas corrientes mundiales abren las concepciones y fronteras de la interpretación. Igualmente, los conceptos evolucionan y traspasan fronteras. Uno de ellos es el concepto de seguridad, el que ha adquirido connotaciones insospechadas y de trascendencia, que incluso llega a vulnerar las antiguas concepciones. Este es el caso de la seguridad humana, que ahora configura realidades en función de las amenazas tradicionales y de las llamadas nuevas amenazas. Y sobre estas nuevas concepciones es donde se debe generar un mundo nuevo, en el cual, el Ecuador está ineludiblemente inserto.

## CONCLUSIONES

Para llegar a elaborar conclusiones y recomendaciones sobre un tema como la seguridad y defensa, y sobre la cultura que el Ecuador tiene en esta materia, es necesario recapitular ciertos puntos que se consideran cruciales:

- Ningún aspecto de la vida de un Estado tiene más o menos importancia, y cada uno debe ser priorizado acorde a la realidad que se vive. Por eso, tanto el desarrollo social, en el que se incluyen la salud, la educación, la dotación de servicios básicos, etc., como la seguridad deben ser atendidos por el Estado, quien es el responsable de ellos.
- La seguridad es un derecho y también una obligación del Estado y de los habitantes, ya que pueblo y mandantes deben procurarse la seguridad y defensa de su vida y patrimonio.
- El Ecuador vive una inseguridad matizada por varios tópicos, entre los que se cuentan: la seguridad ambiental, social, física, jurídica, funcional, económica, y otras más.
- En el Ecuador no está cimentada una cultura de seguridad y defensa, lo que se demuestra en la falta de previsión y de políticas para enfrentar las amenazas y causas de la inseguridad.
- Las amenazas actuales tienden a regionalizarse, por lo que es necesario que el accionar para contrarrestarlas también tenga connotaciones regionales.

- El conflicto colombiano es la raíz de muchos de nuestros problemas a la seguridad y defensa, y por la apreciación de que no tendrá una corta solución, su incidencia cada vez cobrará más fuerza.
  
- La seguridad y defensa de nuestras fronteras ha sido descuidada, por la pretendida garantía de que ya no existirán problemas limítrofes.
  
- Por último, el no dar pronta solución a este grave problema será como permitir la irradiación epidémica, ya que cada vez será más difícil su control.

## **Recomendaciones**

En la comprensión de lo analizado y de las conclusiones a las que se ha llegado, la principal recomendación es la de afrontar que el problema de la seguridad y defensa es latente y que tiene visos de agravarse. Por ello, se hace indispensable tomar los correctivos del caso, los que en buena manera ayudarían a solventarlos o disminuir sus efectos.

Las conductas que se han enunciado prácticamente se vuelven las recomendaciones a cumplir, de lo cual quedan encargadas las autoridades para coordinación y ejecución

La intencionalidad de este trabajo fue al de contestar a las preguntas de investigación y de formular una propuesta para implementar una cultura de seguridad y defensa. Creo haber cumplido con esa intencionalidad, culminado con la recomendación más valedera: Solo el comprometimiento cabal de las instituciones y de la población podrán hacer realidad que en la cultura ecuatoriana se inserte a la seguridad y defensa como la conducta básica que genere el equilibrio emocional y que se constituya en un puntal para el desarrollo.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA ALTERNATIVA**

#### **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL EN EL ECUADOR, PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS AL ESTADO.**

##### **Introducción a la Propuesta**

Luego de establecido un diagnóstico del Ecuador en lo referente a seguridad y defensa, de haber establecido subjetivamente el nivel de la cultura de seguridad y defensa estatal y de la mayoría de los ciudadanos, y de determinar algunos obstáculos o amenazas a la seguridad y defensa del Estado, se estaría en capacidad de estructurar una planificación en la que se definan las políticas y estrategias que se deberían implementar para lograr que autoridades y ciudadanos hagan de la seguridad una forma de vida. Estas políticas y estrategias deberán ser integrales y ser cumplidas en forma coordinada y permanente hasta lograr que la prevención y la ejecución de acciones protectoras sea un hábito en cada ciudadano y de las instituciones del Estado.

Uno de los aspectos fundamentales y condicionantes ineludibles es el compromiso que todos los ecuatorianos y los extranjeros que en el Ecuador

habitan deben poner. Por otro lado, es imprescindible condenar y reprimir cualquier intento por evitar que se genere una cultura de seguridad y defensa, intentos que de darse, se deberían entender como malintencionados afanes para obtener beneficios personales o grupales, a costa de mantener en la incertidumbre e inseguridad al país.

Partiendo de la definición del Estado ecuatoriano y como una propuesta de definición, a la que añaden ciertos insumos generados por la multidimensionalidad de la seguridad, en los que se considera a la seguridad humana como componente fundamental, se podría definir a la seguridad Nacional como la condición que debe proporcionar el Estado a la Nación en la multidimensionalidad de la seguridad, para que pueda satisfacer sus necesidades, aspiraciones e intereses, previniendo o neutralizando temores o amenazas mediante acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, para alcanzar y/o mantener los Objetivos Nacionales Permanentes y generar el bien común.

Nótese que en esta nueva definición se incluye a la prevención como parte sustancial para evitar o reducir los efectos de lo que podría causar inseguridad, dejando al accionar protectorio - reactivo como una segunda opción, y solo cuando hayan fallado las primeras o haya sido inevitable su presencia. Tanto para la prevención como para la protección reactiva, las acciones que se deben ejecutar pueden ser en uno o todos de los campos político, económico, psicosocial y militar.

Debido a la estrecha relación y subordinación entre seguridad y defensa, cualquier política debe ser integral, debiendo entenderse que la defensa no es

necesariamente militar o policial, sino más bien un concepto que implica una acción reactiva ante un peligro o temor.

La política para generar una cultura de seguridad y defensa deberá, por tanto estar dirigida a los dos estratos del Estado: las instituciones y la población. Siendo que las instituciones están dirigidas por autoridades, éstas serán las que deberán materializar y operacionalizar las políticas y estrategias a cumplirse, generando una planificación en la que se establezcan objetivos, metas y acciones específicas, pero sobre todo, estructurando un sistema conformado por los organismos públicos y privados, estableciendo los procesos y procedimientos para que las acciones se ejecuten en forma secuencial. Esta planificación, como es lógico, deberá constituirse en una política de Estado, lo que garantizará la continuidad, y que se asignen los presupuestos necesarios para su ejecución.

El camino para llegar a esa implementación tiene dos ejes fundamentales: *Educación y Concienciación.*

Cada uno de estos ejes deberá tener una planificación que deben ser coordinadas y complementarias, puesto que el punto convergente será el objetivo final.

## **Plan de Implementación de una Cultura de Seguridad y Defensa Integral en el Ecuador**

Toda planificación implica la previsión de tareas secuenciales, la asignación de recursos, de responsabilidades, así como de presupuestos para alcanzar los objetivos propuestos. Y es justamente la proposición de objetivos lo primero que se debe establecer, a fin de que se dé dirección a todas las acciones. Por ello, en esta propuesta se establecerán los objetivos que se desea alcanzar, para en función de ellos determinar las políticas y estrategias que permitan su cumplimiento. Es importante que para la ejecución de esas políticas y estrategias existan los recursos necesarios, por lo que se propondrá en forma general quién deberá asignar los recursos financieros.

En este trabajo luego se propondrá ciertas conductas a practicar y alcanzar, que serán las metas visibles y que permitirían una retroalimentación constante para, sobre la marcha, direccionar las acciones o corregirlas si es del caso. Por último, se presentará una propuesta de la estructura organizacional para establecer quiénes serían los responsables de la ejecución de las acciones, modificando en algo la estructura actual de la Seguridad Nacional, la que se pondría a consideración como un aporte adicional.

Como es lógico, las acciones planificadas por el Estado deberán ser realizadas por los Frentes del Poder Nacional, los que a su vez deberán generar sendas planificaciones para que sean ejecutadas por los Ministerios que los conforman. De esta manera, se logrará una coordinación y la optimización de los procesos para alcanzar la seguridad y defensa a nivel nacional e individual.

Si bien es cierto que el objetivo final será único, en las estrategias y acciones habrá una mayor corresponsabilidad de uno o más Frentes del Poder Nacional. Pero es necesario recalcar que todas las acciones deberán ser coordinadas, para evitar duplicación de acciones y de recursos.

Caso especial ameritará lo relacionado a la seguridad y defensa nacional, que en gran medida deberá ser planificada y ejecutada por la Fuerza Pública mediante acciones militares y policiales, pero que tienen además la responsabilidad de organizar, coordinar y conducir las acciones de prevención y de coerción con todas las instituciones públicas y privadas, y con la población en general, si el caso lo amerita.

### **Objetivo de la Propuesta**

Tratar de poner en un sencillo enunciado un objetivo de tan grande magnitud e importancia resulta difícil y complicado, por el temor a obviar algo que resulte vital. Posiblemente el enunciado se lo considere tan general que podría caer en lo utópico, pero se considera que adaptar a una cultura ancestral es por demás complejo.

El siguiente enunciado trata de resumir lo que debería ser el objetivo a alcanzar:

*Autoridades y población en general, convencidas y comprometidas en lograr la paz y tranquilidad, en función de prevenir y contrarrestar las amenazas que afecten a la seguridad del ciudadano y de la nación.*

Lo que se desea, en resumen, es tener una población formada, educada, consciente y comprometida en la prevención y solución de problemas relativos a seguridad y defensa, conscientes de los riesgos y dispuestos a colaborar en la seguridad comunitaria.

### **Políticas y Estrategias**

Considerando la estrecha diferencia entre las definiciones actuales de política y estrategia, a continuación se detallan algunas de ellas, las que consideradas como política o estrategias deberían ser seguidas para lograr el objetivo general.

- Consensuar al más alto nivel la necesidad de implementar una cultura de seguridad y defensa nacionales.
- Crear un espíritu colectivo y comunitario de seguridad y defensa.
- Generar un rechazo a todo aquello que genere inseguridad.
- Fomentar los valores cívicos tendientes a cumplir con las obligaciones para la seguridad y defensa nacionales.
- Generar conciencia de prevención de riesgos y accidentes.
- Generar en la ciudadanía la conducta del reclamo ante la ineficiencia de las autoridades en proporcionar seguridad y defensa, exigiendo que las autoridades proporcionen los recursos necesarios para las mismas.

- Formular y cumplir políticas estatales para la prevención y desastres naturales y otras amenazas de orden antrópico.
- Estructurar, acorde a la realidad y amenazas actuales, el sistema de Seguridad y Defensa Nacionales.
- Fortalecer a la Defensa Civil para acciones de prevención de desastres naturales.
- Realizar simulacros de los planes de prevención y protección contra desastres naturales en cada zona geográfica.
- Establecer una política diplomática consistente y firme con Colombia para el control fronterizo y sobre mecanismos para impedir la influencia del conflicto interno, tales como el narcotráfico, narcolavado, y delincuencia organizada.
- Convertir a las fronteras en filtros humanos para impedir el ingreso de todo aquello que pueda generar inseguridad.
- Estructurar los procesos educativos en todos los niveles teniendo como eje transversal a la prevención de accidentes y de riesgos.
- Convertir a los estudiantes en multiplicadores y transmisores de las precauciones y acciones a tomar en caso de necesidad.
- Conformer con los estudiantes de colegios y universidades parte de los sistemas de Defensa Civil para prevención de accidentes, direccionados a las causas probables de riesgo.

- Designar un porcentaje adecuado del PIB para prevención de desastres naturales y para seguridad y defensa.
- Conminar a los medios de comunicación a difundir obligatoriamente temas de prevención y de protección en forma permanente.
- Difundir las planificaciones de Seguridad y Defensa en los niveles y con reservas del caso.
- Buscar ser miembro actuante de redes para la detección, alerta y ayuda ante desastres naturales, con países u organismos internacionales.
- Incentivar la investigación para la prevención de desastres naturales, y para otras amenazas a la seguridad y defensa.

### **Estrategias de Financiamiento**

Los presupuestos para seguridad y defensa, en todos los países, siempre serán altos y considerados por muchos innecesarios e inconsistentes con las necesidades de los países. Haciendo un símil con la seguridad doméstica, y en función de la inseguridad pública que se vive, es muy común ahora que las personas paguen por servicios de seguridad o que se brinden mutuamente apoyo para contrarrestar la inseguridad. ¿Se pregunta si esas personas dejarían de destinar esos recursos para esa seguridad requerida? Dejarían de pagar un guardia, o de colocar alarmas comunitarias en sus barrios? Posiblemente la respuesta es no. Lo mismo ocurre con el país. Si bien es cierto que las amenazas no son las mismas, no es menos

cierto que existen, y que la gravedad de ellas es mucho mayor, ya que algunas pueden inclusive poner en peligro la vida del Estado Nación.

Con la aclaración de que la seguridad y defensa no se logra únicamente con un aparataje militar ni policial, sino que son generadas por el accionar coordinado de todos, cabe la pregunta: ¿Se debe o no destinar fondos y recursos necesidades para la seguridad y defensa nacionales? La respuesta definitivamente es afirmativa. Lo difícil es determinar cuánto es lo necesario. Para ello deberemos hacer un balance de lo que se gasta en reaccionar por los efectos de la inseguridad y lo que se podría gastar en prevención.

De todas formas, los recursos financieros deberán ser asignados desde el Gobierno Central a través del máximo organismo encargado de la seguridad y defensa, que en nuestro caso debería ser el Consejo de Seguridad Nacional, para que éste reparta en forma proporcional a los Frentes de Acción, y éstos a su vez, a sus Ministerios.

En las respectivas jurisdicciones seccionales, deberá destinarse también un aporte de los gobiernos seccionales para seguridad y defensa local, orientando específicamente a su problemática posible.

Es el criterio del autor el que se debe asignar un porcentaje del PIB para la seguridad y defensa, así como lo es para el educativo, salud, bienestar social, etc.

## **Conductas a practicar**

El hogar será el primer estadio donde se deberá iniciar con esta cultura de seguridad y defensa, la que debe ser transmitida y ejemplarizada de padres hacia hijos, para crear en ellos una subconsciencia y hábitos hacia la seguridad. En forma general, los jefes de hogar deberán estar convencidos de la necesidad imperiosa de que toda la familia esté comprometida con esta temática, ya que se constituye en uno de los ejes principales para lograr una estabilidad emocional y física de sus miembros, lo que luego se ampliará a la comunidad.

En el hogar, por ejemplo, la prevención de accidentes es de vital importancia. Lo primero sería establecer una comunicación clara y comprensible entre todos los miembros de la familia, explicando los posibles efectos de la falta de precaución. Con esto se logrará un efecto de compromiso y de apoyo mutuo, sabiéndose todos respaldados por sus familiares directos o con los que convivan. Otra medida a tomar podría ser, previo un estudio de los ambientes internos y externos, establecer los lugares, artefactos, materiales que puedan ser peligrosos o iniciadores de algún desastre, como por ejemplo, cocinas, tanques de gas, líquidos inflamables, venenos, suministros de limpieza, etc., lo que se debería señalar con rotulaciones de colores llamativos y en lugares visibles. Se debería incluir inclusive el indicar precauciones con mascotas o animales que pueden ser, en determinado momento, causantes de daños físicos o de otra índole. Esta norma de precaución permitirá estar sobre aviso de los riesgos y evitar el mal uso de estos lugares o artículos.

Así mismo, se deberán establecer normas para protegernos en el interior de hogar de los extraños. La precaución de cerrar todo acceso a la casa o dependencia en todo momento es una de las principales normas a seguir, lo que puede ser complementado por la utilización de sistemas de alarmas y monitoreo. Indispensable será el mantener en mente o al alcance de los niños los números de auxilio inmediato, enseñando y practicando su utilización.

Si desviamos nuestra atención a la seguridad de nuestros bienes materiales, la seguridad y defensa de los bienes muebles o inmuebles se vuelve una preocupación diaria, ante la ola de asaltos y robos, a personas, domicilios y propiedades. La protección personal deberá complementarse conformando en la comunidad un sistema de seguridad y defensa, invocando la cooperación de todos quienes habitan en el barrio, ciudadela, colegio, empresa u organización. La Policía Nacional, como responsable directa de la protección de la propiedad, al momento una serie de programas establecidos por la Policía Nacional para apoyar en forma decidida a la lucha contra la delincuencia y el abuso de antisociales. Sin embargo es necesaria la acción comunitaria si se desea mejorar la seguridad.

La violencia intrafamiliar es otro de los aspectos considerados en la seguridad humana con los que no debe crecer un niño/a. Los padres deberán constituirse en referentes de los valores y principios morales, entre los que el respeto y consideración tienen trascendental importancia en el hogar. Lastimosamente cuando esto no sucede y se genera este fenómeno al interior del hogar, se deberán tomar acciones preventivas y correctivas. Pero lo realmente importante es que ésta violencia no se introduzca en el subconsciente del niño/a, y que se rechace

todo tipo de violencia en el subconsciente del menor e incluso de la madre/padre, evitando así que esta propensión a la violencia familiar se regenere.

Y si de evitar la intromisión de la violencia en la familia y sociedad se trata, es indispensable un control de la forma en que ésta invade los hogares. Generalmente viene de dos fuentes principales: los medios de comunicación y las relaciones fuera del hogar.

A la televisión, la radio y la prensa escrita es lo que masivamente tiene acceso la población. Si advertimos los que directa o subliminalmente nos transmiten estos medios, nos daríamos cuenta que la violencia, el sexo, el irrespeto a los valores sociales y patrióticos es el pan de cada día. Es innegable también que existe información valiosa y positiva, pero generalmente esta información no es la que vende y genera réditos. El control estatal de las programaciones y de lo que se muestra en la prensa, sin quitar la libertad de expresión, debe ser monitoreada y censurada, si queremos que nuestra niñez, juventud y población en general, en el futuro sean hombres y mujeres de bien.

La segunda fuente son las influencias externas, los amigos y compañeros sean del colegio, del trabajo, etc. Debido a que no se conoce la procedencia ni la personalidad de estas personas, resulta que muchas veces son nocivos para la formación y educación de jóvenes y niños. En múltiples ocasiones son los que encaminan al joven al uso de drogas, alcohol, a la delincuencia, a la prostitución y a otras pecaminosas actividades. Por ello, el control de padres debe ser firme y basado en la confianza de sus hijos, quienes deben ver a los padres como amigos y no como ejecutores de la autoridad.

La seguridad fuera del hogar es algo que se deberá compartir entre el hogar y la escuela, para lo cual, deberá existir una integración y mancomunidad de ideas y estrategias para proteger a los miembros de la familia, en especial, niños/as, mujeres y ancianos. La educación deberá partir de que la sociedad no es mala, pero que existen desadaptados que pueden causar daños físicos o emocionales, a los que hay que combatir o corregir.

Al igual que en el hogar, existen otros ámbitos en los que se debe tomar conciencia de la seguridad, tanto propia como de los demás. Tal es el caso de una cultura de seguridad de tránsito, tanto en zonas urbanas o rurales, en donde el peligro es inminente y constante. La deficiente cultura de conducción vehicular inicia desde que nunca nos preocupamos de revisar si el automotor está en buen estado, si las condiciones del ambiente son adecuadas, o simplemente si estamos en condiciones de conducir un automotor. Creemos que la licencia de conducir nos legitima para conducir, y lo hacemos con o sin consciencia. Partiendo del hecho que no utilizamos un cinturón de seguridad, que no respetamos ninguna señalización de tránsito, que no prevemos la inconsciente actuación de niños, ancianos o discapacitados, hasta rayar el acciones delictivas, como conducir bajo los efectos de drogas , alcohol, conducir con exceso de velocidad, y otras infracciones, podemos concluir que gracias a estos y otros factores, el salir a la calle es un riesgo calculado, en el que conductores y peatones somos causantes o víctimas de nuestra falta de cultura de seguridad. Los datos estadísticos es que mueren 5 personas al día por accidentes de tránsito, y la mayoría por la conducción irresponsable. Solo una consciente utilización del vehículo y el

respeto a las normas de tránsito evitará que existan más muertes en la vías y carreteras del país.

En los lugares de trabajo es otro de los ambientes en que suelen ocurrir desgracias por la impericia y ausencia de normas de seguridad. Es común ver al albañil que trabaja en pisos altos sin ningún tipo de protección, sin emplear ningún equipo que le proteja sus órganos vitales, al obrero que no utiliza guantes de protección, protectores de oídos o lentes de seguridad. La cultura de seguridad en este caso sería el exigir la dotación de equipos de seguridad que prevenga y proteja de accidentes laborales.

Existen además factores contaminantes en fábricas, hospitales y otros lugares que pueden causar enfermedades a los trabajadores o peoraún, por un inadecuado manejo de estos productos infecciosos, pueden darse masivas irradiaciones. La falta de precaución sanitaria en áreas que generan productos de uso masivo, como plantas de agua, embotelladoras, fábricas de cárnicos, mercados y demás despensas, no siempre prestan la seguridad de que lo que producen está en óptimas condiciones. La exigencia de registros sanitarios o la no compra del producto sería lo adecuado para evitar enfermedades. Así como la exigencia de cumplimiento de las normas fitosanitarias en el tratamiento de bebidas y alimentos.

Pero no solo debemos enfocarnos a los daños a la piel o a los órganos del cuerpo. También debemos preocuparnos por su estabilidad emocional. Es seguro ir a una empresa en donde sentimos la presión constante de un supervisor o jefe, que nos trata descortésmente o nos grita, o que nos acosa, incluso sexualmente? La

afectación mental y emocional es otro de los peligros a los que estamos expuestos en el lugar de trabajo, en el colegio, en la oficina. Cabe mencionar que un cambio de actitud sería lo adecuado para mantener un buen ambiente laboral productivo.

Inclusive en los lugares públicos y de diversión se puede notar la inseguridad. Recordemos lo que pasó en la discoteca Factory, en donde por un incendio murieron muchas personas. A pesar de que el incidente se suscitó en nuestro país, no es menos cierto que la mayoría de lugares de diversión o de concentración masiva no prestan las seguridades del caso ante un accidente. Esto demuestra una vez más la falta de cultura que tenemos en el Ecuador, ya que no autoridades ni personeros se preocupan por este aspecto.

La inseguridad pública en la ciudad y áreas rurales es un punto importante a considerar. Nos sentimos inseguros, y sabemos que ante una desgracia o ataque posiblemente nadie nos preste ayuda. Con esto demostramos, que por lo menos en las grandes ciudades, no estamos integrados ni unidos en la prevención o en la lucha contra las amenazas.

La cultura contra la delincuencia que se debe inculcar es que las amenazas, llámense ladrones, violadores, estruchantes o asesinos, ..., son menos, y que por lo tanto, la unión ciudadana logrará someterlos. Para ello, la oportuna acción de todo ciudadano en apoyo o auxilio de una persona atacada es indispensable, lo que se puede hacer solicitando ayuda a la fuerza policial o accionando contra el malhechor en forma decidida. Paralelo a este apoyo, se debe fomentar la cultura de la denuncia y acusación contra el delincuente, para que éste sea sancionado como se merece.

La cultura de prevención y control de los desastres naturales o antrópicos es una temática que requiere de un mayor detalle. Es sabido de la fuerza de la naturaleza y de la reacción violenta y destructiva que genera, como por ejemplo, en las erupciones de volcanes, inundaciones, deslizamientos, terremotos o sismos, tsunamis,

Nuestro país, gracias a Dios, no sufre con la frecuencia de otros países catástrofes o desastres naturales o antrópicos. Sin embargo, eso no es una garantía de que no sucederá. Es más, las experiencias y estudios los últimos años nos ha demostrado que las erupciones de los volcanes, deslizamientos, inundaciones son una amenaza constante, producto del calentamiento global que sufre el planeta. Por ello, es necesario que nos eduquemos y concienticemos en que la prevención y la previsión de recursos humanos, materiales y financieros ante este tipo de desgracias será lo único que podamos hacer. La implementación de medidas básicas de prevención en caso de estos fenómenos es la mejor forma de evitar daños irreparables.

Ante los desastres naturales es imposible evitar que sucedan. Lo que podemos hacer es tomar medidas para evitar que los daños sean menores. Pero ante causas que no son naturales y que pueden provocar serios daños, si es posible tomar medidas. Las desgracias que hemos sufrido en el país por negligencia humana o una irresponsable explotación o uso de nuestros recursos naturales nos deben enseñar que con la naturaleza no se juega y que no podemos poner en peligro la vida o integridad de las personas por imprevisión u omisión de normas o reglas, o simplemente por sentido común. Es función de las autoridades el establecer y hacer cumplir toda norma técnica para evitar accidentes causados por el hombre,

pero más aun, es vital que la gente se concientice y prevea los daños que puede causar por un error humano.

Es conocido que el principal motor para el desarrollo de los pueblos es la educación. Pero esta educación debe ser de calidad y basada en los principios y valores que la sociedad los acepta como suyos y que desea se prolonguen en el tiempo. Por ello se considera que el empleo de este instrumento (la educación), en forma adecuada y planificada, es la principal forma para generar o fomentar cultura, ya que incide en todos los niveles y estratos sociales. La importancia radica fundamentalmente en que el sistema educativo es el generador y/o reforzador de valores, conocimientos y actitudes, lo que se inserta en lo más profundo del ser humano: su consciente y su subconsciente.

El sistema educativo es una parte de esta implementación de cultura, especialmente porque las metas que se establezcan serán a muy largo plazo y sus efectos serán perdurables, regenerándose a sí misma, y estableciendo un círculo en que la sociedad será, al mismo tiempo educadora y educanda.

En este campo, el sistema educativo no será el único comprometido, pero será el prioritario. La ruta estratégica a seguir deberá trazarse en todos los niveles educativos y con la estrecha coordinación de todos los Ministerios y demás instituciones del Estado, todo bajo una planificación integral que vaya paralela al desarrollo. Ello obliga a que tanto en la educación básica, media, superior y de posgrado se deberá incluir o fomentar la cultura de seguridad.

Sabemos que en la infancia, especialmente en la formación pre-básica, el niño aprehende e interioriza lo que mira, escucha y hace. Y es justamente en este

período en el que con mayor intensidad se debe inculcar la seguridad, haciéndola un hábito o forma de vida. Esto dará paso a que en los futuros años, el niño vaya comprendiendo, clasificando y determinando la incidencia de un factor de inseguridad. Es importante que conforme el niño va creciendo, deba asumir ciertos grados de responsabilidad, tanto de su persona como de quienes le rodean, sea en el ambiente familiar, de amistad o de compañerismo. Fundamental que el niño/joven vaya ideando formas de prevenir y/o de solucionar problemas ante diferentes situaciones de riesgo.

A la par de su aprendizaje cognoscitivo, el joven de educación media, se convertirá también en un difusor de las consideraciones de seguridad aprehendidas, y deberá implementar en los ámbitos donde vive o circula, sus conocimientos y hábitos relativos a seguridad y defensa.

Para el nivel superior, la forma de fomentar la cultura de seguridad consistirá en el mapeo de seguridad, es decir, determinar los posibles “dónde y cuándo” se pueden generar problemas de seguridad. Su principal forma de colaborar será por medio de la observación y la búsqueda de soluciones a problemas comunes de la sociedad, presentes o potenciales. Su accionar también estará direccionado a la supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad en las instituciones estatales y privadas, constituyéndose en veedores del cumplimiento de las normativas impuestas.

Por último, el nivel de posgrado orientará su esfuerzo al levantamiento de escenarios sobre temas de seguridad, a fin de formular políticas de prevención al más alto nivel y generar doctrinas o normas propias del Ecuador, para dar

solución a la inseguridad que se vive. La responsabilidad de este nivel educativo será también de asesorar al más alto nivel del Estado sobre posibles causas, efectos y soluciones premeditadas para engrosar las políticas futuras para la seguridad del país.

La investigación científica es otra de las funciones de estos niveles educativos, propugnando a generar tecnologías para predecir, prevenir y disminuir los efectos de los desastres naturales y de las amenazas a la seguridad y defensa.

No debemos por ningún momento dejar a un lado a los sistemas educativos paralelos, como lo son los programas de educación popular, la educación a distancia, y en aquellos programas de capacitación profesional o laboral. En ellos, principalmente se deberá reforzar la prevención de accidentes y el uso de equipos para precautelar la vida y la integridad física.

De igual manera, en las empresas públicas o privadas, en sus capacitaciones se deberá incluir como un eje transversal lo referente a la seguridad laboral, y aquella que preserve la industria y a la gente que en ella trabaja.

En resumen, la cultura de seguridad que debe ser enseñada y practicada desde que el individuo tiene uso de razón, y va desde la prevención de accidentes domésticos en el hogar, en la calle, el trabajo, hasta la seguridad total e integral de la comunidad y del Estado frente a amenazas naturales o antrópicas.

Hasta el momento he detallado la escasa, y en algunos casos nula, cultura de seguridad que tiene nuestra gente en relación a aspectos que se los puede considerar como domésticos y comunitarios relativos a seguridad humana.

A continuación iniciaré con un análisis relacionado a la seguridad externa del país, enfocando a lo relacionado a la defensa de la integridad territorial y a su soberanía.

Del diagnóstico realizado en el capítulo anterior, se determinó que la mayor afectación actual del Ecuador proveniente del exterior es lo vinculado al conflicto que vive Colombia.

La protección que se dé a las fronteras patrias en el norte es uno de los más complicados retos para el país, ya que aún no se ha definido con exactitud y precisión a la “amenaza”. Esta “amenaza” que tiene varias caras y caretas tiene incidencias en los campos político, economía, psicosocial y militar, es prácticamente incontenible y difícil de controlar, debido a factores geográficos, psicosociales, económicos, militares y de orden diplomático.

Sería imposible querer militarizar la extensa frontera con Colombia, así como lo es imponer por la fuerza las medidas restrictivas para evitar los efectos del conflicto colombiano, ya que traería consecuencias colaterales para los dos países en los otros campos del poder nacional.

Como es visible, los primeros afectados por los efectos del conflicto colombiano son los habitantes de las zonas fronterizas, quienes de una u otra forma mantienen cierto relacionamiento con los grupos bandoleros de Colombia. Sus relaciones van desde lo familiar, lo comercial y hasta de simpatía por la supuesta causa ideológica. Es en estos conciudadanos con quien se debe priorizar la generación de una cultura de seguridad, invitándoles a restringir toda actividad que pueda tener relación con el conflicto colombiano. Esto traerá un descontento

generalizado en los pobladores, para lo cual se deberá establecer programas compensatorios y/o sustitutivos en lo económico.

En este aspecto, solo el desarrollo de las fronteras vivas será el camino para poder poco a poco generar la cultura de seguridad y defensa. Se deberá entender al desarrollo de fronteras vivas a la acción permanente y sustentable del Estado en el desarrollo vial, en lo referente a salud, educación, servicios básicos y comunicaciones.

A esta atención de carácter económico y de desarrollo se deberá añadir una campaña para incrementar y fomentar valores cívicos, morales y éticos, inculcando que la seguridad del país es vital, y que ellos se convierten en los primarios guardianes de nuestros límites.

El cruce legal o ilegal de colombianos a nuestro territorio debe ser entendido en la magnitud que tiene, y ser considerado como uno de los aspectos que pueden generar inseguridad.

Se considera que esta afectación puede ser:

- EN EL ASPECTO ECONÓMICO: quitando fuentes de trabajo a nuestros conciudadanos, lo que conlleva a una mayor desocupación y por ende, pobreza; lavando dinero proveniente del narcotráfico, lo que implica una ilegal adquisición de bienes y una liquidez económica irreal.
  
- EN EL ASPECTO PSICOSOCIAL: al influir culturalmente en nuestra población, socavando los valores cívicos y éticos; reclutando a nuestros pobladores para incrementar las fuerzas ilegales, y generando un clima de

inseguridad por posibles ataques, lo que genera un desplazamiento y abandono de campos y poblaciones:

– EN EL CAMPO MILITAR: El cruce de bandoleros o de elementos pertenecientes a los Grupos Ilegales Armados (GIA) de Colombia genera miedo y temor a los pobladores de las zonas fronterizas, causando inclusive muertes o heridas. Este temor se generaliza y se vuelve una constante, lo que prácticamente hace que la gente viva una zozobra de que no tiene razón de sentirla

Pero, una vez que hemos determinado qué se debe hacer, la parte complicada es el cómo, lo que de una manera u otra ya se ha explicado en los párrafos anteriores. Sin embargo, existe algo de fundamental importancia: la decisión política del estado y la voluntad de todos para lograr este objetivo.

Para esta empresa, difícil y larga, el Estado como garante de la seguridad de todas las personas que habitan o transitan en el territorio ecuatoriano, deberá ser el planificador y ejecutor de toda estrategia y acción conducente a este fin. Cabe aclarar, que al referirse al Estado ecuatoriano, se lo visualiza como el estamento político administrativo configurado por las tres funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial, en la que como es lógico, el Presidente de la República las encabezará y dirigirá. Para esto, se debería designar al Consejo de Seguridad Nacional como el organismo planificador y responsable de los temas de seguridad nacional, organismo que con su estructura

A partir de las políticas y de la planificación, en cada organismo se deberá primero iniciar con un proceso de toma de conciencia sobre los temas de

seguridad, iniciando desde la seguridad nacional como sombrilla globalizadora, para poco a poco ir especificando a los distintos roles de la seguridad humana.

Este proceso de toma de conciencia deberá calar en lo profundo de las instituciones, y convertirse en parte importante de las visiones y misiones de cada entidad del Estado. De igual forma, cada entidad deberá presupuestar los medios necesarios para los programas de capacitación y de prevención de accidentes, así como prever fondos de contingencia para solventar en cada institución alguna situación anómala que se presente y que atente a la seguridad de las personas o de la institución misma.

Con estas acciones se daría la respuesta directa a las afectaciones del conflicto colombiano. Pero como nuestro interés es el de generar una cultura de seguridad y defensa, las acciones deben ir a la conciencia ciudadana. Y esta parte es mucho más difícil, ya que por la pobreza y descuido de las poblaciones fronterizas, que no gozan de servicios básicos, que están descuidadas en comparación con otras urbes, y que la población no tiene grandes fuentes de trabajo y por consiguiente su situación económica no es buena, y ante la facilidad de conseguir dinero que se podría considerarla fácil, no dudan en “colaborar” con bandoleros o narcotraficantes.

Formas para concienciar habría muchas, algunas más efectivas que otras, pero todas deberán tener por factor común incrementar los valores cívicos, haciéndoles comprender que lo que viven es una irrealidad y que durará lo que dure la coyuntura con bandoleros o delincuentes, que conseguir beneficios económicos de esta forma está reñido por la ley y que se convierten en cómplices o encubridores

de delitos. Por ello, todo proceso de concienciación debe ir acompañado por acciones de desarrollo y de seguridad, la que debe ser proporcionada por la Policía Nacional específicamente para el control de contrabando, narcotráfico, narcolavado y delincuencia, dejando a las FF.AA. la labor de resguardar la soberanía nacional. Esto implica que FF.AA. debe dejar de realizar controles para contrabando de gas, de drogas, y aspectos delincuenciales, priorizando su accionar al patrullaje de sus fronteras.

Las FF.AA. a nivel nacional pueden colaborar en este proceso de concienciación influyendo directamente en el personal que realiza el Servicio Militar. Con este personal, el inculcarles el amor a la Patria, a los valores nacionales, vuelve a cada ciudadano en un multiplicador de estos valores, ya que cuando regrese a su hogar, podrá difundirlos a sus familiares y amigos. Otro de los programas con los que puede ayudar a concienciar es a través del Programa de Instrucción Militar Voluntaria (IMEV), programa que lo ejecuta con estudiantes de los segundos años de bachillerato. En este programa, las estrategias serían similares al personal de conscriptos, con la diferencia que los valores y conocimientos dados durante el programa pueden ser transmitidos inmediatamente a los hogares.

Similares a estas acciones que puede ejecutar las FF.AA., la Policía Nacional podría hacer lo mismo, incrementando con la presencia y contacto diario con la ciudadanía.

En resumen, la implementación de una cultura es un proceso de larga duración y requiere de continuidad y que todas las conductas que se deseen alcanzar sean validadas por el ejemplo de las autoridades.

Se ha mencionado que esta implementación requiere cambios profundos en las personas, en sus actitudes, de tal forma que se forme en el subconsciente de todo ciudadano, los principios y fundamentos que lo hagan actuar de determinada forma. Es función de todos el comprometernos a cambiar. De ello dependerá nuestro futuro y el de nuestros hijos.

### **Estructura Organizacional**

Como último paso para lograr los objetivos, se hace necesario especificar quienes tienen la responsabilidad directa sobre ciertas acciones, recalcando una vez más que la seguridad y defensa es responsabilidad de todos.

El Estado ecuatoriano mantiene una estructura para la Seguridad Nacional de vieja data. Se han hecho algunos intentos por modificarla y actualizarla, pero se han visto muchas veces impedidos por la vigencia de ciertas leyes que deberían ser estudiadas y aprobadas por el Congreso Nacional.

Dado que esta estructura fue hecha para dar solución a problemas de su época, se cree que debe ser actualizada acorde a las necesidades actuales, a las amenazas actuales y potenciales y a la forma de vida del ciudadano ecuatoriano del siglo XXI.

A continuación se presenta una variación a la estructura de la seguridad nacional actual, que por la gran trascendencia y profundidad que tiene la seguridad se hace necesaria. Como es lógico, por ser una propuesta, debería ser estudiada con detenimiento.

Básicamente los cambios se generan en seis partes:

1. La propuesta implica que toda esta estructura debe ser considerada como un sistema de Seguridad y Defensa, ya que todas las acciones deben ser coordinadas y dirigidas desde el más alto nivel del Estado, y funcionar con procesos y procedimientos integrados y dirigidos a un solo objetivo: la seguridad nacional.
2. Las Direcciones que actualmente dependen de la Secretaría General, por la función que debe realizar suben un nivel y pasan a depender directamente de la máxima autoridad del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA). De esta manera, la Secretaría General pasa a ser un organismo coordinador de la seguridad, y no ser quien disponga u ordene las acciones de las Direcciones.
3. En el primer nivel, se incrementa a la Fuerza Pública, la que lógicamente estaría al mando del Comando Conjunto de las FF.AA., subordinando operativamente a la Policía Nacional en caso de Estados de Excepción.
4. Se incrementa a los Gobiernos Seccionales como parte de este sistema, ya que ante emergencias, especialmente por desastres naturales tienen gran actuación, a más que disponen de recursos humanos, materiales y financieros.
5. Se convierte al Frente Militar en Frente de Seguridad y Defensa. Esta variación tiene trascendental importancia, ya que se amplía la acción que antes era exclusiva militar para la defensa a la seguridad y defensa. Esta ampliación hace que todas las acciones de tipo preventivo y coercitivo sean canalizadas por un solo

Frente, el que especificaría al accionar de la Fuerza Pública y de otros organismos públicos y privados en caso de amenaza a la seguridad y/o defensa nacionales.

6. La última variación es cambiar el nombre de la Dirección Nacional de Defensa Civil por el de “Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil”. Al igual que en el caso anterior, esta designación daría la facultad para que esta Dirección asuma la dirección y conducción de aquellos organismos que deben colaborar en casos de emergencia, entre los que se puede mencionar a los Cuerpos de Bomberos, a la Cruz Roja, a las Policías Metropolitanas o similares, etc.

Con este cambio de estructura, lo que se desea es hacer un aporte para la solución de los problemas de seguridad y defensa, estructura que sería sumamente importante al momento de implementar una cultura de seguridad y defensa, ya que cada organismo de este sistema planificaría y ejecutaría las políticas, estrategias y acciones tendientes a lograr las conductas que se requieren para que la cultura ecuatoriana tenga como una más sus características a la seguridad y defensa nacionales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alvarado, José Antonio. (2000). Criterios y prioridades en la Agenda de defensa y Seguridad: Proceso de Definición y Planificación. Foro sobre la Formulación de Políticas de Defensa y Seguridad Nacional, 25 Enero del 2000. Managua: CEEN-NDI.
- Arraya, Lucy. (2010). Seguridad ciudadana, Derechos Humanos y Policía, FUNCEJI. Disponible en:[www.monografías.com](http://www.monografías.com); Consultado :[2011-05-12]
- Balbi, E., Carballido, N. (2003) Seguridad Humana: Informe de Resultados de la Primera Ronda, Proyecto Millennium. Buenos Aires – Argentina: The United Nations University
- Bartolomé, Mariano y otros. (1994). Seguridad y Defensa en la Posguerra Fría. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Benítez, Manaus, Raúl. (s.a). Avances y límites de la seguridad hemisférica a inicios del siglo XXI. Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bustamante, Fernando. (1995), Fuerzas Armadas, Democracia y Ciudadanía: una reflexión preliminar. Fuerzas Armadas: Desarrollo y Democracia. Quito: Abya-Yala, CELA, Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre y ILDIS.
- Cheyre, Juan. (2006). Componentes de una nueva arquitectura de seguridad en la región. Santiago de Chile: De Foreign en español,

- Comando Conjunto De Las FFAA. (1994). Manual de Doctrina de la Seguridad Nacional, 1992-1993. Quito.
- Daneri, Marta. (2003). La Seguridad Humana como Tema de la Agenda Hemisférica. Tomado de “Nuevas amenazas y oportunidades en la región”. Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos.
- Delors, Jaques. (1997). Informe a la UNESCO de la comisión internacional para el siglo xxi: la educación encierra un tesoro. México: UNESCO.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. (2006). Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020. Quito.
- Einaudi, Luigi R.(2007). Seguridad Transamericana: ¿Qué hace falta?, Strategic Forum. Washington DC: Estados Unidos de Norteamérica, núm. 228/S, Noviembre del 2007
- El Rompecabezas. (2006). Conformando la Seguridad Hemisférica en el siglo XXI. Buenos Aires: Prometeo Libros, Universidad de Bologna.
- Escobar, Santiago.(1995). “¿Cuales fuerzas armadas?. La política de defensa como política de Estado". Caracas: Revista Nueva Sociedad, N0. 138, 1995.
- Fuentes Julio, Claudia. (2002). Seguridad Humana, Protegiendo a las Personas. Santiago de Chile:FLACSO CHILE, Publicado el 14 de mayo en el diario El Metropolitano.

- Fuenzalida, Vollmar, Fernando. (2001). Sudamérica y la Cuenca del Pacífico. Consideraciones sobre seguridad y defensa en el año primero del siglo que se inicia.
- Garre, Nilda. (2006). Las Nuevas Amenazas y la Defensa Nacional. Buenos Aires: Diario La Nación. 18 de septiembre
- Grasa, Rafael. (2004). Un nuevo concepto de seguridad: Seguridad Humana frente a Seguridad Nacional. Barcelona: Disponible en <http://www.barcelona2004.org>.
- Herrera A. Francisco. (2008). ECUADOR: ¿Es Consciente Que No Tiene Seguridad Ni Defensa? Disponible en: Ecuadorinmediato.com , consultado [2008-05-05, 13:15:58]
- Human Security Center - The Human Security Report.(2005).War and Peace in 21st century. Disponible es: [www.humansecurityreport.info/content/view/24/59](http://www.humansecurityreport.info/content/view/24/59).
- Hurtado Oswaldo. (2005). Problemas de Gobernabilidad de la Democracia Ecuatoriana. Quito.
- Jarrín, Oswaldo. (2005). Memorias del Seminario La Red de Seguridad Andina. 1o.Edición. Quito.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas DIP.(2000). Nosotros: Los Pueblos; El Papel De Las Naciones Unidas En El Siglo Xxi; Seguridad Humana: Garantizar conjunto de derechos y libertades de las

- personas. Disponible en <http://foros.fox.presidencia.gob.mx>; Publicado marzo del 2000.
- Macedo, Paulo. (1996). El papel de las Fuerzas Armadas en el Siglo XXI, *Military Review*, May – June.
  - Martínez Serrano, Alejandro: (2001) ¿Qué es la Seguridad Nacional?. disponible en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html>;
  - Ministerio De Defensa De Colombia.(2003): Política de Defensa y Seguridad Democrática. Disponible en <http://www.mindefensa.gov.co> y en [www.resdal.org](http://www.resdal.org).
  - Moncayo, Paco. (1995). *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Quito - Ecuador, Editora Nacional.
  - Ordoñez, Carlos, Carolina Ordoñez y Angélica Ordoñez (2007). *La Historia del Ejército Ecuatoriano*, Quito.
  - Organización de Estados Americanos. (2003). *Declaración sobre Seguridad en las Américas*.
  - Organización de Estados Americanos. (2003). *Documentos de la Conferencia Especial sobre Seguridad*, OEA, México, octubre de 2003
  - República Del Ecuador. (2006). *Política de la Defensa Nacional*; Edición Actualizada. Quito, p. 59

- RESDAL- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (1999). Bases para una Política de Defensa Nacional - Capítulo IV: Concepto de Defensa Nacional. Disponible en: <http://www.resdal.org/Archivo/uru-cap4.htm>; 01 de octubre de 1999, Montevideo.
- Rojas, Aravena, Francisco. (1996). Centroamérica: una nueva agenda de seguridad. Programa Paz y Seguridad en las Américas. No. 9 Diciembre 1996.
- Rosas Escobar, Rodolfo. (2003). Seguridad Humana: Garantizar Conjunto de Derechos y Libertades de las Personas; México, Presidencia de la República, Foros. Disponible en: <http://foros.fox.presidencia.gob.mx/profile.php?24,686;2003>.
- Salazar, Ana María. (2008). Seguridad Nacional Hoy; El Reto de las Democracias. México: Editorial Azteca.
- SALCEDO GONZÁLEZ, A.M.: (2007) La Seguridad Social en la Fuerza Armada Nacional, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2006a/](http://www.eumed.net/libros/2006a/)
- SULLIVAN Gordon y HARPER Michael, La Esperanza no es un Método, Editorial NORMA, Colombia, 1999
- Touzet, R.E.: La Implantación de la Cultura de Seguridad; ponencia presentada en el 4to Congreso Regional IRPA.La Habana, Cuba, 14-20 de octubre de 1998.

- UGARTE, José Manuel, Los Conceptos Jurídicos y Políticos de la Seguridad y la Defensa, 1o.Edición, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 2003
- VILLAGRA, Delgado, Pedro. Nuevo paradigma de la seguridad hemisférica. De Foreign Affairs en español, octubre-diciembre 2003.

### **Legislación consultada**

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional
- Ley de Seguridad Nacional
- Ley Orgánica de la Policía Nacional
- Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
- Ley de Servicio Militar Obligatorio.

Constitución de la República del Ecuador 2008: Títulos II  
DERECHOS, capítulos I – IX.